



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA  
PROMOCIÓN 2009-2011

**ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL IESPOH:  
IMAGINARIOS SOCIALES Y PERSPECTIVAS DE LA VIDA ESTUDIANTIL E  
INSTITUCIONAL EN EL PRIMER CUATRIMESTRE**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA

PRESENTA:

**LIC. ÁNGEL JOSÉ CANO IBÁÑEZ**

DIRECTORA DE TESIS

**DRA. MARÍA FERNANDA SEGOVIA CHÁVEZ**

Tula de Allende junio 2019

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA  
PROMOCIÓN 2009-2011

**ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL IESPOH:  
IMAGINARIOS SOCIALES Y PERSPECTIVAS DE LA VIDA ESTUDIANTIL E  
INSTITUCIONAL EN EL PRIMER CUATRIMESTRE**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN EDUCACIÓN. CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA

PRESENTA:

**LIC. ÁNGEL JOSÉ CANO IBÁÑEZ**

DIRECTORA DE TESIS

**DRA. MARÍA FERNANDA SEGOVIA CHÁVEZ**

Tula de Allende a Junio de 2019

## **DEDICATORIA**

### **A MI FAMILIA**

Este trabajo está dedicado principalmente a la persona que me ha apoyado siempre, sin el apoyo de mi esposa no sería posible considerar la realización del presente trabajo, reconozco su paciencia, tolerancia y comprensión a mi persona, a este texto que nos costó mucho, gracias MA. TERESA siempre te amaré.

A mis hijas que sacrificaron cosas, ALEJANDRA tus penas son mías, ANGÉLICA mi niña hermosa, perdón por el mal genio. Y finalmente a mi nieto que cuando leas esto entenderás un poco de papá Ángel.

### **A MIS PADRES Y HERMANOS.**

La distancia en el tiempo o el espacio, no significan nada, te extraño papá, soy muy parecido a ti mamá, te extraño ANDREA, a los dos los llevo en mi corazón, gracias por darme sus bendiciones y la vida.

EDITH, tu reciente partida dejó un profundo dolor, siempre estuviste ahí para apoyarme y no sabes cuánto te extraño. FRANCISCO aunque la vida se encarga de separarnos, siempre estaremos unidos, aunque constantemente haga silencio.

**GRACIAS**

## AGRADECIMIENTOS

### **A LA DRA. MARÍA FERNANDA SEGOVIA CHÁVEZ**

A su atinada labor, por su valiosa cooperación y orientación, gracias doctora sin Usted este trabajo no fuese posible realizarlo, fueron muchos años en el intento y logro en meses lo que en años no se hizo. Gracias eternas.

### **A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

La experiencia de ser parte de una institución educativa tan valiosa, deja una profunda huella de lo que soy y seré. Gracias en especial a la unidad Tula; a la paciencia de mis maestros que compartieron conocimientos y amistad; a mis compañeros su valioso aprecio, una de mis experiencias de vida más significativas. Nunca dejare de agradecerles.

### **A LOS ESTUDIANTES DEL IESPOH, A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO**

Este trabajo es la muestra de una gran esfuerzo de mucha gente que participó en él, por temor a omitir a alguien no quiero señalar a nadie en particular, más agradezco su participación voluntaria o involuntaria SON ÚNICOS Y ESPECIALES.

**GRACIAS**

## RESUMEN

La complejidad que enmarca el inicio de la vida universitaria en la actualidad exige una perspectiva de análisis, que nos permitan comprender los múltiples significantes que los alumnos crean y reproducen para dar sentido a su elección y permanencia, así entonces, esta investigación se ubica en la escuela de derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo, durante el primer cuatrimestre; población joven que pertenece a una nueva generación denominada millennials y que por su origen tiene una serie de atributos que los distingue de cualquier otro grupo; para estudiarlos partimos de los referentes teóricos y conceptuales que aportan Pierre Bourdieu, Cornelius Castoriadis, Charles W. Mills y entre otros; por lo que se analiza desde la perspectiva institucional el contexto universitario que estos jóvenes eligieron para estudiar la licenciatura en Derecho; se analiza la decisión de estudiar derecho y permanecer en este proceso de profesionalización con la aportación teórica y metodológica de la imaginación sociológica que propone que ninguna elección es simple, cada acto en apariencia producto de una elección simple, está relacionado con el grupo que se pertenece, con la historia y formas de ser, para ello se generan imaginarios o imágenes que se comparten con otros y que sirven de vínculo entre las percepciones y la realidad, estos imaginarios, perspectivas, formas de ser y nuestra historia conforman un habitus que permiten a los jóvenes tener determinadas disposiciones, que como procesos identitarios temporizan pertenecer a un grupo, compartir el gusto y la expectativa profesional de ser un licenciado en derecho.

*Palabras clave:* Imaginarios, Habitus, Cultura, Identidad, Institución.

## ABSTRACT

The complexity that frames the beginning of university life today requires a perspective of analysis, which allows us to understand the multiple signifiers that students create and reproduce to give meaning to their choice and permanence, so this research is located in the Law school of the Institute of Advanced Studies of Progreso of Obregón Hidalgo, during the first quarter; A young population belonging to a new generation called millennials and that by its origin has a series of attributes that distinguishes them from any other group; To study them we start from the theoretical and conceptual references that contribute Pierre Bourdieu, Cornelius Castoriadis, Charles W. Mills among others; Thus analyzing from the institutional perspective the university context that these young people chose to study the degree in Law; We analyze the decision to study law and remain in this process of professionalization with the theoretical and methodological contribution of the sociological imagination that proposes that no choice is simple, each act in appearance product of a simple choice, is related to the group that belongs, With the history and forms of being, for it are generated imaginaries or images that are shared with others and that serve as a link between perceptions and reality, these imaginaries, perspectives, ways of being and our history form a habitus that allow Young people have certain dispositions, which as identity processes temporize belong to a group, share the taste and professional expectation of being a law graduate.

**Keywords:** Imaginaries, Habitus, Culture, Identity, Institution.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
RESUMEN .....	III
ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
1.1 La elección de un objeto de estudio.....	10
1.1.1 Objeto de estudio .....	12
1.1.2 Descripción de la problemática .....	13
1.1.3 Objetivo general .....	14
1.1.4 Justificación .....	14
1.2 Estados del arte. ....	15
1.3 Propuesta conceptual .....	20
1.3.1 Marco teórico-conceptual .....	22
1.3.2 Imaginarios sociales .....	22
1.3.2 Institución .....	26
1.4 El imaginario social de los estudiantes como categoría de análisis.....	30
1.5 Caracterización y análisis de las etapas metodológicas .....	33
1.5.1 Construcción del marco teórico-metodológico de estudio.....	33
1.5.1.1. Delimitación del análisis y su definición conceptual .....	35
1.5.2. Desarrollo del trabajo de campo.....	40
1.5.3. Codificación, graficación, análisis e interpretación de los datos obtenidos en el cuestionario. ....	40
1.5.4 La elaboración de autobiografías y su integración al estudio. ....	41

CAPÍTULO II. ATRIBUTOS E IMAGINARIOS SOCIALES DE LOS ALUMNOS ..	43
2.1 Los noveles estudiantes universitarios en un contexto global de constante cambio ..	45
2. 1. 1 Los estudiantes universitarios ¿Quiénes son para estudiar Derecho? .....	45
2. 1. 2 El contexto sociocultural actual de los estudiantes universitarios .....	46
2. 2. El espacio social universitario. Un punto de encuentro social.....	47
2. 2. 1. El marco cultural universitario que ofrece la escuela de Derecho en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón. ....	48
2. 2. 2 La experiencia universitaria y sus efectos de transformación en los alumnos de nuevo ingreso .....	50
2.3 La profesión, sus atributos e imaginarios Sociales identitarios de los alumnos al respecto. ....	51
2.3.1 Información de los alumnos acerca de su profesión y ejercicio Laboral. Medios de apoyo para informarse .....	51
2.3.2 Imaginarios sociales del reconocimiento social De la profesión.....	56
2.3.3 Imaginarios sociales del reconocimiento social de la obra profesional y aportaciones de sus integrantes .....	57
2.3.4 Imaginarios sociales acerca del reconocimiento del Papel y contribución de la escuela de derecho del IESPOH al desarrollo del derecho en general .....	59
2.3.5 Autopercepción sobre posible contribución como profesional Al desarrollo económico y social del país.....	60
2.3.6 Autopercepción identitaria con la profesión .....	61
CAPÍTULO 3. EXPECTATIVAS SOBRE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL. ....	67
3.1 El IESPOH como institución. Un punto de entendimiento .....	67
3.2 El contexto, Progreso de Obregón un municipio del Estado de Hidalgo .....	68
3.2.3 El panóptico como organizador del espacio escolar .....	70

3.2.4 La organización administrativa del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo.....	76
3.2.5 A la sombra de la Normal Superior “MIGUEL HIDALGO” .....	78
3.2.6 La reforma lectora en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón .....	86
3.3 La formación universitaria. Sus representaciones identitarias, apreciación de la misma y expectativas .....	89
3.3.1 Información de los alumnos sobre su carrera .....	89
3.3.2 Actividades de apoyo del alumno a su formación .....	91
3.3.3 Grado de satisfacción de la preparación profesional Recibida .....	93
3.3.4 Autoapreciación de los conocimientos, habilidades y Actitudes que posee para ejercer profesionalmente .....	94
3.3.5 Preferencias formativas en las distintas áreas de la carrera .....	95
3.3.6 Valoración de los atributos de los profesores que contribuyen A su formación profesional .....	96
3.3.7 Imaginarios sociales acerca del tipo de relación con sus Compañeros estudiantes .....	97
3.3.8 Imaginarios sociales y valoración del plan de estudios y Propuesta de mejoras desde la perspectiva estudiantil.....	98
3.3.9 Valoraciones y opiniones acerca de la infraestructura Académica y de servicios durante la carrera.....	100
3.3.10 Importancia asignada a la obtención del título profesional .....	101
3.3.11 Orgullo de pertenencia a la carrera e institución formativa.....	101
CAPÍTULO 4. EXPECTATIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL EN ESTUDIANTES DE DERECHO.....	103
4.1 La población analizada .....	105



4.2 Imágenes identitarias sobre la futura práctica laboral Profesional en el ejercicio profesional y valores .....	118
4.3 Intereses en áreas de trabajo.....	120
4.4 Sentido de orgullo y pertenencia a la IESPOH .....	121
C O N C L U S I O N E S .....	123
BIBLIOGRAFÍA.....	130
ÍNDICE DE AUTOBIOGRAFÍAS .....	135
ANEXO 1 .....	137
ANTECEDENTES DEL IESPOH .....	137
ANEXO2 .....	143
ANEXO 3 .....	154
ANEXO 4 .....	155
TABLA 1 .....	174
Tabla sobre los atributos otorgados a los profesores del IESPOH.....	174
TABLA 2 .....	175
TABLA DE CONCEPCIONES SOBRE "SOY ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL IESPOH" .....	175

## INTRODUCCIÓN

Desde la creación en el 2007 de Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo (IESPOH), se han formado una gran diversidad de alumnos y alumnas, que provienen de diversos extractos y condiciones sociales en las diversas licenciaturas que imparte, el instituto ha prestado el servicio de forma tal que se acceda sin un perfil específico. Sin embargo, la escuela de Derecho para el egreso forma en los alumnos un perfil, una identidad institucional y profesional compartida.

Así entonces, una escuela genera un proceso de transformación complejo para cada estudiante, en aspectos no sólo académicos, sino también en factores sociales e individuales, pero este proceso inicia en el momento de elección de la carrera de cada estudiante, que a partir de lo que individualmente genera como expectativa de formación profesional, por lo que gustos, preferencias e ideas individuales que luego son compartidas, corresponden a ser los motivadores de ingreso y permanencia durante su tránsito en la escuela universitaria. Desentrañar qué motiva a un estudiante elegir la escuela de Derecho en el IESPOH, me permitirá investigar cuales son los imaginarios sociales generados y compartidos por cada alumno.

Otro aspecto es el cambio generacional que en estos momentos nos plantea características de los nuevos alumnos que deciden acceder a una formación universitaria, en especial al ser incorporados en la licenciatura en derecho. Los llamados MILLENNIANLS, generación que comparte algunos referentes pero que en el contexto local se resignifican en formas particulares.

Así surge el interés por extraer lo que sucede en una institución educativa en su parte interna, es decir, analizar las condiciones que se suponen visibles y elementales en apariencia, pero que en una segunda mirada nos permite acceder a un espacio fascinante para la investigación. Pues se entrecruzan sentidos y formas complejas, en los cuales los propios involucrados no son capaces de comprender sus elecciones. Para ello se establece para la investigación como tema **“Estudiantes de la licenciatura en derecho del IESPOH: imaginarios sociales y perspectivas de la vida estudiantil e institucional en el primer cuatrimestre”**.

Teóricos como Charles W. Mills (2002), Pierre Bourdieu (1967) y Cornelius Castoriadis (1983), desde la perspectiva crítica que se complementa con los imaginarios sociales permitieron acceder a estas formas de pensar y sentir para interpretar las ideas de los jóvenes que ingresan a la licenciatura en derecho.

En esta investigación fue necesario estudiar qué es el IESPOH, institución que alberga la escuela de derecho qué es el contexto donde se desarrollan los actores sociales, que por sus particularidades genera su procesos identitarios e institucionalizantes, Lidia Fernández (1994), menciona que hay dos formas de conocer una institución, una es por la observación directa de su vida cotidiana y por otro lado, el análisis de la información que proveen sus documentos y su personal, adentrándose en los “no dichos” institucionales (p.45).

Por lo que el análisis de lo institucional se muestra a partir de registrar y descifrar las conductas y lenguajes cotidianos, que para el investigador dejan de ser comunes, o prácticas recurrentes sin sentido, para esta investigación se intentó abordar “la penetración y la influencia de estas instituciones en la vida de los individuos” (Fernández; Nicastro; Silva; 1998), registrando conductas y lenguajes que se suscitan en la escuela de Derecho del IESPOH desde un grupo que tiene varias tareas: el conocimiento de lo institucionalizado; la adquisición de una identidad individual y colectiva en una versión única. Condiciones que hacen evidentes a partir del registro del diario de campo, de entrevistas informales y formales, de la realización de una autobiografía por parte de los actores sociales, de un cuestionario construido expofeso y que sirven como materia prima en la construcción del presente texto.

Entre las dificultades y supuestos se refieren a la originalidad de cada establecimiento “versión única”; esta versión única la menciona como una cultura institucional con todas las características de “cultura” con un lenguaje, condiciones, modalidades técnicas, manejo de tiempo, el espacio, recursos, entre otros. Todo lo que debe considerar cada proyecto o programa dentro de dicha institución como el estilo y el lenguaje, los grados de estratificación, identidad y adhesión, el acceso al conocimiento, las dimensiones sociopolíticas, psicoactivas, el ocultamiento y la resistencia, etcétera.

Un supuesto que guía la investigación se centra en comprobar que el origen académico, la elección de la institución y la composición social intervienen activamente en lo que los estudiantes construyen como imaginarios sociales para el estudio y ejercicio de la profesión

elegida, es decir, una reflexión social de los elementos distintos y definidos (Castoriadis, 1983).

Por lo cual este trabajo de exploración se organiza en cuatro capítulos, que si bien se organizaron para su trabajo por separado, debemos tener presente que un imaginario social es una conformación simultánea de múltiples referencias que interactúan al mismo tiempo y modo.

El primero de ellos denominado el proceso de construcción de la investigación, donde se da cuenta de la forma en que se construye, organiza y seleccionan los elementos que integran la rigurosidad científica, constando de los siguientes apartados: La elección de un objeto de estudio, donde se explica la evolución y construcción de este ; Estados del arte, que se emplea para dar referencia sobre los estudios que anteceden y sirven de base para abordar la profesionalización universitaria y la identidad institucional; Una propuesta conceptual para abordar el problema de investigación, que representa la forma en que se emplean los de conceptos que nos aportaron diferentes teóricos citados en líneas anteriores y que estructuran el sentido y enfoque elegido para el desarrollo interpretativo de los hechos analizados; en la construcción de categorías de análisis, se logra señalar a la profesión en sí misma, la formación universitaria y las prácticas profesionales como dimensiones para el abordaje y desarrollo; para finalizar este capítulo en el apartado caracterización y análisis de las etapas metodológicas desarrolladas se hace un recuento del proceso de investigación iniciando por el análisis documental y bibliográfico, la inmersión al campo de estudio y finalmente la conquista de los datos y estructuración.

El segundo capítulo se estructura a partir del análisis de la primera categoría de análisis, por lo que se nombró Atributos e imaginarios sociales de los alumnos; en donde se describe brevemente las condiciones generacionales del grupo en estudio, visión generacional que en relación a su contexto aborda algunas características del espacio escolar como son la experiencia universitaria y sus efectos de transformación, es decir cómo se ponen en juego sus capitales culturales e interactúan con sus imaginarios sociales de la carrera, lo que permite explicar desde su perspectiva estudiantil que es un abogado, donde se informa, que aporta, que carteristas tiene reconocidas socialmente y como la escuela aporta a estos elementos.

La tercera unidad de esta investigación se conforma con la descripción de los hallazgos realizados en la segunda categoría, por lo que se tituló expectativas sobre la formación universitaria y la práctica profesional, se decidió abordar la institución Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, para dar cuenta de su organización tanto física como ideológica, al considerarla como una red simbólica, en donde los sujetos que interactúan con esta, expresan con sus acciones y argumentos a través de vínculos a veces visibles, a veces ocultos que desarrollan o están desarrollando bajo su amparo. Para ello se hizo un recorrido con la descripción breve del municipio de Progreso de Obregón, lugar donde se ubica la escuela de derecho que sirve como escenario social; continuando con el uso de la descripción densa para dar cuenta de la estructura tanto física como organizativa, empleando como ejemplo un problema como es la lectura en la universidad, por lo que a partir de ello se trata de dar explicación a las diversas consideraciones que los alumnos del grupo desarrollan, construyen o evalúan sobre las características que poseen para ejercer profesionalmente y como la escuela ha contribuido para sus desarrollo, considerando la aportación que hasta el momento le han proporcionado ya sea con el personal o el propio contenido programático.

La cuarta unidad aborda la identidad de los alumnos para desarrollar la tercera categoría de análisis, por lo que nombrada como expectativas de desarrollo profesional en estudiantes de derecho, hace un recorrido sobre aspectos identitarios de los alumnos y padres de familia que sirven para que se analicen los imaginarios producidos de la práctica profesional y apego a la institución que se han producido en este periodo reciente de inserción a la vida universitaria. Y finalmente las conclusiones se plasman los hallazgos obtenidos en la investigación.

## CAPÍTULO I. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“...tu reflejo en el espejo, es la imagen de la realidad...”

Carlos Fuentes

El espejo enterrado.

Desde que se inició la construcción del andamiaje para el presente trabajo de investigación, se estableció en re-conocer<sup>1</sup> cuáles eran las ideas de quienes aspiran a ser Profesionales en Derecho en una institución educativa como es el IESPOH.

Las personas que asisten al primer cuatrimestre en la escuela de Derecho desde la visión de esta investigación, se han transformado al paso de los años, es notorio como las primeras generaciones que acudieron hace una década al Instituto de Estudios Superiores no comparten los mismos elementos identitarios universitarios con los más nóveles de sus compañeros. Los factores institucionales que se ponen en movimiento en el campo social, la cultura que moldean los imaginarios sociales y el habitus son dinámicos, lo que explica en primera instancia estos cambios.

Muchos factores deben considerarse a fin de encontrar esos elementos compartidos pero también individualizantes, pero para ello se tratará de enfocarse en dos puntos a tratar en este apartado; primero como se desarrolla el proceso analítico de la información a partir de la elección de un objeto de estudio y; en segundo punto el establecimiento de las categorías a analizar.

---

<sup>1</sup> Re-conocer, la intención en el concepto es doble. Primero conocer seguido de un proceso metódico a fin de construir una interpretación de aquello que se intenta conocer, de consecuencia que "re" sea considerado cosa, es decir cosificar lo intangible para nuestra comprensión, reconstruir, renombrar o simplemente reconocer.

## 1.1 La elección de un objeto de estudio

La primera dificultad que se enfrenta la investigación es la identificación del problema, durante más tiempo que el deseado, encontrar la pregunta indicada que exprese el interés preciso dentro de un campo de estudio, es una tarea ardua, a veces confusa a veces frustrante, es en este momento que al revisar notas y ensayos realizados durante los estudios de maestría, puede identificarse, como el objeto de investigación se va centrando en un espacio social, se dice que se “mueve”, como si fuera un animismo conceptual. Por ello la opinión de sociología crítica es importante. "Un objeto de investigación, por más parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados." (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002, p. 54).

Lo que se aprecia es cómo se transforma una temática en un verdadero problema que merece ser investigado, las primeras preguntas formuladas permitieron hacerse de un campo de estudio, de antemano la especialidad de la maestría está definida dentro de la práctica educativa, sí ¿pero qué de la práctica educativa? El espacio social educativo es amplio, basto y complejo. Lo que se propuso desde un principio es que la investigación versé en un problema poco estudiado, de alto impacto y que se relacionara con los cambios que se habían presentado en esa parte del mundo social.

Para Ricardo Sánchez Puente, un problema de investigación no es un problema en sí mismo, es un campo de investigación a partir de una “problematización” en el cual el investigador va decidiendo poco a poco que se va investigando, el sentido y su contexto, para dejar “redes y tramas entre fenómenos y procesos educativos”, estas redes no son otras que relaciones entre desarrollo institucional, la apropiación de conocimientos-valores, prácticas y procesos entre otros elementos, que permiten la elección del método, de la “estrategia”, las categorías y mediciones sin perder de vista “el objeto buscado”, ya que la solidez de una investigación científica se logra con un armazón de estructuras coherentes, articuladas y relacionadas (Sánchez, 1993).

En un primer intento como intención surgió una idea, por lo que en el COMIE<sup>2</sup> 2011 presenté y aceptaron la ponencia de la investigación que titulé “La jubilación en los docentes de secundaria de la zona 10 del estado de Hidalgo en 2009, causas y efectos sociales en el sistema educativo básico. Una mirada desde la sociología crítica.” Es necesario reconocer que nunca tuve la claridad para delimitar el objeto de investigación, por lo que la investigación no pudo ser concluida.

El efecto de haber concluido la parte académica de la maestría produjo como consecuencia que el trabajo como docente que en educación básica y superior que desempeño, llevará a este investigador ser más observador de prácticas y producciones, por lo que surge la inquietud de investigar los procesos en el nivel superior.

Se decide entonces abordar la lectura, en el IESPOH donde al asignarme el curso Proyecto Docente de la Licenciatura de Psicología Educativa en clase se discute los procesos básicos del aprendizaje, que involucran la lectura y escritura como ejes preponderantes, situaciones que dejan una onda reflexión sobre el mismo.

Nuevamente, una visión crítica del asesor asignado en la Universidad Pedagógica Nacional, pone de manifiesto algunas inconsistencias en el problema de investigación planteado, abandono la investigación; sin embargo, la propuesta deja entrever que es en la práctica educativa de los niveles universitarios donde se puede observar y tratar de explicar los procesos que intervienen en la educación superior.

Se inicia un tercer intento por establecer un objeto de estudio, este como se menciona en líneas anteriores, es producto de una profunda reflexión sobre prácticas educativas en la Universidad, así planteado lleva años la construcción de este objeto que recae en analizar quienes son actualmente los alumnos que ingresan a estudiar una licenciatura y que aspiran a ser licenciados en Derecho, que un joven asuma esta postura tiene que ver con aquello que se expresa y es más o menos notorio, pero también de aquellos elementos no pertenecientes al mundo de lo visible, por lo que finalmente el objeto se centra como propuesta “Estudiantes

---

<sup>2</sup> COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa) organismo que tiene como propósito difundir la investigación educativa a nivel nacional.



de la licenciatura en derecho del IESPOH: imaginarios sociales y perspectivas de la vida estudiantil e institucional en el primer cuatrimestre".

La implicación con este tema se da entonces en dos sentidos: el primero tiene que ver sin lugar a dudas con mi formación profesional universitaria<sup>3</sup>; en segundo lugar es el carácter de docente en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón en especial de la escuela de Derecho. Implicaciones que permiten la percepción de ideas, formas y prácticas aparentemente cotidianas, pero significativas que me lleva a interesarme por este proceso, que por su cotidianeidad no se dimensiona en la realidad que representa, por lo que se elige como objeto de estudio.

### **1.1.1 Objeto de estudio**

Considerando que para llevar a cabo cualquier investigación, ésta debe originarse de la duda, la inquietud o pregunta a cerca de algún tema que interese al investigador. (Münch y Ángeles, 1990, p.25), la objetivación de las relaciones que entrelazan los jóvenes del grupo de 1° "G" del Instituto de estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo del cuatrimestre septiembre-diciembre 2016 con la elección de la carrera de derecho, son el objeto de estudio.

Grupo que se conforma inicialmente por jóvenes de ambos sexos que como factor que los vincula son sus edades que oscilan entre los 17 y 22 años de edad, y que como componente común se insertan a la vida universitaria, eligiendo una institución privada como es la escuela de derecho del IESPOH. Espacio en donde las elecciones crean un imaginario compartido merecedor de un análisis y descripción.

---

<sup>3</sup> Soy egresado de la licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla generación 1989-1994 y desde que se funda el IESPOH soy docente del mismo.

### **1.1.2 Descripción de la problemática**

A diferencia de las instituciones de educación superior públicas, el IESPOH no establece condición previa para el ingreso de los alumnos en las diversas licenciaturas que oferta, por lo que los jóvenes que ingresan provienen de una diversa formación académica previa, en la cual cada alumno crea sus propias expectativas e ideas de lo que es la vida universitaria y lo que comprende el ingreso y permanencia en la licenciatura de derecho.

Es en este primer cuatrimestre en el cual los alumnos generan y comparten sus expectativas, valores e imágenes sociales de lo que es un abogado, es decir, un imaginario social (Mills, 2000, p.25) que funciona como elemento vinculante y aunado al hecho de ser una nueva generación que tiene sus propios atributos que los diferencia de otras, situación cambiante en la cual los docentes y directivos participan también activamente en la construcción del imaginario social.

Investigar sobre lo que vincula a un estudiante con su elección universitaria y proyecta a futuro, representa un reto y desafío metodológico, porque los alumnos tienen respuestas basadas en la construcción de imaginarios sociales, pero adicional a ello la escuela de derecho es parte de una institución en proceso de consolidación que cuenta con particularidades que debemos dar cuenta, para comprender el fenómeno en la mayor extensión posible.

¿Cuáles son los imaginarios sociales y las perspectivas de la vida estudiantil e institucional en el primer cuatrimestre de los estudiantes de la licenciatura en derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo en el periodo septiembre- diciembre 2016? Pregunta que da inicio al trabajo de investigación, pues de esta pregunta se derivan una serie de problematizaciones que habrá de guiarnos en la realización de diversos procesos de investigación.

### **1.1.3 Objetivo general**

Comprender los imaginarios sociales generados y compartidos por los estudiantes de derecho en el primer cuatrimestre, en un espacio social específico como es la escuela de Derecho Del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo en el periodo septiembre-diciembre 2016

### **1.1.4 Justificación**

La ausencia de estudios sistematizados sobre alumnos que ingresan o eligen estudiar alguna licenciatura en el IESPOH, permitirá conocer aspectos sobre lo que está instituido y lo que está instituyéndose en el imaginario social de quienes participan de la vida universitaria en una institución caracterizada por su oferta y rasgos propios.

Como consecuencia este estudio abrirá el camino para que los que participan dentro de la institución puedan plantearse sobre los significados e imágenes sociales que se forman los futuros abogados en el IESPOH, pero también quienes son externos puedan identificar algunas características y particularidades de los estudiantes noveles en derecho.

Lo que nos permite presentar una tesis que reúna el método planteado y la esencia conceptual, para intentar formular un conocimiento nuevo; se intenta establecer una relación entre el investigador y los procesos que surgirán de los hechos, la interacción y la visión que en su conjunto se realice.

Se pretende una investigación que responda a un ¿Cómo y por qué?, por ello la tesis surge desde el mismo fenómeno de estudio. Es a través de la indagación y observación que se aportan elementos que nos permiten ver las relaciones existentes entre lo microsocioal con lo macrosocioal, la identificación de la problemática y posterior análisis, esta búsqueda de la realidad social construida por las interacciones de las instituciones y sus institucionalizados.

La propuesta que se hace del método, considera un estudio de tipo analítico-interpretativo que se vincula esencialmente con la investigación cualitativa, metodológicamente se hace hincapié en técnicas de observación y descripción, clasificación y explicación. (Hernández, 2010, p 112)

## **1.2 Estados del arte.**

Fijando entonces la propuesta para investigar a los más noveles estudiantes de la escuela de derecho del IESPOH, remite a analizar algunos de los autores que en han desarrollado los antecedentes que permiten acceso al enfoque y propuestas para la realización de este trabajo. Al analizar la bibliografía existente, dos son las grandes corrientes que abordan los procesos de análisis de los imaginarios sociales que se desarrollan en relación de los sujetos he instituciones universitarias, estas propuestas parecieran similares a simple lectura, pero conforman formas diferentes en cuanto a la estrategia metodológica, en primer lugar está la llamada "identidad institucional", en segundo plano se encuentra la postura de "la profesionalización", ambas con un factor común que es el desarrollo de aspectos aportados por la ciencia sociológica en la vida institucional educativa.

El proceso de problematización del objeto de estudio elegido, requirió profundizar en varias etapas de lo posible y lo probable, descartando las situaciones idealizadas. Orientando el trabajo hacia las líneas de investigación propuestas, derivado de las búsquedas y análisis bibliográfico en diversas plataformas de internet como son LIBROUNAM, IRESIE, TESISUNAM, TESIS UAEH, TESIS DE UPN de licenciatura, maestría y doctorado, indagación en publicaciones periódicas como revistas, tesis y documentos indizados en bibliotecas de las sedes Tula y Pachuca UPN, biblioteca del IESPOH, CEDICSO, entre otras.

Por lo que de la diversidad de información que se recuperó, esta correspondía a la historia, la filosofía, la antropología, la psicología y la sociología desde diversos enfoques epistemológicos, que después de analizar y seleccionar dio pauta a elaborar un propuesta de trabajo que implicara una teorización coherente, que respondiera tanto a las necesidades de la propia investigación, como a los referentes formativos del investigador, a fin de realizar un trabajo amplio y justificado.

Los temas analizados se centraron en los trabajos sobre identidad de los estudiantes, los imaginarios sociales, la cultura estudiantil, estudios sobre la actual generación estudiantil, los propios estudiantes universitarios, la historia de la profesión del Derecho, el actual sistema de enseñanza de la licenciatura a nivel nacional, las políticas públicas sobre educación superior, la historia y organización del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, análisis estadístico de la región de Progreso de Obregón (Valle del Mezquital) en el Estado de Hidalgo, pero en especial de los procesos identitarios de los alumnos de educación superior derivados de su integración al nivel educativo en el contexto de una cultura académico-estudiantil derivada de la experiencia individual y compartida, en consecuencia los imaginarios sociales centrados en conceptos que aporta la sociología del francés Pierre Bourdieu y Cornelio Castoriadis, para estudiar al interior de las prácticas de la profesión del derecho que se forman los noveles estudiantes en estudio son la vía teórica-metodológica que en concreto se eligió para el estudio de su identidad. Proceso que se renovó constantemente como fuente conceptual y teórica durante la construcción de la investigación.

Dados estos antecedentes en la investigación y su planteamiento de tipo analítico-interpretativo que se vincula esencialmente con la investigación cualitativa, se plantea una propuesta teórico- metodológica necesaria para dar pie a una explicación amplia del objeto de estudio, en consecuencia se formuló y se emplearon propuestas que dan explicación a los imaginarios sociales (Charles Wright Mills, Cornelius Castoriadis, Gilberto Giménez), y también a la identidad profesional (Giménez), en especial a la interpretación teórica de la formulación de la identidad de los estudiantes, que sirven de base para construir un marco referencial, en donde las corrientes de estudio de los imaginarios sociales y sus características teórico-metodológicas descansan sobre la postura sustentada por Pierre Bourdieu Y Charles W. Mills.

El primero resalta el conflicto en el funcionamiento de la sociedad a través de explicar la existencia de campos (trama de relaciones con sus propias reglas) y la relación que el sujeto establece en él; el segundo también estudia el funcionamiento de la sociedad a través de explicar los dispositivos de gratificación, alienación y disciplinarios; ambos aportan herramientas metodológicas (teóricas y conceptuales) para abordar su visión.

En algunos momentos la construcción teórico-conceptual requirió analizar tanto los procesos de profesionalización (Eguzki Ortega, Jorge Fernández Pérez, Freire Eliot entre otros), así como de cultura escolar o estudiantil (Gilberto Giménez, Eduardo Weiss, Carlota Guzmán Y Claudia L. Saucedo Ramos y otros), complementando con la propuesta de estudios generacionales (Nilda Chirinos, Zigmunt Bauman) y también complementado algunas teorías de educación (Juan Carlos Toledo, Gabriel Kesleer, Theodor W. Adorno, otros). Generando como resultado una propuesta multidisciplinaria que es acorde al encuadre teórico-conceptual de la presente investigación (citados por Giménez, 1999).

Así en los trabajos de identidad universitaria de carácter internacional David Cortes propone entenderlos desde 4 grandes perspectivas. Los denominados de "segundo orden": aquellas investigaciones de índole burocrática y los que parcializan la identidad universitaria.

"...Debe considerarse que si bien el discurso, los símbolos o la ubicación geográfica de las universidades constituyen un canal de expresión de la identidad institucional misma y reflejan el papel que ello juega en la definición de los intereses, objetivos y tareas universitarias, están lejos de constituir por sí mismos una explicación acerca del significado de la identidad institucional universitaria..."(Cortes, 2011, p. 78-90).

Continua el autor señalando los trabajos con perspectiva de la psicología Social quien refiere que el actuar de los estudiantes universitarios sólo tiene sentido dentro de las prácticas cotidianas dentro de los espacios en los cuales se toma decisiones y orientan su comportamiento. Agrega que sobresalen los trabajos que giran en torno a los actores para académicos, estudiantes o investigadores; o bien, en un marco más general, se centra en la identidad de las profesiones; en la diversidad de identidades que proveen las prácticas culturales del alumnado; en el predominio de una cultura de lo masculino y de heterosexismo en la identidad institucional de las universidades; o en la confesión religiosa como definitoria de la identidad de la institución. "...En el caso de México, la producción bibliográfica ligada a esta perspectiva es numerosa, lo que puede observarse, por ejemplo, en los índices de las revistas especializadas en Psicología y Educación. Sin embargo, son evidentes los límites que presenta la psicología social para ofrecer una lectura de la identidad institucional en su conjunto..." sentencia al considerar otras propuestas (Cortes, Ob. cit.).

Esta autor continua proponiendo lo que llama estudios de "primer orden" son aquellos que se centran en reconocer una perspectiva exclusivamente institucional, que puede producir un conocimiento especializado, al inferir que una teoría de organización de las universidades moldean las identidades de instituciones y sujetos, reconociendo las complejidades teóricas e históricas. En otra propuesta menos centrada en la identidad pero en relación a estudios organizacionales Daniel Cortes afirma "...la relación identidad-institución ha sido estudiada particularmente desde la perspectiva comunitaria y desde la teoría organizacional...", de la cual se desprenden un gran número de estudios..."(Cortés, 2011, 79-80).

Estudios que toman como referencia principal las aportaciones de Cornelius Castoriadis, autor de origen Turco y nacionalidad francesa, quien elabora una propuesta que trasciende la visión de la última parte del siglo XX.

"...en el año de 1975 publicará *La institución imaginaria de la sociedad*, obra canónica de este autor, en dos volúmenes, y en la cual firmará con su nombre original. Esta obra no sólo será un conjunto de análisis y críticas severas sobre los regímenes totalitarios, alienantes, como el caso del estalinismo, sino que constituirá un parteaguas en la teoría de lo social y de la subjetividad, además de abrir nuevas reflexiones sobre el terreno de lo histórico-social, destacando un concepto fundamental como el de las significaciones imaginarias sociales. Rompe, así, con todo pensamiento tradicional –regido por la lógica formal, denominada por Castoriadis como conjuntista identitarias– para proponer un nuevo tipo de lógica: la de los magmas cuyo núcleo es la indeterminación y la creación..." (Jiménez, 2012, p. 121)

Son entonces las llamadas significaciones imaginarias sociales, concebidas y encarnadas por los sujetos o actores sociales como un mecanismo de interpretación de la vida común, debiendo de tener cuidado en no limitarlas a simples concepciones racionales o reales, porque en estas significaciones estarían en la parte de instituido y lo que pretende Castoriadis (2010) es reconocer lo que está instituyéndose. Tampoco la concepción permite reconocer las ideologías como: mitos, creencia, imágenes, representaciones, el inconsciente, cosas, razones, pensamientos, afectos, sentimientos, deseos, palabras, actos, fantasía, sueños, metáforas, entre otras, pero es el vínculo de todos estos elementos y que produce que el

individuo tenga una identidad y que esa identidad recobre un significado a la sociedad a la que pertenece y viceversa, la sociedad recobre sentido de los individuos que viven en ella. Así planteado hay una interpretación del decir y del hacer, de la psique y del ámbito histórico-social.

"...Plantearemos, pues, que hay significaciones relativamente independientes de los significados que las llevan y que desempeñan un papel en la elección y en la organización de estos significantes. Estas significaciones pueden corresponder a lo percibido, a lo racional, o a lo imaginario. Las relaciones íntimas que prácticamente siempre existen entre estos tres polos no deben hacer perder de vista su especificidad" (Castoriadis, 1983, p.183).

Otra vía de acceso a la integración del conocimiento de la vida universitaria se plantea no muy lejos de la anterior propuesta, en virtud de estar con la corriente llamada sociología neo marxista. Pero desde un enfoque distinto de la psicología social, pues abordada por Eliot Freison (2001), propone la llamada "teoría de las profesiones".

Nos propone entender que el estudio y análisis de la profesión como concepto sociológico no es nada nuevo, ya que se ha empleado desde diferentes enfoques, así la historia remite a Herbert Spencer, Talcott Parsons notorios sociólogos clásicos que profundizaron en el tema, pero es a partir de la década de los sesenta que se intenta darle mayor amplitud con los estudios del propio Freison, Johnson Larson, Millerson entre otros, citado por (Freison, 2001, p. 29).

Tres son las propuestas en que pueden resumirse el análisis que se hacen de las profesiones, la primera de estas estas se reducen al análisis de la relación que se establece entre tres elementos como son los papeles o roles; las normas profesionales y ambientes de trabajo, nuevos autores han incluido la influencia política de las profesiones; en segundo orden de ideas la relaciones de las profesiones con las elites políticas y económicas y el Estado; y en tercera propuesta el mercado y el sistema de clases (Freison, 2001, p.30-31).

Pero independientemente de los elementos que sirven para abordar el tema, este autor se cuestiona ¿Cuáles son las características o atributos que distingue los procesos o mecanismos que generan, desarrollan o minimizan los procesos ocupacionales que establecen el estatus de profesión? sea de las denominadas profesiones clásicas, o actividades ocupacionales



modernas que logran ese calificativo. Por ello, estamos de acuerdo con la propuesta, de que aclarar el concepto de profesión es necesario para generar una propuesta metodológica que sea útil para abordar una teoría de las profesiones, tomando como base la idea de que para definir una profesión es necesario establecer una "entidad empírica" que reúna elementos universales y particulares.

Si por el contrario atendemos a la recomendación de considerar que la profesionalización de los estudiantes de las escuelas de leyes se realizan fuera de los espacios académicos (Bourdieu y Teubner, 2000, p. 171), se debe tener presente que quienes ingresan aspiran a la profesionalización asumiendo posturas inmediatas, actitudes propias que esta investigación intenta abordar. Por ello reconocer el concepto de identidad representa para esta investigación el eje articulador de la construcción metodológica, que como estrategia y objetivación sirve de motor.

### **1.3 Propuesta conceptual**

Vistos entonces los dos puntos que nos anteceden, cabe hacer la pregunta, ¿Es este un estudio de los imaginarios sociales construidos en la conformación de la identidad Universitaria o a partir de los procesos de profesionalización?, así que antes de dar una respuesta es necesario intentar dar un panorama más amplio a fin de aclarar las ideas.

Un problema fundamental para esta investigación es determinar en términos claros los procesos desarrollados en la incipiente vida académica de quienes aspiran ser licenciados en derecho (por ser aquí el momento del desarrollo de la identidad que ha de seguir acompañando en la formación académica-profesional), por ello las dos propuestas anteriormente descritas ( la identidad universitaria y la profesionalización ) son independientemente de su definición y propuesta, condiciones que nos permitirán abordar el problema de investigación, sin que se puedan excluir las propuestas de ambas, ya que estas se complementan y permiten una solución más completa.

Partiendo de esta premisa, su abordaje no es simple, constituye un entramado de relaciones y sentidos vinculados sobre un eje que es la vida institucional pero que se retraduce en la práctica social de cada aspirante o candidato a ser licenciado en derecho, es decir, en un proceso de profesionalización, lo que coloca la investigación en un punto intermedio.

El maestro Bourdieu (2001) nos guía en su análisis al advertirnos que cualquier institución tiene una doble existencia "...existen primero en la objetividad como departamentos académicos, asociaciones profesionales, redes docentes..." "... y existen también en la subjetividad, como categorías mentales, principios de visión y división del mundo social..." "...Por otra parte cuando clasificamos agentes y sucesos, como los nombres de las ocupaciones y de grupos, todas las categorías opuestas que hacemos en la vida cotidiana y en discurso científico son historia..." (p. 71-82).

Porque en ese sentido Eduardo Vizer (2003) afirma "las sociedades viven y construyen sus realidades mediatizándolas por las creencias, los imaginarios instituidos por la cultura, el lenguaje, la observación, la subjetividad y la propia acción sobre lo real. Este "magma" indefinible (para usar un término de Castoriadis) es la verdadera "materia ontológica" con la cual todos los seres humanos construimos nuestras certezas: sobre lo que es "real" y lo que no lo es, sobre las realidades pasadas o sobre realidades ideales, futuras o idealizadas (p. 21).

En consecuencia, estudiar un objeto como este nos remite a estudiar relaciones y entramados de significados dentro de la historia de la institución que es la escuela de derecho del IESPOH. Continúa el autor galo, que a estas concepciones no pueden ser apropiadas desde visiones estructuralistas rígidas (Durkeim, Parsons, Weber), existen por alternativa por ser más completas las aportaciones de la "historia social de la ciencia" (Focault, Bachelard y Canguilhem), es decir, abordajes de problemas de investigación que realizan contribuciones algunas más completas que otras, pero en resumen situaciones que parecen plantear una lucha entre una postura eminentemente objetivista versus una postura subjetivista. Que se resuelve al entender que tienen una relación dialéctica que el concepto de "habitus" capta y resume. (Bourdieu, 2001, p. 20-21)

### 1.3.1 Marco teórico-conceptual

Planteada la necesidad de descifrar la información y datos que se analizan en la presente investigación, el investigador requiere profundizar en la interpretación, ello impone la obligación de acudir a los contextos, a los textos de categorías previas, al conocimiento previo, por lo que el uso y empleo de conceptos que aportan investigadores que anteceden, sirven de guía para la formulación, acortan el tiempo y clarifican el trabajo de indagación. Entre los conceptos mayormente utilizados, que sirven de estrategia para abordar la presente investigación se encuentran 2 vertientes: los imaginarios sociales e institución.

### 1.3.2 Imaginarios sociales

La imaginación sociológica: teoría propuesta por Charles W. Mills (2002), que consiste en establecer los mecanismos de conocimiento de la experiencia propia, para poder dar sentido e interpretación a los acontecimientos de la vida en apariencia ordinaria. Y consiste en vincular elementos para interpretar la individualidad, siendo clase, posición, poder y destreza los elementos que se combinan y recombinan, en formas a veces ocultas o sutiles. Entonces en este estudio se considera que es un modo de entender y observar el mundo de los sujetos, con la finalidad de darle interpretación y sentido, según los referentes de cada persona. Así cuando se plantea un estudio de un grupo, no solo se estudian las prácticas y actitudes colectivas que son el punto referente, sino también las concepciones personales, o como las llama Mills “inquietudes” en su relación con otros y con su persona, que no son otras que el “habitus que Bourdieu considera se construye a partir de las significaciones que cada persona atribuye a sus acciones, acciones que construyen los sujetos en un imaginario para identificarse, pertenecer, proyectar un una vida en relación a los “otros”

**Cultura:** Para este estudio es necesario reconocer que a pesar de su amplitud en su uso y medida, en la voz de Gilberto Giménez Montiel (2005), propone entender el término desde dos vertientes, la primera se refiere a aquella acción o proceso de cultivar y en donde tienen sentido los significados de formación, educación, sociabilización, paideia, cultura animi, cultura vitae, entre otros y en la otra vertiente a lo que ya ha sido cultivado que son estados

subjetivos (verbigracia representaciones sociales, mentalidades, buen gusto, acervo de conocimientos, habitus o ethos) o estados objetivos (cuando se menciona “patrimonio” artístico, de herencia o de capital cultural, de instituciones culturales, de cultura “objetiva”, de cultura “material” (p. 33). Así planteado para este estudio el concepto por sí sólo será vago, lo que para entenderse deberá siempre atender el contexto del término.

**Habitus:** El habitus es la generación de prácticas que están limitadas por las condiciones sociales que las soporta, es la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestro cuerpo y nuestra mente, y forman las estructuras de nuestra subjetividad. Aparentemente el habitus parece algo innato, aunque se forma de esquemas de percepción y valoración de una estructura social. Hace referencia aquello que se ha adquirido y se incorpora en el cuerpo de forma duradera. Entiéndanse las formas de obrar, pensar y sentir que están originadas por la posición que una persona ocupa en la estructura social. Son diferencias, pero asimismo son diferenciadores. Distintos y distinguidos, también llevan a cabo distinciones (Bourdieu, 1997).

“Creaciones libres” en el sentido que propone Castoriadis, motivaciones y de nuevas actitudes que dan el nacimiento a lo simbólico, es decir, lo imaginario resulta el elemento real de lo simbólico, la historia, la sociedad, las instituciones en que hombres y mujeres evocan imágenes y lo transforman en real, cosa que no siempre están en la percepción del sujeto que imagina “La influencia decisiva de lo imaginario sobre lo simbólico puede ser comprendida a partir de esta consideración: el simbolismo supone la capacidad de poner entre dos términos un vínculo permanente de manera que uno «represente» al otro...” (Castoriadis, 2003, 220).

Son principios generadores de prácticas distintas y distintivas -lo que come el obrero y sobre todo su forma de comerlo, el deporte que practica, y sobre todo la manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas. También son esquemas clasificatorios, principios de clasificación principios de visión y de división, aficiones diferentes “...pero no son las mismas diferencias para unos y otros”. Por ejemplo el mismo comportamiento o bien puede parecer distinguido a uno y a otros pretencioso, ostentoso o vulgar. (Bourdieu, 2005, p 23-40).

**Imaginario:** siendo este parte del habitus, para su comprensión se entiende que es la capacidad que tiene cada sujeto de identificarse a sí mismo, es una un esquema “organizador-organizado” que no sólo se percibe como un símbolo identificatorio, sino también una significación operante. “Sistema que plantea, separa y une interior y exterior”, para generar arquetipos para la valoración o desvaloración de los hechos y acciones de la vida cotidiana, que no son más que representaciones de redes de símbolos, así cada acto social es un símbolo que se interpreta y asimila o rechaza y que se asimila para posteriormente representarlo lineal o en separación o unión de otros elementos simbólicos (Castoriadis, 2005, p.185 y ss.).

“...Las relaciones profundas y oscuras entre lo simbólico y lo imaginario aparecen enseguida si se reflexiona en este hecho: lo imaginario debe utilizar lo simbólico, no sólo para «expresarse», lo cual es evidente, sino para «existir», para pasar de lo virtual -a cualquier otra cosa más: El delirio más elaborado, como el fantasma más secreto y más vago, están hechos de «imágenes», pero estas «imágenes» están ahí como representante de otra cosa, tienen, pues, una función simbólica. Pero también, inversamente, el simbolismo presupone la capacidad imaginaria, ya -que presupone la capacidad de ver en una cosa lo que no es, de verla otra ¿lee lo que es? Sin embargo, en la medida en que lo imaginario vuelve finalmente a la facultad originaria de plantear o de darse, bajo el modo de la representación, una cosa y una relación: que no son (que no están dadas en la percepción o que jamás lo han sido), hablaremos de un imaginario efectivo y de lo simbólico`. Es finalmente la capacidad elemental e irreductible de evocar una imagen...” (Castoriadis, 2010, p, 165)

**Espacio social y Campo:** El ser humano, en todas las actividades que realiza, busca el poder (económico, político, religioso, cultural, etc.) a través de objetos específicos; de esta forma se establecen las diferentes subregiones del espacio social, los diferentes campos: “El campo es una red de relaciones objetivas (de dominación o subordinación, de complementariedad o antagonismo, etc.) entre posiciones” (Bourdieu, 1995, p. 51 y ss.). El campo es una red de relaciones objetivas entre posiciones objetivamente definidas –en su existencia y en las determinaciones que ellas imponen a sus ocupantes- por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de las distribuciones de las especies de capital (o de poder) cuya posición impone la obtención de beneficios específicos puestos en juego en el campo y, a la

vez, por su relación objetiva con las otras posiciones. Los campos sociales son espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias.

El campo se constituye por: La existencia de un capital común (conocimientos, habilidades, poder, entre otros). Por tanto se produce la lucha por su apropiación, las personas con un interés común se movilizan para lograr sus objetivos, por eso los campos son dinámicos, no estáticos, producen una jerarquización entre quienes detentan el capital y aquellos que aspiran a tenerlo, existen dos niveles de análisis posibles: sincrónico y diacrónico.

Parecería en primera instancia, que al estar en determinado campo y ya estando dentro de éste, nos comportamos de una manera específica, gracias al **habitus**, por lo que nos encontraríamos determinados ya sin posibilidad de cambio. Pero se diría, que sólo estamos condicionados y es aquí por lo que hace a la analogía del juego, este “juego social” y es que existen ciertas reglas y casillas por las que te puedes mover, según tu posicionamiento y la pieza que te toca jugar, en cierta medida te limita estar en cierta posición pero, dentro de lo posible, cada uno es capaz de decidir su propio movimiento. Para Bourdieu el espacio social es un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras (v.g., autoridad / súbdito; jefe / subordinado; patrón / empleado; hombre / mujer; rico / pobre; distinguido / popular; etc.), citado en (Giménez, 1999, p 151-171).

Para (Castoriadis, 2010) el espacio social inicia con las significaciones que dice abundan en la superficie de la vida social y que están ahí para representar varias cosas y que son esquemas organizadores, que supone son más amplios que simples simbolizaciones, pues su apreciación se hacen en referencia a los efectos que producen y que sirve como elemento vinculante que establece lo que se admite o lo que se rechaza, por lo que a partir de ello podemos identificar el mismo significante que le atribuye el maestro Bourdieu al establecer relaciones subjetivas que producen efector reales sobre las personas que interactúan en ese espacio.

**Identidad:** un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo.

“...Si aceptamos que la identidad de un sujeto se caracteriza ante todo por la voluntad de distinción, demarcación y autonomía con respecto a otros sujetos, se plantea naturalmente la cuestión de cuáles son los atributos diacríticos a los que dicho sujeto apela para fundamentar esa voluntad. Diremos que se trata de una doble serie de atributos distintivos:

- 1) atributos de pertenencia social que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales;
- 2) atributos particularizantes que determinan la unicidad idiosincrásica del sujeto en cuestión.

Por lo tanto, la identidad contiene elementos de lo “socialmente compartido”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “individualmente único”. Los primeros destacan las semejanzas, mientras que los últimos enfatizan la diferencia, pero ambos se relacionan estrechamente para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual...” Giménez, 2010b, p. 4 y ss.)

Se puede concluir en este punto, que la experiencia de conocer a los alumnos del grupo en estudio, genera una evidencia empírica, que sirve como guía para comprender los atributos de pertenencia social y los particularizantes, siendo este un punto medular de este trabajo de investigación.

### 1.3.2 Institución

**Institución:** “... norma- valor de lata significación para la vida de un determinado grupo social, fuertemente definidas y sancionadas –formalizada en caso de las leyes- con amplio alcance y penetración en la vida de los individuos...” (Fernández, 1994, p.35)

Más allá de la actividad consciente de institucionalización, las instituciones encontraron, su fuente en lo imaginario social. –Este imaginario debe entrecruzarse con lo simbólico, de lo contrario la sociedad no hubiese -podido «reunirse», y con lo

económico-funcional, de lo contrario no hubiese podido sobrevivir (Castoriadis, 1983, p.171).

El análisis etimológico aporta visiones del precepto, de origen latino la institución tiene su concepción en “la instituta”, palabra que se deriva de *intituere* que los romanos empleaban para señalar algo que no existía antes, por lo tanto institución corresponde al efecto de constituir dentro de.

Uno de los documentos más importantes escritos sobre el derecho romano fue realizado por el maestro Eugene Petit, por lo que su libro no solo es referente de las evoluciones jurídicas, sino de usos y formas de la evolución del Estado en su concepción moderna. Eugene Petit en su Tratado elemental de Derecho Romano, es explícito al señalar que al largo uso de una conducta que denominamos costumbre fuese reconocido por los patricios y solo entonces reconocido como una institución, por lo cual en su origen se consideraba enteramente relacionado o no diferente a una regla de derecho, que en ese momento se identificaba en formalidades simbólicas y palabras solemnes para darle valor a los actos entre los hombres, pero no a cualquier hombre, sino solo aquellos que reunían la característica de ser plenos, es decir, solo aquellos que tenían derechos y se constituían como instituciones como eran los patricios o paterfamilias (padres y jefes de familia con derechos de sangre, patrimonio y reconocimiento pleno a su situación ciudadana), por ello el pueblo romano era celoso de lo que instituía y que consideraba como institución, de ahí otra derivación que es la constitución, norma y práctica máxima de los hombres libres y de las otras instituciones que da lugar a la institución máxima que es el Estado (Petit, 1977, p. 8 y ss.).

No obstante el antecedente más antiguo de la raíz lingüística de la palabra a la que se tenga noción, es la denominada “*instituta*”, compilación de leyes que se redactó en el año 533 a. C. por el jurisconsulto Justiniano, en donde se hace evidente que el uso de las costumbres daban origen a prácticas sociales consideradas valiosas, es decir, las instituciones.

Por ello no es raro que la sociología funcionalista francesa representada por Emile Durkheim a finales del siglo XIX, considere en “*las reglas del método sociológico*”, que el campo de la sociología sean los hechos sociales y su función, por lo que propone estudiar a la institución social, considerada como aquellas “*creencias y modos de conducta instituidos por la*



comunidad”, donde estas existen independientemente del individuo y la coaccionan, por lo que cada institución existe en razón de la función que cumple dentro de la sociedad, siendo solo visible –analizable– lo externado por los sujetos en su trato diario con la institución (Durkheim, 2005, 31).

A esta postura se opone la visión de la sociología crítica, que plantea “el final de la utopía” pues los recursos intelectuales y materiales con los que cuenta la humanidad están al servicio de la transformación de la sociedad y no de su dominio<sup>4</sup>, entre estos recursos están las concepciones que aportan Hegel, Marx y Freud, [la dialéctica, el marxismo y el psicoanálisis] (Reza, 2007, p.49).

Para Amitai Etzioni en su obra de Organizaciones Modernas, propone el reconocimiento y análisis de organización, como “...el espacio socialmente construido para la vida del hombre...”. En concordancia la visión de Talcott Parsons define organización como “unidades sociales deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos”, estableciendo una relación entre la felicidad del sujeto y la racionalidad de la organización, insinuando que la primera es inversa a la segunda y viceversa, pudiendo existir situaciones u ocasiones de excepción, pero en general el poder que se ejerce para alcanzar esos fines, es el condicionante que genera una red de relaciones desde la participación hasta el control que enfrentan al sujeto con las diversas organizaciones que moldean su vida social (Etzioni, 1993).

En contra de esta visión, Charles W. Mills argumenta que Durkheim más que estudiar instituciones, trata de “legitimaciones” en el uso del poder y control de la voluntad de los hombres o como Weber plantea “símbolos de justificación”, que a lo largo del tiempo diversos autores han utilizado con diversos términos para referirse a ellos, pero lo que se pone en el punto central del análisis institucional son “los símbolos del amo” o por decir de otra forma, se trata de las formas de legitimación del ejercicio del poder en la voluntad de los sujetos, “para justificar la organización del poder y las situaciones que dentro de ella –las instituciones– ocupan los poderosos”(Mills, 2002, p.5).

---

<sup>4</sup> En el apartado “Comprender y Explicar”, Mardones y Ursúa intentan dar un panorama de las intenciones de las tradiciones en investigación. Mardones y Ursúa, (1988). Filosofía de las ciencias humanas y sociales, materiales para una fundamentación científica. México. Fontamará. Págs. 69-74.

En este punto René Lourau (1991) complementa que la postura estructural de Parsons, citando a Gurvich es confusa e incompleta para el análisis institucional, por lo que es necesario colocar en la mesa del investigador a la institución como "...formas singulares aprehendidas en las relaciones de fuerza, las relaciones de clases, las relaciones de producción..." o como indica "lo dialectico de lo instituido y lo instituyente", rompiendo la idea de una concepción estática y univoca, que está más al pendiente de la organización, de su estructura y de su ideología. Por lo que el intento esta en ser capturada en el espacio de la "acción social" en su "dinamismo", en ese intento de otra versión del poder instituyente, la fuerza del cambio que anida en el interior de lo establecido, oculto tras el velo de lo homogéneo de las instituciones, por ello el análisis psicológico aporta una dimensión que "des-cubre", razones y motivos egoístas que justifican en aparente publicidad la conducta individual de las personas dentro de las instituciones, pero que justificar públicamente a la institución hace de esas razones y motivos egoístas, genera o lleva a sentimientos de culpabilidad o de malestar.(Lourau, 1991, p.140).

A través del tiempo se han ido modificando los alcances del término institución: no solo se trata de un edificio sino de una red simbólica, y ya no resulta útil entonces pensar en la institución como un objeto totalmente externo al sujeto. En ese punto es importante recuperar algunos conceptos propuestos por Lidia Fernández para el análisis institucional, para ella institución se refiere "...a aquellos custodios del orden establecido que dan al individuo la protección de una lógica con la cual organizar su mundo, de otro modo caótico y amenazante..." (Fernández, 1994, p.36).

Pero esta propuesta no estaría completa si no están presentes dos dimensiones que desde la dialéctica hacen la comprensión del individuo y sus instituciones como son lo instituido y lo instituyente; la primera se dirige a lo fijo y estable y lo segundo el cuestionamiento, la crítica y la propuesta opuesta o de transformación. Dos fuerzas que están permanentemente en movimiento, de cuyo resultado depende de la toma de decisiones que particulariza el actuar de cada hombre en el campo social.

Cuando Foucault afirma que "... el sujeto humano se ve atravesado por relaciones de producción y por relaciones de sentido, está igualmente asido por relaciones de poder de una gran complejidad..." (Focault, 1986, p. 25-36), está con ello expresando que el hombre en la

sociedad no solo es un productor de bienes o servicios, o en su caso consumidor de éstos en el ejercicio de un libre albedrío, sino que además está regulado por una serie de políticas diseñadas para orientar su actuar y limitar su capacidad de decisión en beneficio de determinados fines y si esto no fuese suficiente sus decisiones tienen que estar supeditadas a una red del poder inscritas en las instituciones en que actúa.

#### **1.4 El imaginario social de los estudiantes como categoría de análisis**

El planteamiento de la presente investigación se resume en la intención de investigar las construcciones que desde lo individual, crea y reconstruye cada nuevo alumno del IESPOH, para ser representado en el sentir colectivo de un grupo que como factor vinculante eligieron estudiar derecho.

Este actuar aparentemente racional que deben tener todos los estudiantes que ingresan a la vida universitaria, puede ser interpretado como agentes en apropiación de la reglas sociales, pero advertimos que no necesariamente son procesos racionalizados, son prácticas mayoritariamente interiorizadas en que los noveles estudiantes interactúan y reconfigura con su propia historia.

En síntesis, los conceptos de institucionalidad académica y de profesionalización permitieron a través de sus aportaciones y posturas, tener un punto de partida que se centra en el concepto de imaginario social. ¿Qué es el imaginario social desde esta perspectiva? ¿Puede esta conceptualización generar las aportaciones necesarias para la comprensión de los sentidos propios del estudiante novel de derecho? ¿El imaginario social construido dentro de la escuela de derecho es el elemento que refleja el interés de quienes acceden a ella en busca de la profesionalización?

El imaginario social al ser un proceso subjetivo entre lo aparentemente objetivo, definen al sujeto en su diferencia de otros sujetos y como consecuencia de su entorno social, a través de una auto asignación de caracteres y atributos culturales (en este caso educativos, culturales, políticos y profesionales), fuertemente valorizados y asimilados en breve tiempo, por lo que podemos agregar, aparentemente estables (en el tiempo) que además requieren ser

compartidos por los otros que ocupan un mismo espacio social, con el fin y forma de que se objete en doble sentido, en el espacio social y que además sea público, pues ninguna identidad privada tiene sentido. Al presentarse entonces como atributos de pertenencia social y al mismo tiempo como atributos particulares que dan identidad y sentido a las vidas de los nuevos estudiantes de derecho.

Los elementos colectivos para un estudiante de Derecho se encuentran precisamente en su inserción en la vida académica del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo y que se consolidan más adelante, para ser más explícitos en la Escuela de Derecho, en esos momentos socialmente compartidos y por el otro en lo individualmente único, que sirven para formar la unicidad en su forma de pensamiento y actuación, que le otorgan identidad personal, como el sujeto individual que cada uno de los estudiantes posee.

Por ello, la propuesta tiende a abordar atributos del imaginario social en relación a la profesión elegida. Así planteado el espacio universitario es el escenario social en el cual sus actores interactúan, reconfiguran y ejercen sus atributos que de manera dinámica se transforman en complejos e intrincados mecanismos, en ocasiones contradictorios y agresivos, es decir, experiencias y significantes de cómo los estudiantes se identifican pero también se diferencian de sus compañeros académicos, de sus maestros y de la propia institución, ya que en relación directa se van apropiando de la identidad de un estudiante universitario y como al mismo tiempo reconfiguran sus identidades como futuros profesionales del derecho. Hechos que están en relación a indicadores como la edad, género, estado civil, nivel socioeconómico, entre otros muchos.

Planteado de esta manera son tres dimensiones del imaginario social propuestas en esta investigación que se desarrollaron, la profesión en sí misma, la formación universitaria y las prácticas profesionales. Bourdieu plantea que es en la organización de las prácticas sociales y sus símbolos como el lenguaje, en donde se reflejan los conocimientos valores y actitudes asumidos dentro un grupo social, que en los jóvenes universitarios de la escuela de derecho se configura y reconfigura en su permanencia dentro de su formación académica como futuro licenciado en derecho. (Bourdieu, y otros, 2002, p. 87-112)

Por ello, se consideró abordar la vida universitaria de los más noveles estudiantes de la licenciatura en derecho en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, por ser este el momento de la primera construcción del imaginario social, pero para abordarlo la propuesta es subdividirlo en dimensiones organizadas de la siguiente forma:

1.- La primera dimensión se propone abordarla al considerar; la información de los alumnos acerca de su profesión y ejercicio laboral; el reconocimiento social de la profesión y aportaciones de sus integrantes; el reconocimiento del papel y contribución de la Escuela de derecho del IESPOH al desarrollo del Derecho como profesión; la autopercepción de los estudiantes sobre contribución como profesional al desarrollo económico y social del país y con la profesión. Esta parte es medular en la investigación al considerar que entre el reconocimiento de lo que es lo imaginado en el desarrollo de la profesión y lo que se puede hacer con ella el alumnado en estudio nos permitirá observar lo que esta instituido de la profesión en esta generación de alumnos.

2.- La segunda parte de la categoría de análisis se integra de la información que los alumnos creen tener sobre su carrera; las actividades de apoyo que el alumno en derecho consideran contiene su formación; otro punto a considerar es que a pesar de su reciente integración a la escuela de derecho conocer su grado de satisfacción de la preparación profesional recibida en el IESPOH; la auto-apreciación de los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para ejercer profesionalmente; las preferencias formativas en las distintas áreas de la carrera que considera; la valoración de los atributos de los profesores que contribuyen a su formación profesional; los imaginarios sociales acerca del tipo de relación con sus compañeros estudiantes, la valoración del plan de estudios y propuesta de mejoras desde la perspectiva estudiantil al mismo; sus opiniones acerca de la infraestructura académica y de servicios durante su breve estadía en la carrera; cual es la importancia asignada a la obtención del título profesional y; el orgullo de pertenencia a la carrera de derecho e institución formativa (IESPOH). Elementos de acceso a la profesionalización en la cual los alumnos asumen y acceden.

3.- En esta parte se pretende abordar el análisis de los imaginarios sociales de la futura práctica laboral en el ejercicio profesional; con los intereses generados en áreas de trabajo posibles; y finalmente, con el sentido de orgullo y pertenencia a la IESPOH. Desde esta

perspectiva esta parte requiere una introspección profunda sobre los idearios contruidos por los alumnos en estudio.

### **1.5 Caracterización y análisis de las etapas metodológicas**

La organización del presente trabajo se distribuyó en tres etapas. Por ello se realizaron: a) análisis documental y bibliográfico que dieron pauta a la construcción de un marco teórico-metodológico que permite dar sentido al presente estudio; b) La investigación propiamente dicha, el trabajo de campo cuya intención se focaliza en un grupo del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo, en especial el de nuevo ingreso de la especialidad de Derecho; c) La codificación, graficación, análisis e interpretación de los datos.

Etapas que organizadas en muchas de las ocasiones se realizaron simultáneamente y fueron complementarias una de la otra. El acceso al campo, objetivarlo y analizarlo permitió modificar las dinámicas de trabajo, estableciéndose relaciones muy especiales con los alumnos que consintieron en recolectar información a través de una serie de historias de vida que enriquecieron la visión, en especial para aquellos alumnos que les es más difícil expresarlo de viva voz que a través de un texto. (Monroy, 2003, p 48)

#### **1.5.1 Construcción del marco teórico-metodológico de estudio.**

Un marco teórico-metodológico como el que se propone en esta investigación, implica la realización de varios procesos como son la búsqueda de información, selección de textos, estudio y análisis de los mismos. Procedimientos que permitieron elaborar una propuesta teórico-conceptual que sirve a manera de guía y que se plasma en toda la producción de la investigación.

Que como se explicó, se verificaron varias propuestas que sirvieron de marco referencial y también para la construcción teórico-conceptual, para que el diseño de la perspectiva metodológica sirva para ubicar las múltiples condiciones contextuales del imaginario social, que cada estudiante generan de su tránsito por la universidad y de la carrera de Derecho y que sirven para delimitar las características que entran en estudio.

Implícitamente se realizó un trabajo de delimitación conceptual según las necesidades que emergieron de la propia investigación y que se deriva de las nociones que el eje de análisis proporciona. La intención que se intenta realizar en la investigación, es darle sentido a los mismos, trabajar sus contradicciones, sus supuestos y relaciones, y aplicar sus niveles explicativos en relación directa al objeto de estudio.

Para abordar la situación de la carrera de Derecho en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo, fue necesario analizar el plan de estudios 2012, la historia de la institución, el contexto social y cultural del personal docente, de los alumnos y de la comunidad; algunos aspectos de la educación superior como son las políticas públicas y los referentes históricos de la licenciatura en Derecho.<sup>5</sup>

Resulta relevante hacer la mención, que al hacer la aproximación metodológica de los imaginarios sociales se propuso objetivar las producciones discursivas de los actores sociales en muestra en torno a la incipiente educación profesional en Derecho, que como carrera genera expectativas y como profesionalización se internaliza en una visión muy particular.

En consecuencia un sistema que pudiera abordar las múltiples facetas del imaginario social se elaboró para referenciar las situaciones empíricas y el marco teórico-metodológico. Por lo mismo se establecieron relaciones, comparaciones y análisis de las dimensiones que al proponerse se concretaron en los ejes problematizadores señalados en líneas anteriores.

Entre las situaciones empíricas que se recolectaron con mucha fortaleza, fue la descripción del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, como una institución que concibe sus propias características culturales, políticas y económicas. Pues representan el espacio simbólico y físico donde las prácticas recobran su sentido y que permiten al

---

<sup>5</sup> Véase anexo 1

investigador resignificar prácticas, imágenes, valores y discursos (Fernández, 2001, p. 29-36).

Como estrategia metodológica se estableció y ejecutó un diseño que consideraba estudios de algunos casos -historias de vida, entrevistas a profundidad, entre otros-, pero en los momentos de concretar el trabajo, se consideraron para los alumnos las condiciones del grupo en estudio, el sistema es un plan cuatrimestral de 14.3 semanas de duración, el horario de clases es por la tarde noche de las 15:00 a 21:00 horas, la multiplicidad de trabajos pero de sobremanera el tiempo que los alumnos estarían dispuestos a otorgar a esta investigación. Se considera entonces trabajar dos aspectos el primero; un cuestionario estructurado y segundo; la elaboración de historias de vida por parte de los educandos.

El cuestionario se diseña a partir de dimensiones específicas de las que se segregaron la categoría de estudio, por lo que se propuso un versión preliminar que inclusive se aplicó a un grupo de séptimo cuatrimestre a manera de prueba piloto y al obtener resultados se rediseño para una versión definitiva e iniciar su aplicación en campo. En la construcción se considera una sección para focalizar las generalidades del grupo en estudio, que facilitan establecer un perfil de las características personales de los alumnos y, la segunda sección se plantea con la intención de identificar la construcciones educativas y profesionales que hacen por su ingreso a la carrera de derecho.<sup>6</sup>

#### **1.5.1.1. Delimitación del análisis y su definición conceptual**

Generado el planteamiento de lo que se considera integra el imaginario social para el análisis, se crean problemas en la extensión, es necesario se limiten estas dimensiones a través de puntualizar el contenido y alcance de cada una ellas, aunque vinculadas, cada una describe como ya se mencionó un punto en particular que se consideró necesario abordar a fin de facilitar el proceso de ordenación y estudio de cada uno de los elementos del problema (Münch y Ángeles; 2007)

---

<sup>6</sup> Para una mayor amplitud y análisis véase anexo 2.



En este punto se generó una pregunta para el estudio de la identidad profesional de los estudiantes en estudio. ¿Cómo se visualizan o perciben los estudiantes que ingresan a la carrera de Derecho, en una institución educativa como es el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo?, a partir de esta se derivaron puntos de análisis para estudiar los imaginarios sociales construidos por los jóvenes acerca de: parte 1; la profesión, sus atributos e imaginarios sociales identitarios de los alumnos al respecto; parte 2; la formación universitaria. Sus representaciones identitarias, apreciación de la misma y expectativas y; parte 3; imágenes identitarias e intereses acerca de la práctica profesional y campo de trabajo futuro (González, 2007, p, 122-123)

Es necesario hacer constar que la propuesta considera dos temporalidades a analizar; la primera se refiere a los imaginarios que presentes desarrollan al momento del ingreso de la carrera de Derecho y; la segunda aquellos imaginarios sociales a futuro en relación a la práctica profesional, ambos momentos conforman la identidad que analizamos. Se consideraron dos dimensiones para el análisis a partir de la propuesta de Bourdieu y señaladas en el capítulo 1 de este trabajo y es la unión de las representaciones simbólicas -de la universidad- y sus condiciones materiales que los actores encarnan y actúan lo que produce una realidad a partir de la imaginación -social-.<sup>7</sup>

Si como afirma Bourdieu lo que se pone en juego en el espacio social son diversos capitales que a la vez en esta investigación sirven de dimensiones de análisis, el capital simbólico de cómo es percibido y reconocido cada individuo mismo que engloba otros capitales (económico, informacional, y social) en relación a las disposiciones adquiridas o en este caso ajustada a la experiencia universitaria (2001, p. 79)

Para delimitar el estudio del imaginario social, se consideró fijar marcos interpretativos que expliquen la información más relevante y relativa al propósito central de la investigación que es la identidad de los noveles estudiantes universitarios de la escuela de Derecho del

---

<sup>7</sup> CASTORIADIS en una entrevista (Cornelius Castoriadis. El Imaginario Social Instituyente.

Zona Erógena. N° 35. 1997) es explícito al referirse a la condición de los que se entiende por imaginario social, su delimitación pero sobre todo su función.

IESPOH, a través de los imaginarios sociales construidos y compartidos como habitus de este grupo en particular. Resultando de ello:

#### A. LA PROFESIÓN, SUS ATRIBUTOS E IMAGINARIOS SOCIALES COMO IDENTITARIAS DE LOS ALUMNOS AL RESPECTO.

Cómo el transitar por la vida académica superior, genera una “idea” de lo que es y se hace en toda profesión, esta visión tanto individual como colectiva de quienes estudian derecho, se comparte y reproduce en un ethos que tiene que ver con la tradición, la importancia histórica, su normatividad para su práctica profesional, los procesos de certificación, las aportaciones relevantes de miembros distinguidos, entre otros más.

Por lo tanto, esta parte se enfoca tanto al proceso formativo como en la práctica profesional futura y posible. Durante este proceso formativo también se trasmite una idea que la institución inculca en los estudiantes, es decir, la transmisión del modelo formativo de la profesión que a su vez se complementa de expectativas, imágenes y creencias que de la misma se desarrollan decíamos individual y colectivamente, siendo parte también las ideas de asociación y certificación del gremio de abogados, entre otros más. Mención especial se da a la práctica profesional que se vislumbra en escenarios reales de trabajo para la satisfacción de necesidades y/o problemáticas concretas, lo que implica reacomodos de lo que se sabe o cree saber de lo que es la licenciatura de derecho y de cómo se identifican con ella. Por lo cual se determinó investigar:

A.1. Información de los alumnos acerca de su profesión y ejercicio laboral. Medios de apoyo para informarse.

A.2. Imaginarios sociales del reconocimiento social de la profesión.

A.3. Imaginarios sociales del reconocimiento social de la obra profesional y aportaciones de sus integrantes.

A.4. Imaginarios sociales acerca del reconocimiento del papel y contribución de la Escuela de derecho del IESPOH al desarrollo del Derecho en general.

A.5. Autopercepción sobre posible contribución como profesional al desarrollo económico y social del país.

A.6. Autopercepción identitaria con la profesión.

## B. LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA RECIBIDA. SUS IMÁGENES IDENTITARIAS, APRECIACIÓN DE LA MISMA Y EXPECTATIVAS

La profesionalización, puede estar relacionada con el ámbito institucional de la educación superior, identificado con el estatus educativo o, con rasgos institucionales e ideológicos particulares, en ambos casos es el tránsito del alumno en la vida académica, es decir, el proceso formativo en la profesión. Esta parte del imaginario por tanto analiza la información que posee el alumno y se le ha proporcionado por el IESPOH, lo que en concreto representa imágenes, expectativas y valores que al respecto se tienen (FREISON, 2001).

Los aspectos a investigar en este rubro son:

B.1. Información de los alumnos sobre su carrera.

B.2. Actividades de apoyo del estudiante a su formación.

B.3. Grado de satisfacción de la preparación profesional recibida.

B.4. Autoapreciación de los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para ejercer profesionalmente.

B.5. Preferencias formativas en las áreas de la carrera.

B.6. Valoración de los atributos de los profesores que han contribuido a su formación profesional.

B.7. Imágenes sociales acerca del tipo de relación con sus compañeros estudiantes.

B.8. Imágenes sociales y valoración del plan de estudios y propuesta de mejoras desde la perspectiva estudiantil.

B.9. Valoraciones y opiniones acerca de la infraestructura académica y de servicios durante la carrera.

B.10. Importancia asignada a la obtención del título profesional para obtener empleo.

B.12. Orgullo de pertenencia a la carrera e institución formativa.

### C. IMÁGENES IDENTITARIAS E INTERESES ACERCA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CAMPO DE TRABAJO FUTURO

Acceder a una licenciatura no tendría sentido si no se proyecta sobre las actividades que representa el futuro trabajo profesional, por lo que esta fracción del imaginario social se establece con la idea de investigar la información que posee el novel estudiante, respecto a sus expectativas y actitudes acerca del futuro ejercicio profesional, por lo que se investigó:

C.1. Imágenes identitarias sobre la futura práctica laboral profesional en el ejercicio profesional y valores

C.2. Intereses en áreas de trabajo

C.3. Sentido de orgullo y pertenencia a la IESPOH

Pero para poder interpretar la información que se desprende del cuestionario, se elaboró un cuadro (tabla 3) relacionando los aspectos a investigar con las preguntas. El instrumento para su elaboración parte del supuesto de que cada estudiante tiene una visión particular pero compartida, por lo que se preparó una versión preliminar que se aplicó a un grupo de séptimo cuatrimestre, luego se rediseñó y se presentó a la asesora quien aprobó y se utilizó con los jóvenes alumnos de la escuela de Derecho del IESPOH.

El cuestionario recupera información como: 1. Datos de identificación y perfil; 2. Imaginarios sociales acerca de la profesión, la formación universitaria recibida y la práctica profesional futura. En la primera sección se encuentran datos como género edad, el estado civil, la escuela de procedencia, el promedio de ingreso, sus actividades laborales (si estudia y trabaja), para obtener un perfil de sus capitales económicos y culturales con los que cuenta. Se complementa la segunda parte con los imaginarios sociales que consideramos más significativos en los estudiantes.

Para la estructuración del instrumento, se emplearon tres tipos de reactivos, como son preguntas cerradas, semiabiertas y abiertas. De las interrogantes cerradas o semiabiertas se

implementó opciones preconstuidas, que según el caso eran elegir respuestas con escalas valorativas de tipo descriptivo, graficas o numéricas; se le solicitó que en algunas de ellas explicaran la elección realizada, como medio para complementar su respuesta.

De las preguntas abiertas se intenta recuperar los imaginarios con que cuentan los jóvenes a través de asociación de palabras o escenarios futuros. La intención es obtener información cualitativa en un contexto libre para los sujetos estudiados, pudiendo acortar o ampliar su respuesta.

Se eligió como se ha mencionado a un grupo de primer cuatrimestre, aunque la intención era abordar el primer año escolar, es decir los primeros tres cuatrimestres, pero el tiempo del investigador y los alumnos fue un factor determinante para reducir la muestra a un universo de 21 jóvenes y a un solo periodo.

### **1.5.2. Desarrollo del trabajo de campo**

Para la aplicación de cuestionario, se tomó en cuenta el desarrollo del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2016, por lo que se elige aplicarlo en el mes de noviembre de ese mismo año, aunque el grupo era de 25 alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura de Derecho, sólo fue posible consolidarlo con 21, considerándolos a todos los instrumentos confiables, ya que se contestó en una jornada de dos horas a pesar de lo complejo de la agenda escolar.

### **1.5.3. Codificación, graficación, análisis e interpretación de los datos obtenidos en el cuestionario.**

Obtenidas las muestras se utiliza el programa Excel para establecer una base de datos que permite encontrar frecuencias y constantes en las preguntas cerradas y la parte cerrada de los cuestionamientos semicerrados, para la preguntas abiertas, utilizando el mismo paquete los resultados de la base de datos se graficaron, obteniéndose como resultado 34 graficas en total (ver anexo No 4).

En un segundo momento con las preguntas semiabiertas y abiertas se trabajaron gracias al procesador de textos de Microsoft Word, dos tablas en que se capturaron y codificaron las respuestas, por lo que contienen todas las explicaciones “literales” que los alumnos aportaron, posteriormente a fin de hacer más accesible la información se tuvo que categorizar y ordenar las respuestas, por lo que de esta manera se obtuvo información cualitativa.

#### **1.5.4 La elaboración de autobiografías y su integración al estudio.**

En la primera semana de Diciembre se consideró que los alumnos elaboraran como un trabajo sus autobiografías razonadas, mismas que se recuperaron y se emplearon como refuerzos a lo plasmado en los cuestionarios.

El trabajo de investigación a partir de relatos de vida o, para decirlo mejor, de relatos centrados en la formación, permite medir las mutaciones sociales y culturales en las vidas singulares y ponerlas en relación con la evolución de los contextos de vida profesional y social. (Josso 2014, p. 736)

Por ello, se pidió a los alumnos que cuando escribieran su autobiografía hicieran énfasis en dos aspectos, su trayectoria académica y los motivos y razones por las cuales eligieron estar estudiando Derecho. Por lo que se dio dos semanas para su elaboración, lo que permitió establecer dos momentos importantes para la investigación, el primero fue construir un contacto personal con la mayoría de los jóvenes quienes discutían su contenido y permitió al investigador conocer de primera mano sus impresiones; el segundo que los alumnos ampliaron aún más sus repuestas y pudieron incluir datos que el cuestionario no consideraba, por lo que la riqueza es abundante y valiosa para poder configurar los imaginarios construidos y representados por los jóvenes.

Recabadas las 21 autobiografías útiles, se estudiaron a profundidad y se compararon con las respuestas expresadas en el cuestionario. Por lo que al momento de redactar se hicieron insertos de pequeños fragmentos que explican con mayor puntualidad los intereses, valores

y expectativas con que cuentan y proyectan como posibles los jóvenes que decidieron en ese momento inscribirse en la escuela de derecho.

Con estos elementos propuestos, se inicia la organización y análisis de la información en las siguientes unidades, siguiendo como se dijo la propuesta de las categorías de análisis.

## CAPÍTULO II. ATRIBUTOS E IMAGINARIOS SOCIALES DE LOS ALUMNOS

### "Sólo la vida existe, lo demás lo inventamos"

EL CIELO DE LOS LEONES

Ángela Mastretta

Es a partir del tránsito formativo que los estudiantes se apropian de la cultura profesional, pero esta, no se asume de manera pasiva, propia; por el contrario es un proceso dinámico en el cual se resignifica, es decir, se le da un sentido diferente o más bien propio, para que lo extraño se haga familiar, se adopte a la cultura y se corporice en las prácticas cotidianas, sean estas consientes o involuntarias. Para lograr que lo externo se asuma como propio el imaginario social sirve como puente entre este y aquel, y es aquí donde esta propuesta de investigación se inserta para dilucidar estas formas que Bourdieu las reconoce como “el habitus”

“...el habitus permite establecer una relación inteligible y necesaria entre unas prácticas y una situación de las que el propio habitus produce el sentido con arreglo a categorías de percepción y apreciación producidas a su vez por una condición objetivamente perceptible...” (Bourdieu, 1979, p. 99).

Así entonces siguiendo esta propuesta los jóvenes acceden al sistema escolar en busca de un capital cultural legítimo que les asigne un estatus adquirido<sup>8</sup> (derecho y deberes específicos de la carrera de Derecho) por ello “...Es esta la razón por lo que se hace necesario fijar la

---

<sup>8</sup> Para un análisis más profundo sobre las propuestas del capital cultural, en el libro la distinción señala entre otras muchas que las prácticas de los individuos deben ser analizadas desde una perspectiva de descubrimiento de los mecanismos que producen la ilusión de ser una elección simple (individual y , cuando en realidad obedece a un sistema complejo que nos orillan a asumir nuestras no elecciones, ¿ por qué uno elige una profesión? si no es para alcanzar estatus y formas de reconocimiento académico, económico y social. BOURDIEU Pierre. (1979) La distinción. Taurus México 599 págs.



atención, antes que nada, en el efecto mejor encubierto, sin duda la institución escolar...” (Bourdieu, 1979, p. 20-26).

A pesar de las grandes transformaciones sociales y culturales de la sociedad actual, la escuela de estudios superiores sigue siendo atractiva a los jóvenes, al hacer una promesa de desarrollo futuro, como forma que da sentido a su vidas, por lo que los esfuerzos por ingresar y permanecer en ella resulta valioso para ellos, no importa que perciban malestar al inicio o durante su permanencia, se entiende que el sacrificio lo vale.

“...Ya no sabía qué hacer, por ultimo empecé a buscar escuelas y pues todas ya se habían pasado las convocatorias, para eso tengo una prima que estaba estudiando en IESPOH me comento de esta universidad, hablando con mis papas pues la verdad no tienen el recurso para podérmela pagar, yo quería seguir estudiando y para eso tuve que ver una forma y la forma que encontré fue buscar trabajo para poder estudiar, encontré un trabajo un rastro de pollos...” “...Entonces ahora estoy estudiando en la universidad IESPOH estoy muy contento porque sinceramente me está gustando mucho la carrera.

Pero me está costando mucho, sé que todo esfuerzo tiene recompensa y yo quiero salir adelante, recibirme como licenciado en derecho y poder trabajar como policía federal o poder entrar a la PGR...” (Vázquez, S. 2016, sin paginar).

El testimonio anterior refleja las tensiones emocionales que siguen al cambio, en este caso a la inserción a la vida universitaria, elegir ¿Qué estudiar? ¿Dónde hacerlo? Expresa el significado simbólico de ello, los sacrificios son pocos frente a la esperanza de un futuro posible, que sirve para dar sentido a las vidas de los noveles estudiantes o en voz de Mills, (2000) “...En la actualidad los hombres buscan en todas partes saber dónde están, a dónde van y qué pueden hacer sobre el presente como historia y el futuro como responsabilidad...”(p. 180). Así su ingreso a la PGR representa una expectativa aun mayor a estudiar Derecho, lo que proyecta un futuro posible inmerso en las estructuras dominantes de las instituciones, en las que el premio potencial de una vida dentro de los cánones de la instituciones a pesar de ser que los individuos se sujetan en la ilusión de ser libres de elección,

pero que en realidad reflejan reciente inserción universitaria y estar adquiriendo la imagen de su profesionalización.<sup>9</sup>

## **2.1 Los noveles estudiantes universitarios en un contexto global de constante cambio**

### **2.1.1 Los estudiantes universitarios ¿Quiénes son para estudiar Derecho?**

Los jóvenes que integran esta muestra y que se insertan en la escuela de derecho del IESPOH, tienen en promedio tienen 19.15 años, ninguno alcanza los 22 y se encuentra entre ellos un menor de 17 años, la mediana es congruente con los 19 años. Por lo cual es un grupo extremadamente joven, aunque no siempre se inscriben al curso personas tan jóvenes, por lo común en la carrera de derecho suelen inscribirse por generación uno dos adultos que sobrepasan los 30 años o más. A pesar de tener cinco años de diferencia entre el mayor y el menor, están en una etapa donde el desarrollo de aspiraciones y metas personales se ve definidos por los proyectos personales orientados hacia una vida profesional, afectada por el contexto social, contexto que está en constante cambio y crisis a nivel local, nacional e internacional.

Por lo regular es una etapa donde reflexiona constantemente sobre sus prioridades, valores, normas, formas de producción, inserción laboran entre otras, reflejo de ello en este grupo es el hecho de que comparten algunas características que enmarcan contantemente estos cambios al ser llamados “generación Z”, derivado de una serie de investigaciones a gran escala, sobre todo relacionado a factores de producción y consumo, por lo que (Cuesta y otros, 1994, p. 129) proponen se entienda “...Una generación se define por un conjunto de valores compartidos, percepciones y modos de acercarse y observar la realidad...”

---

<sup>9</sup> En el sentido en que lo emplea John B. Thompson en su libro *Ideología y cultura moderna*, en especial en el capítulo 3 “EL CONCEPTO DE CULTURA” Páginas 183-229 donde se propone que: “captar el aspecto referencial de una forma simbólica requiere una interpretación creativa que vaya más allá del análisis de los rasgos y elementos internos, y que intente explicar lo que representa o dice”. THOMPSON, John (1998) *Ideología y cultura moderna*. UAM- XOCHIMILCO. MÉXICO. Págs. 482. Versión electrónica en: [http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON\\_JOHN\\_B\\_Ideologia\\_y\\_cultura\\_moderna\\_Teoria\\_critica\\_s.pdf](http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON_JOHN_B_Ideologia_y_cultura_moderna_Teoria_critica_s.pdf)

El Estudio Global Nielsen sobre los Estilos de Vida Generacionales (The Nielsen Global Generational Lifestyles Surrey, 2015) que sirve de base para la realización de diversos análisis sobre clasificación y estilos de grupos generacionales a nivel mundial. Nos habla del apego a que están los jóvenes que cuentan actualmente entre 15- 22 años o llamados generación Z, a los estilos de vida y consumo, como por ejemplo la conectividad (consumo de servicios en internet 24/7, 24 horas siete días a la semana a través de múltiples plataformas), sus expectativas laborales sobre dar preferencia al ambiente de trabajo que a la continuidad o estabilidad laboral.

(ManpowerGroup: 2016) propone según estudios que existe una tendencia entre los más jóvenes cada vez mayor a preferir el trabajo por cuenta propia que el corporativo y donde desarrollen sus habilidades; se capaciten por iniciativa propia ya que a diferencia de las otras generaciones se observan como licenciados con estudios de posgrado o; en su defecto lugares de trabajo donde sus habilidades sean apreciadas; y finalmente nuevas maneras de trabajo como preferir horarios flexibles y múltiples patrones a la vez, lo que los acerca significativamente a los estilos idealizados en la profesión de derecho como litigante-postulante. Derivado del hecho que reconocen en el citado estudio que trabajarán más tiempo que las generaciones anteriores. Finalmente, los que aspiran a ejercer una profesión por que manifiestan contar con habilidades para ello, por lo que sus expectativas laborales son más satisfactorias que el resto de las generaciones analizadas. Así entonces, existe en el estudio una relación directa entre quienes eligen una profesión, los estudios, su desarrollo profesional y laboral con el grado de satisfacción presente y futuro y finalmente una expectativa de mejores condiciones económicas. Un mayor individualismo que en generaciones pasadas, y que la escuela incorpora en sus prácticas cotidianas.<sup>10</sup>

## **2. 1. 2 El contexto sociocultural actual de los estudiantes universitarios**

---

<sup>10</sup> Los datos obtenidos en esta página electrónica si bien se refieren a los millennials, prevén un apartado para los más jóvenes. Estudio realizado en las 25 primeras economías del mundo incluyendo México. MANPOWERGROUP (2016) Carreras profesionales de los Millennials: Horizonte 2020, VERSIÓN ELECTRÓNICA EN <http://www.manpowergroup.es/estudio-carreras-profesionales-millennials-horizonte-2020> CONSULTADO 20/12/2016.

La crisis generacional que se repite en casi todos los testimonios es la escases de recursos en el presente y futuro mediato, aspecto que limita y modifica la forma en que los jóvenes interactúan en el contexto universitario y que en estas últimas generaciones han marcado en nuestro país como uno de los factores más acentuados y que crea situaciones conexas como la delincuencia y violencia social, condiciones que impactan la vida universitaria dentro del IESPOH. En el caso específico de los alumnos cerca del 60 por ciento lo considera como una causa de abandono escolar, muy lejos de la falta de capacidades, familia o embarazo<sup>11</sup>

Situación que se potencializa en la región, el último Censo de Población y Vivienda (2010), 52 por ciento de la población del Municipio en que se incrusta la escuela es considerado en el rango de pobreza, situación que si bien puede considerarse ajena a la escuela, por ser una institución particular, por el contrario representa una amenaza real y latente sobre la forma en que los estudiantes asumen sus compromisos económicos con la institución.

Planteada esta perspectiva, los jóvenes que se inscriben al IESPOH y en concreto a la Escuela de Derecho provienen de diversos extractos y clases sociales, lo que produce un sincretismo muy particular, "...la escuela se ve así obligada a coordinar objetivos contradictorios: integrar grupos y fomentar la competencia, exigir con criterios de justicia generales pero atenuarlos para alumnos con problemas sociales, aceptar la particularidad pero resguardar la homogeneidad..." (Kessler, 2000, 23). Por ello la Escuela de Derecho responde de diversas maneras a cada alumno, a diferencia de las Facultades de Derecho de las Universidades públicas, donde el trato es más genérico he impersonal.

## **2. 2. El espacio social universitario. Un punto de encuentro social.**

---

<sup>11</sup> Véase las respuestas al cuestionario pregunta 39 en el anexo 4.

### **2. 2. 1. El marco cultural universitario que ofrece la escuela de Derecho en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón.**

¿Pero qué cultura desarrolla un estudiante de Derecho en el IESPOH? Pareciera una ser una unicidad de pensamiento, cumplir con el perfil de egreso y culminar con una categorización de conocimiento, pero en realidad es desde hace algún tiempo la educación Superior en México una realidad social completamente diferente a como se estableció en un principio.

Quienes accedían a la educación Superior en el siglo pasado hasta antes de su masificación de la década de los 70, debía cumplir con una serie de exigencias y controles que la institución imponía a sus aspirantes, más aun en la especialidad de Derecho que al tener una larga tradición académica, alto reconocimiento y estima social, sus aspirantes asumían un proceso de institucionalización que transformaba en varios sentidos, por ello estaba reservada a las clases medias y altas que contaban con capitales culturales y sociales; excluyendo a una gran cantidad de alumnos que o bien no contaban con una tradición académica o el capital social necesario, a lo que Bourdieu reconoció como la reproducción cultural y social y que incluso parte desde antes que él o la aspirante a licenciado a derecho se inscriba a la escuela.

Bourdieu (2001) ejemplifica al decir que “...sin embargo, el más sólido principio de la efectividad simbólica del capital cultural se deriva sin duda de la lógica de su transmisión. Por una parte, es bien sabido que el proceso de apropiación del capital cultural objetivado (o sea: el tiempo necesario para este proceso) depende en primer lugar del capital cultural previamente incorporado en toda la familia. Por ello se acepta que la acumulación de capital cultural desde la más temprana infancia es el más efectivo –presupuesto de una apropiación rápida y sin esfuerzo de toda suerte de capacidades útiles- , al reproducirse sin demora ni pérdida de tiempo, en aquellas familias poseedoras de un capital cultural tan sólido que hace que todo el periodo de socialización lo sea a su vez de acumulación. Por lo que la transmisión de capital cultural es sin duda la mejor forma disimulada de transmisión hereditaria de capital. (p. 142-143)

Pero a partir de las transformaciones de los años 70, donde la educación superior se masifica, las universidades deciden simplificar sus procesos de admisión en aras de una igualdad, cuando los servicios públicos son rebasados por el crecimiento poblacional en la última

década del siglo pasado, la Secretaría de Educación Pública apertura aún más los servicios educativos superiores, permitiendo con un sistema de reconocimiento de validez oficial, que escuelas particulares ofrezcan servicios de educación superior, diluyendo aún más los controles institucionalizantes pero sobre todo de ingreso.

Sin embargo continúa el maestro Bourdieu que: "...Quien se esfuerza por adquirir cultura, trabaja sobre sí mismo, "se está formando". Esto implica un coste personal que se "paga con la propia persona" (on paie de sa personne, como se dice en francés). Lo cual quiere decir, ante todo, que uno invierte tiempo, pero invierte también una forma de afán (líbido) socialmente constituido, el afán de saber (líbido sciendi), con todas las privaciones, renunciaciones y sacrificios que pueda comportar..." (2001, p.139).

Por ello se remarca los alumnos aspiran a ser profesionales del derecho y realizan esfuerzos extraordinarios con la esperanza de ser reconocidos y valorados socialmente por lo que su acceso al IESPOH, no es ajeno al sacrificio y dedicación que se encarna en cada alumno y más en una profesión que se considera tradicional e importante, pues desde los primeros momentos perciben sus aptitudes y actitudes y los mecanismos de institucionalización que la escuela enmarca.

Para cuando se analiza el origen académico de los alumnos y sus opciones de ingreso al nivel superior, el grupo en estudio se significa porque un poco menos del 80 por ciento provienen del sistema de bachilleres del estado, donde en la misma proporción fueron rechazados de procesos de inscripción en universidades públicas, y algunos otros excluidos de carreras universitarias iniciadas en otras instituciones universitarias, por lo que solo una alumna manifestó su clara intención de estudiar derecho y en la escuela de Derecho del IESPOH.

El propio ofrecimiento cultural del IESPOH se encuentra señalado por el personal docente con el cual que trabaja, una gran mayoría proviene de universidades públicas –pero originarios de la región- y en menor medida en autonomía, aunque en últimos tiempos la mayoría de los posgrados académicos se obtuvieron en la propia institución, por lo que los ofrecimientos culturales no difieren mucho con los contenidos de los propios alumnos, especificando en la Escuela de Derecho los docentes combinan casi todas actividades de ejercicio de la profesión (litigantes, funcionarios públicos tanto judiciales como

administrativos) y actividades docentes. Los docentes de tiempo completo son la mínima parte y en el nivel no existen docentes investigadores de tiempo completo

Reuniendo esto elementos, los jóvenes que inciden en este grupo que se estudia, se puede dilucidar que las condiciones de los capitales culturales que los alumnos ponen en juego son diversas y limitadas, al ser la región un espacio con un nivel cultural de escasa tradición (en el sentido de cultura legítima), las aspiraciones de los jóvenes son transformar su situación de reproducción social, por otra de revalorización constante de los capitales prometidos (cultural, escolar y económico) y perciben la promesa de reformular su habitus para insertarse al ámbito laboral al concluir la formación universitaria, la transformación cultural que ofrece en sentido lato la escuela de Derecho del IESPOH, no difiere en el sentido general, la gran mayoría de los jóvenes considera que al concluir la escuela podrá ingresar al campo laboral rápidamente, pero la realidad laboral es escasa en la región, el litigio es limitado y no tardará en un futuro a corto plazo en saturarse el mercado con una sobreoferta regional de licenciados en derecho (Bourdieu, 1998, 129)

### **2. 2. 2 La experiencia universitaria y sus efectos de transformación en los alumnos de nuevo ingreso**

Por otro lado el efecto de ingreso a la vida universitaria impacta y transforma a los noveles estudiantes de la Escuela de Derecho, prueba de ello son los testimonios de dos alumnos, que perciben una transformación en sus estilos de vida por el solo hecho de haber elegido la licenciatura.

“...Es por eso que escogí la carrera de derecho y ahora que recién entro a la universidad la meta final para concluir con mis estudios me estoy dando cuenta de que todo lo que mi tío me dijo y así como yo me imagine de que sería el nivel universitario es cierto...” (Alvarado, 2016, sin paginar)

“decido entrar a IESPOH porque está cerca de mi casa de mi trabajo de la música de todo en general hasta de mi novia y sé que es una buena escuela y una excelente carrera también porque quiero tener una mejor vida cambiar mi estatus social tener

una vida buena para mí y mi familia creo que es una carrera difícil pero todo lo bonito cuesta y si podemos...” (Vázquez, 2016, sin paginar)

Así se inician los primeros procesos de institucionalización en la forma de ver y repensar el futuro y aunque no es objeto de este estudio, la rentabilidad del título académico, que seduce como motor estimulante, de las barreras a vencer. Por lo que frases como “**yo me imagine**” “**creo que es**” son en Castoriadis un fantasma social.

“...El phantasma social que es el signo (que son los signos) crea al mismo tiempo la posibilidad de su representación (Vorstellung) y reproducción por cualquiera que se encuentre en el área social considerada; además, infiere en ello la cuasi-certeza mediante la formación del individuo como social, formación en la que desempeña un papel central. Pero únicamente puede ser signo si, además de ser segura la posibilidad de su representación pura los individuos, es también categóricamente cierta su incesante conquista y reproducción por los individuos. Esto implica no sólo que el individuo habla en y a través de la representación, sino también que sólo puede hablar en la medida en que la representación sea excentración y alteridad respecto de sí mismo...” (Castoriadis, 1983, p. 396)

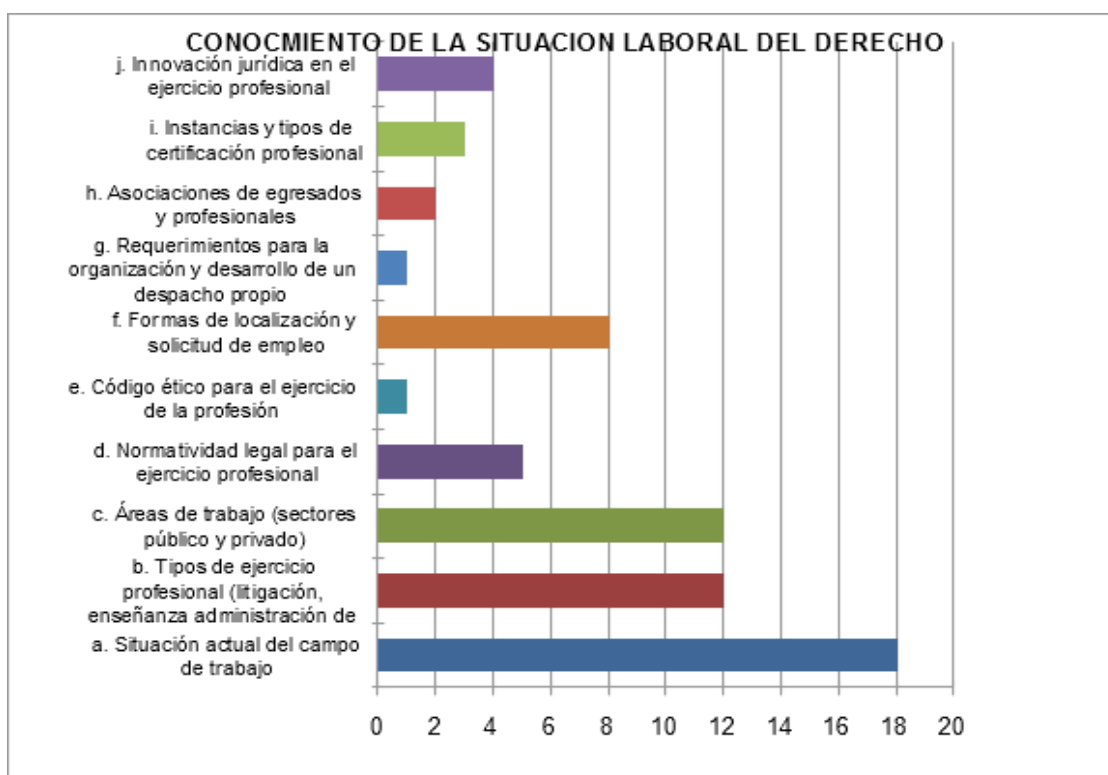
### **2.3 La profesión, sus atributos e imaginarios Sociales identitarios de los alumnos al respecto.**

#### **2.3.1 Información de los alumnos acerca de su profesión y ejercicio Laboral. Medios de apoyo para informarse**

Por lo tanto la información más importante que los estudiantes manifiestan conocer acerca de su profesión y el correspondiente ejercicio laboral se concentra en la pregunta 13 del cuestionario aplicado ( véase gráfica 1.14), de la cual se desprende que el 90% (18 alumnos) dijo conocer la situación actual del campo de trabajo; pero solo el 60% (12 alumnos) asintieron al señalar los tipos de ejercicio profesional específico, en esa misma proporción 60% (12 alumnos) conocen las áreas de trabajo en los sectores público y privado; una



proporción del 25% (5 alumnos) conoce o dijo conocer la normatividad que regula el ejercicio profesional de los licenciados en derecho; solo un 5% (un alumno) reconoce la existencia de un código ético para la profesión; de las formas para solicitar empleo en el ramo de Derecho el 40% (8 alumnos) dijeron tener referentes; solo un 5% (un educando) entiende los requerimientos necesarios para la organización y desarrollo de un despacho propio; un 10% (2 alumnos) reconocen de las asociaciones de egresados y de profesión relacionados a los que ejercen el derecho; un 15% (3 alumnos) expresaron tener información sobre las formas de certificación profesional; finalmente en este apartado la innovación jurídica en el ejercicio profesional fue reconocida por 20% (4 alumnos).



GRAFICA 1.14 La grafica concentra el conocimiento con que cuentan los alumnos en estudio relativo al ejercicio profesional de los profesionistas en Derecho.

En un primer análisis se percibe como los jóvenes tienen referencias de la situación laboral de la profesión a la que pretenden ingresar, pero desconocen en su mayoría de aspectos fundamentales necesarios para el ejercicio de la carrera sea en área pública o privada, se entiende que ingresan a la escuela y es está la responsable de transmitir estos referentes, pero resulta como veremos más adelante que la ausencia de información concreta sobre lo que hace un licenciado en derecho es un factor que genera en este grupo una toma de posición

muy particular de quienes estudia esta profesión, prueba de ello es señalar que en el momento actual ningún profesional de la especialidad que sea, no puede ejercer sino tiene claro el código de ética que regula su función profesional, las formas de innovación en el ejercicio profesional, más básicas como la localización y solicitud de empleo, la certificación de la profesión, solo por citar ejemplos. Como se citó Bourdieu es categórico al afirmar que la especialidad corresponde a una larga tradición, que tiene sus propias reglas y espacio simbólico y por tanto son exclusivas y altamente valoradas y que el instrumento de apropiación y signo de distinción es el lenguaje incorporado como valor (2001b.), por lo cual en México es una condición especial, en el caso de la escuela de Derecho del IESPOH, la profesionalización se mueve entre lo tradicional y en una escuela de incipiente tradición, lo que provoca estas apreciaciones sean tan vagas de los estudiantes en estudio, pero en contraposición el interés, el orgullo y respeto hacia la elección de la carrera y el Instituto Universitario serán referentes para apuntalarlas desde el inicio, tránsito y culminación de la carrera.

Si tomamos en cuenta que el curriculum no es específico en el desarrollo de estos puntos, debe entenderse que es durante el transito académico del novel aspirante a profesional del derecho, en que se transmiten estas imágenes: de organización y desarrollo del despacho particular, de la localización y solicitud de espacios de trabajo, de las asociaciones y colegios que agrupan a los profesionistas en derecho. Sin embargo, al no tratarse del contenido de una materia, se articula a través del todo el plan de estudio y de manera pronta, para que el alumno se identifique con la profesión o elija otra opción. Los siguientes son testimonios de adherencia inmediata a la carrera:

“...es el segundo tema de mi agrado después de la música el derecho las leyes normas y todo su alrededor me llama la atención cuando entre a la uní no estaba tan seguro pero poco a poco me he ido enamorando de mi carrea porque es muy buena...” (Avecilla, 2016, sin paginar)

“...En cuestión académica mi perspectiva que tenia de la universidad era de complicación, pensé que se me iba a hacer difícil, al pasar de los días fui conociendo a los profesores quienes mostraron un perfil adecuado a su profesión y a la materia que me iban a impartir ,al principio me percaté de que emplearían una forma de

evaluar muy estricta pero a mi parecer me acople a su ritmo de trabajo .al mismo tiempo que fui y sigo adquiriendo un aprendizaje que me servirá de mucho para la vida profesional que tengo planificada al egresar de esta institución...” (Sic.) (Carvajal, 2016, p.8)

“...En algunas ocasiones logro imaginarme o más bien cuestionarme si en la escuela en la que me encuentro dentro lograre alcanzar mi objetivo...” (Sic.) (Torres, 2016, p.10)

“...Desde el día que fui a inscribirme me encanto la escuela, el primer día que asistí me sentía muy raro, y poco a poco como fui viendo los temas me empezó gustar mucho más la carrera, y por lo tanto le pongo mucho más empeño gracias a ese empeño o entusiasmo que yo le puse a esta carrera, me ha dado un fruto muy importante mí, la confianza, de en qué mediera cuenta que yo realmente que si puedo y poder cumplir mis metas satisfactoriamente...” (Chávez, 2016, p.8)

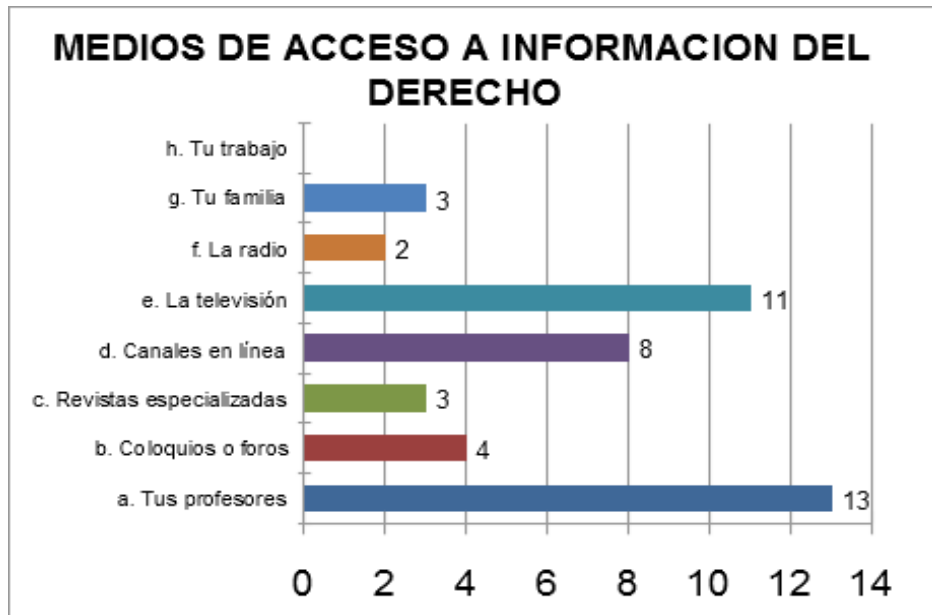
“...decidí estudiar la carrera de derecho ya que era mi segunda opción y entrar a la escuela COLESH que se encuentra ubicada en Ixmiquilpan pero se me hizo un poco lejos fue entonces cuando mi esposa me dijo le esta escuela y pase a pedir informes sobre la carrera me convenció y me inscribí, al principio me parecía aburrido y me sentía raro incluso pensé en dejarla a los dos meses pero fue entonces cuando empecé a tomar el interés por la carrera, y aquí estoy terminando el primer cuatrimestre...(SIC.)” (Alvarado, 2016, p.10)

Los testimonios de los jóvenes ratifican esa imagen de “tomarle gusto” que se construye en combinación de las expectativas y de la experiencia empírica, lo que denota que la institución fortalece o deteriora desde los primeros momentos la toma de posición del alumno universitario, en otras palabras se diría que, el capital simbólico que representa ser universitario, se encarna -exegesis- de la práctica idealizada, tanto presente y futuro, así el capital cultural se sobrevalua y resignifica en una nueva práctica, pero más aún se resimboliza en un ideario un futuro (ser un licenciado en derecho), la promesa recae en “el título escolar constituye la forma institucionalizada del capital educativo” (Bourdieu 2001b p. 162)

Por lo que respecta a los medios que los alumnos manifiestan recurrir preferentemente para informarse sobre acontecimientos importantes del derecho, los alumnos respondieron que:

los profesores son su principal fuente con un 65% (13 alumnos); la televisión sigue con un 55% (11 jóvenes); un 40 % señaló que otra fuente es los canales en línea (internet) con un 40% (8 alumnos); un 20% considero los coloquios o foros (4 alumnos); el 15% revistas especializadas (3 alumnos); en la misma proporción 15% (3 alumnos) la familia y cerrando 10% (2 alumnos) considero la radio.(ver grafica 1.15; PREGUNTA 16)

Las respuestas anteriores recobran un significado si consideramos dos puntos: al ser un grupo que por ubicación está limitado de centros educativos superiores, el referente es entonces la propia escuela de derecho del IESPOH y por ende, sus profesores, quienes se considera son los expertos en el conocimiento a impartir (representan el capital cultural del instituto) y; son también representativas de sus características generacionales, ya explicadas en capítulos anteriores, al ser jóvenes con alto consumo de medios electrónicos la televisión y el internet representan por su accesibilidad fuentes inmediatas, por ello se entiende que procesos como foros o revistas especializadas quedan alejados de sus prácticas recurrentes, el radio parece ser un elemento poco consumido pero presente como fuente.



GRAFICA 1. 17 Gráfica que representa los medios por los cuales los alumnos en estudio consideran tener acceso a información relevante del mundo del Derecho.

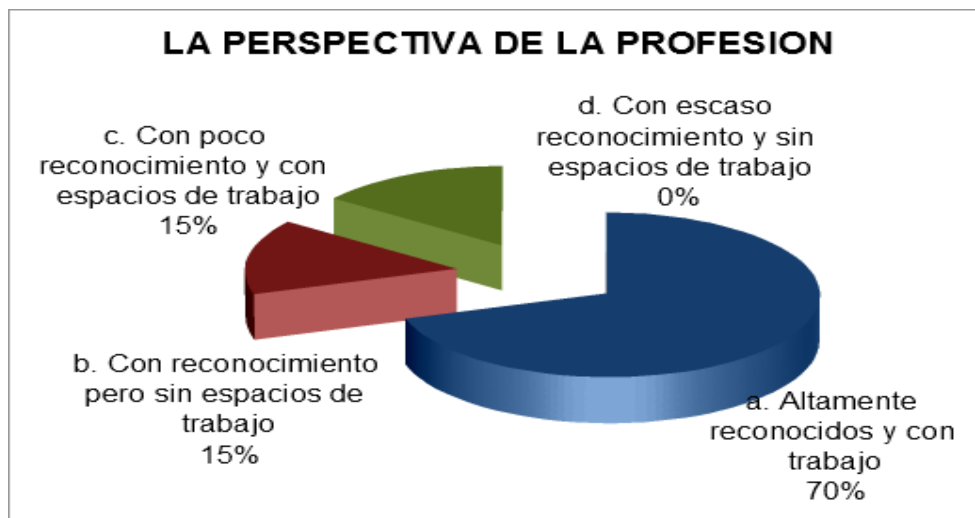
### 2.3.2 Imaginarios sociales del reconocimiento social De la profesión

En el imaginario del reconocimiento social de la profesión se realizaron las preguntas 14 y 17, las cuales aportaron como información a la primera cuestión ¿Cuál es tu opinión sobre “el abogado en México como profesionista”? (Gráfica 1.16), 35% (7 alumnos) le otorgaron un alto reconocimiento social; 55% (11 alumnos) señalan que en algunos espacios tiene reconocimiento y 10% asintieron en la opción actualmente no se reconoce su importancia.



GRAFICA 1.16 Gráfica que muestra la idealización de la profesión de los licenciados en Derecho en el reconocimiento social.

La segunda pregunta que se formuló se cuestionó a los alumnos su opinión de la carrera de derecho como profesión, el 70% (15 alumnos) expresan que la perspectiva es ser “altamente reconocido y con trabajo”; en una proporción menor 15% (3 alumnos) consideran una profesión con reconocimiento pero sin espacios de trabajo y en una última variable también con 15% (3 alumnos) con escaso reconocimiento y sin espacios laborales (vea gráfica 1.17).



GRAFICA 1. 17 La gráfica representa la relación que idealizan los alumnos entre reconocimiento social y trabajo de los licenciados en Derecho.

Es en esta relación que se idealiza mayoritariamente un reconocimiento social y como consecuencia trabajo para los licenciados en derecho, argumentan por ejemplo:

DANIEL.- “...pienso que un abogado puede aportar muchas ideas que conducen a la prosperidad, por ejemplo cuando están de servidores públicos...” (TORRES. 2016, p.4)

FABIÁN.- “...es una de la razones por las cuales me gusta el derecho, para poder aportar a la sociedad con ideas nuevas que beneficien a todos por igual...” (ALVARADO, 2016, P. 5)

SANDRA.- “...ayudando a las personas que no tienen lo suficientes recursos para defender sus derechos...” (GARCÍA, 2016, p. 7)

### **2.3.3 Imaginarios sociales del reconocimiento social de la obra profesional y aportaciones de sus integrantes**

Cuando se preguntó a los alumnos ¿Quién es el licenciado en derecho que más reconoces, por sus aportes al ejercicio profesional, al conocimiento científico del derecho, entre otras razones? (pregunta 19), los estudiantes NO respondieron en un 50% (diez alumnos), un 25% (5 alumnos) respondió algún conocido, desde un maestro a un vecino sin aportes a la ciencia del derecho, solo un 25% (5 alumnos) colocaron el nombre de algún jurista destacado de los cuales el 15% (3 jóvenes) nombran a él jurisconsulto Eduardo García Máynez, los restantes 10% (2 alumnos) nombraron a el doctor en Derecho Alejandro Alcocer Herrera, quien es un

notorio investigador del fenómeno del Derecho Penal y haciendo un doble nombramiento un alumno nombra a Luis Giménez Azua quien es un antiguo jurisconsulto español de principios del siglo XX.

Por consiguiente las respuestas vertidas dejan confirmar el pobre conocimiento que tienen los estudiantes de personajes ilustres en el derecho. Es concordante con su origen académico, económico y en general cultural, es decir, las menciones de los abogados poco conocidos que los jóvenes nombraron se justifican porque o son vecinos o fueron sus maestros, en el caso de quienes nombran a un abogado ilustre como García Máynez, no explican el motivo de su nombramiento, pero este pertenece al primer teórico que se emplea en el cuatrimestre y se estudia en introducción al estudio del Derecho y sirve casi como única referencia, solo quienes nombraron a dos notables abogados justifican diciendo que uno es un “gran jurisconsulto y el segundo “por sus grandes aportaciones”, pero el resto hace mutis.

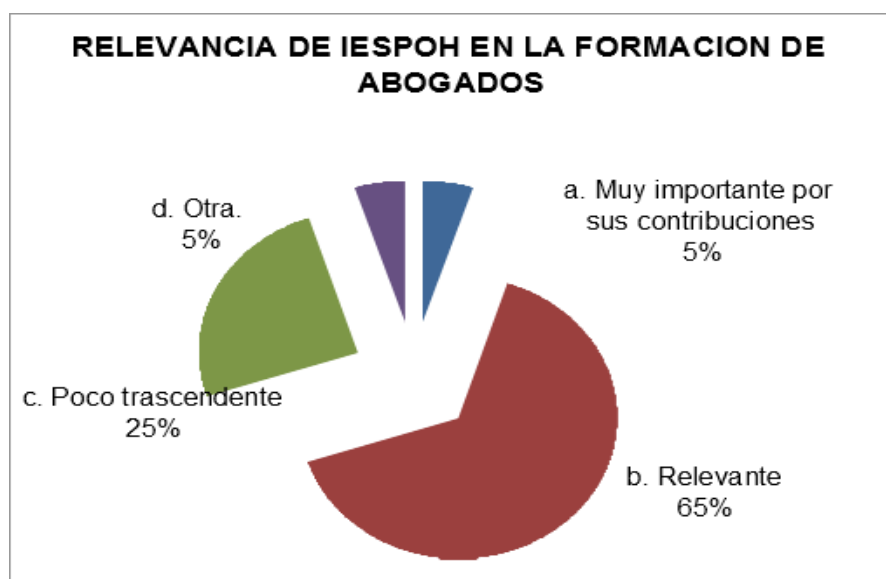
Lo que denostó escaso conocimiento sobre personajes de la licenciatura y dejan en la escuela de Derecho muestre y realice las aportaciones. Es decir, los alumnos tienen un débil referente profesional identitarios en su formación universitaria, considerando su ingreso incipiente en la vida universitaria y que este se reconfigura durante el estudio de toda la carrera. Es aquí donde los jóvenes ponen en juego sus capitales culturales y económicos principalmente, la ausencia de uno es compensada con otro, de otra manera su permanencia sería imposible, la pobreza cultural es compensada con el pago de las colegiaturas desde la visión de Bourdieu (2001b) quien manifiesta “...La mejor medida para el capital cultura es indudablemente la duración del tiempo dedicado a su obtención...”

“el capital económico disponible en la familia desempeña aquí un papel decisivo. Una inserción retardada o tardía en el mercado laboral permite obtener educación y formación escolar –un crédito que sólo se reembolsa, si es que así ocurre, a muy largo plazo”, por ello su constante reconfiguración en los imaginarios sociales y perspectivas de vida como futuros abogados.

### 2.3.4 Imaginarios sociales acerca del reconocimiento del Papel y contribución de la escuela de derecho del IESPOH al desarrollo del derecho en general

Relacionado con el reconocimiento que tiene la escuela en el desarrollo del derecho en la pregunta 15 se cuestionó ¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado la escuela de derecho del IESPOH en el desarrollo regional de la licenciatura en derecho?, pregunta que tiene como sentido si desarrollan rápidamente una concepción fuerte de la escuela de Derecho en que estudian.

A lo que el 65% (13 alumnos) consideraron relevante como el término que define la situación, un alumno (5%) lo considera muy relevante, un 25% (5 alumnos) lo consideran irrelevante y un alumno (5%) considera que por ser muy poco tiempo de creada la escuela no se puede determinar aún (Gráfico 1.18, pregunta 15).



GRAFICA 1.18 La gráfica muestra la relevancia que otorgan los alumnos a la contribución del IESPOH para la formación de licenciados en Derecho y su impacto regional.

Dados estos argumentos. Se puede considerar que los alumnos valoran el ser estudiantes universitarios y otorgan un valor simbólico alto a la escuela de Derecho, pues en realidad no tienen referente para comparar ni tampoco argumentos que complementen su respuesta, más sin en cambio quienes provienen de otras carreras o sistemas no le otorgan gran valor a la



institución como al desempeño académico de cada estudiante. Se concluye que existe una visión positiva en general para el papel que desempeña la escuela de Derecho del IESPOH.

Lo que puede traducirse que los jóvenes están instituyendo un orgullo de pertenencia a un gremio y a una institución, es decir, en el imaginario colectivo se refuerza una fuerte identidad hacia la profesión.

### **2.3.5 Autopercepción sobre posible contribución como profesional Al desarrollo económico y social del país**

Si se relacionan los anteriores argumentos directamente con la pregunta 20 de la encuesta realizada ¿Podrías como licenciado en derecho contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad nacional? es analizar su autorepresentación como estudiante y futuro profesionalista de la licenciatura. Resultando que 79% (15 alumnos) contestaron afirmativamente y 21% (4 alumnos) consideraran tal vez, pero la aportación de esta pregunta esta en analizar sus argumentaciones:

OMAR.- "...tal vez ejerciendo mi profesión podría contribuir..."

JOSÉ ANTONIO.- "... podría ayudar a las comunidades involucrándome más a sus actividades..."

VIRIDIANA.- "...Porque si se trata de ayudar no me negaría..."

FABIÁN.- "... Es una de las razones por las cuales me gusta el derecho, para poder aportar a la sociedad ideas nuevas que beneficien a todos por igual..."

MITZI.- "... el productivo trabajo que realiza un licenciado es apropiado para generar beneficios a la comunidad..."

SANDRA.- "... ayudando a las personas que no tienen los suficientes recursos para defender sus derechos..."

EZEQUIEL.- "... Porque si fuera el caso de un cargo público sería más fácil conocer el procedimiento para gestionar recursos económicos..."

MIRIAM.- "...cumpliendo de manera ética y profesional y así crear un entorno de manera social y relevante..."

DANIEL.- “... pienso que un abogado puede aportar muchas ideas que conduzcan a la prosperidad, por ejemplo cuando están de servidores públicos...”

SOFÍA ARANTZA.- “... cumpliendo con mi trabajo, éticamente...”

SAÚL.- “... cumpliendo con mi trabajo éticamente...”

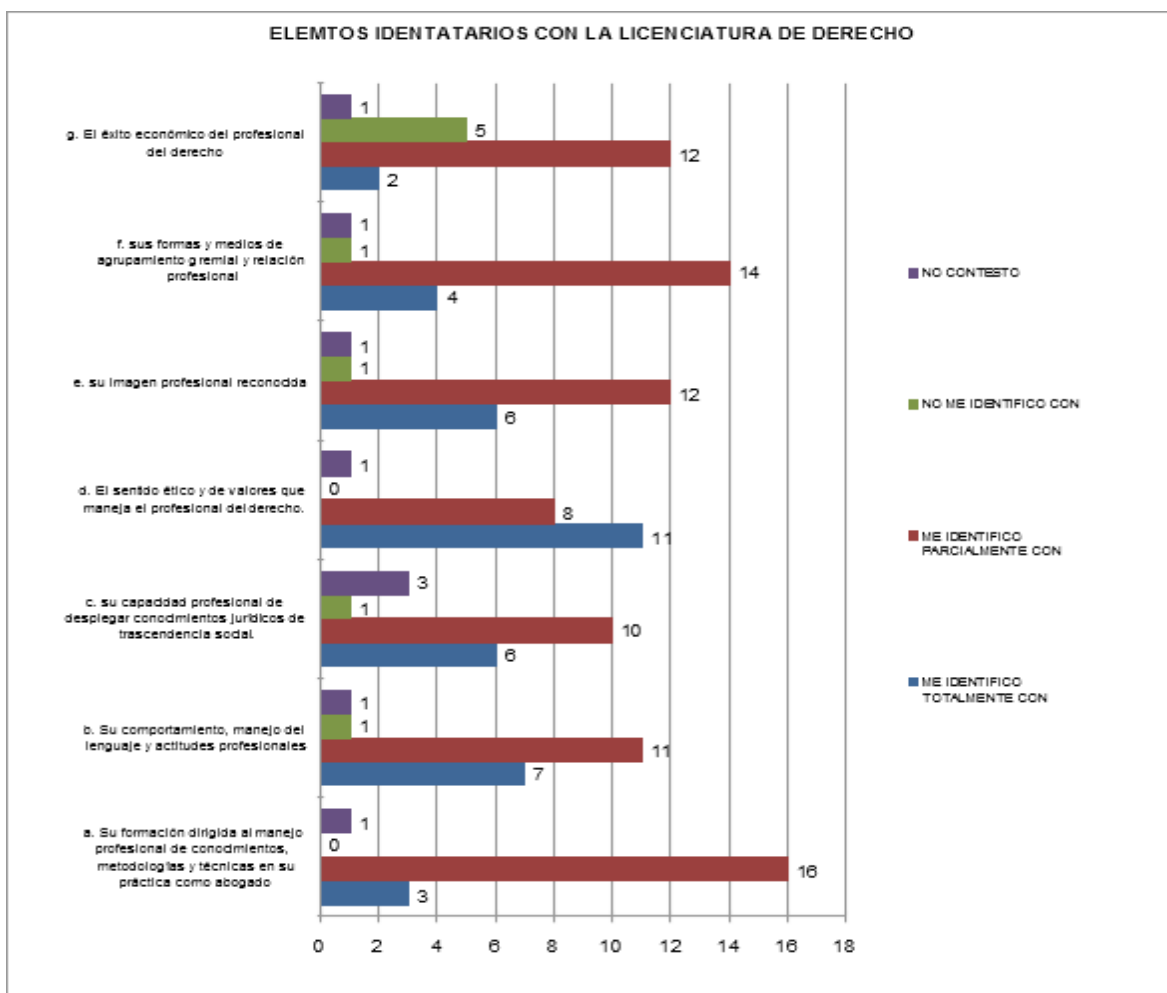
Es entonces a través de estos imaginarios que como futuro profesionista del Derecho, los alumnos afirman que pueden contribuir al desarrollo económico y social del país, lo que significa una postura adquirida en relación a la profesión, en el sentido de pertenencia y trascendencia, una alta autoapreciación de su formación profesional y seguridad personal. Las manifestaciones demuestran que la práctica profesional del licenciado en derecho es una actividad profesional que en el imaginario social representa mucha influencia en la sociedad y por ende valorada por los estudiantes.

### **2.3.6 Autopercepción identitaria con la profesión**

Para esta investigación uno de los imaginarios sociales que mayormente reflejan la incorporación es la autopercepción de los noveles estudiantes con la profesión, de ahí que cuestionar su opinión de lo que es un abogado, con que se identifica y que considera un abogado exitoso resulta bastante interesante.

Cuando se les cuestionó con la pregunta 18 ¿En tu opinión un buen abogado se reconoce por?, los jóvenes contestaron que la conducta ética ejemplar es lo que lo distingue con el 75% de las respuestas (15 alumnos), frente a un 45% (9 alumnos) que consideran un gran conocimiento del derecho, solo un alumno (5%) estableció su postura al considerar que un abogado es poco ético pero gran conocedor del derecho, curiosamente ninguno apoyo la propuesta de un profesional no ético ( véase el gráfico 1.19 en el anexo 4).

La segunda preguntas de este subtema y medular de esta investigación propone a los estudiantes esclarecer ¿en qué aspectos te identificas con el licenciado en derecho? (pregunta 21, gráfico 1.21), vertiéndose las siguientes respuestas:



GRAFICA 1.21 Gráfica que representa el grado de identificación de los alumnos de Derecho con la profesión a partir de los primeros acercamientos

En el aspecto “Su formación dirigida al manejo profesional de conocimientos, metodologías y técnicas en su práctica como abogado” 15% (3 personas) se identifica plenamente, el 80% se identifica parcialmente (16 alumnos) y un 5% (un alumno) no contestó, lo que refuerza la idea que un alto porcentaje está desarrollando vínculos estrechos ya con el conocimiento de la profesión y el resto del grupo ya los conformó, en ambos casos una imagen fuerte de lo que se desarrolla en el trayecto formativo universitario.

En el rango “Su comportamiento, manejo del lenguaje y actitudes profesionales” los alumnos en estudio resolvieron que el 35% (7 alumnos) están “totalmente de acuerdo”, el 55% (11 alumnos) “parcialmente de acuerdo; y cerrando este grupo un 5% “no se identifica” con la variable. Situación que retraduce en ser uno de los capitales simbólicos de la imagen

profesional de un abogado, que se incorporó en algunos jóvenes pero que en más de la mitad del grupo de estudio se considera se encuentra en conformación. El alumno que no respondió representa un 5% y parece ser que no adquirió el símbolo del lenguaje, lo que indicaría posibles cambios o re-traduccionés de la imagen de un abogado, mientras que en la mayoría se conformó una imagen “aceptada” de lo que es un abogado. Otra posible interpretación sería reconocer que los jóvenes que no están de acuerdo o lo están parcialmente, están inconformes con algunas actitudes y comportamientos propios de los abogados lo que daría como resultado que se gestara una variante dentro de la imagen que representa ser un profesional del derecho dentro de algunos de los alumnos del grupo en estudio. Lo que puede entenderse a partir del siguiente fragmento autobiográfico.

“...Formaba parte de ese pequeño grupo de ilusos queriendo hacer algo bueno por nuestro país con deseos de hacer las cosas bien, si es un hecho todos se pervierten cada quien tiene su precio, pero eso no quita que si se tiene la oportunidad de hacer algo bueno que no solo beneficie a una parte sino a toda una población yo quería hacerlo, no contaba con lo que se dice “un buen padrino” tendría que esforzarme y prepararme muy bien. Fue el momento medular de mi vida en el cual analice a profundidad mis opciones y me decidí por la carrera de Derecho...” (ALVARADO, 2016, p, 8)

Para este alumno, su ingreso a la escuela de Derecho representa una imagen de desempeño profesional con grandes expectativas, al considerar que lo prepara para realizar grandes cambios sociales y servir a la transformación nacional.

Por lo que respecta a la variable de “su capacidad profesional de desplegar conocimientos jurídicos de trascendencia social”, el 30% se identifica totalmente, 50% lo hace parcialmente, 5% no se identifica y un 15% no contestó, por lo que se construyó en un 80% una imagen del abogado conocedor de su materia, al ser sus argumentos o conocimientos de carácter diferentes a lo común, ya que traen aparejadas consecuencias que impactan en la vida de los demás. El otro 20% que no está identificado o no contestó, se retraduce como alumnos que o bien carecen de elementos previos para incorporar nuevos capitales, o que niegan la posibilidad de que ya fueran adquiridos con anterioridad o aun no los identifican como elementos a objetivar e incorporar a su personalidad.

A la variable “El sentido ético y de valores que maneja el profesional del derecho” 55% manifiesta estar totalmente de acuerdo y el 40% parcialmente de acuerdo, lo que significa que como se manifestó en otros puntos, el sentido ético del profesional del derecho es uno de los principales símbolos a adquirir y ejercer en la prácticas cotidianas.

En el apartado “su imagen profesional reconocida”, 30% está totalmente de acuerdo, 60% solo manifiesta parcialmente de acuerdo y el restante 10% se distribuye en no contestar o no estar de acuerdo, este punto se justifica al señalar que son jóvenes recientemente incorporados a la vida universitaria y, en el momento de la entrevista su contacto con el mundo laboral de un licenciado en derecho es limitado, por lo que el referente es aun confuso en la mayoría de los alumnos, el reconocimiento social en el campo del derecho significa ocupar una posición de poder para ejercer o dictar el derecho, sólo quienes detentan una imagen profesional fuerte se emplean en puestos políticos clave o atiendan una cartera de clientes de alto poder adquisitivo . El ideario compartido como se vio en puntos anteriores no recae en poder o riqueza, de ahí las respuestas derivada de una ingenuidad en la verdadera esencia de lo que significa el derecho desde una visión crítica, el derecho responde a un sentido de poder y su distribución, que los alumnos están en este punto lejos de asimilar y solo están idealizando.

“...-La politicidad del derecho-. Un primer aspecto es que se reconoce el contenido político del derecho y las funciones que cumple en el mantenimiento de las relaciones sociales actuales donde el poder está distribuido de una manera asimétrica. Es decir que confrontan la mirada ingenua sobre el fenómeno jurídico que tienen la mayoría de las abogadas y abogados, conforme la cual el derecho se percibe como neutral, objetivo e imparcial, que ha sido ampliamente difundida por el formalismo jurídico. En la conformación de esta mirada crítica respecto a qué es el derecho y qué intereses protege en las sociedades actuales, está presente la reflexión sobre el rol que juega la enseñanza formal en el mantenimiento de esta imagen ideológica –en el sentido marxiano– acerca de lo jurídico. Se visualiza a la formación, concentrada en una enseñanza dogmática y positivista que prioriza el Derecho Privado por sobre el Derecho Público, como preparación para defender la propiedad privada de los sectores de altos y medianos ingresos...” (González, G. y Marano, M. 2014 p 251)

En la variable “sus formas y medios de agrupamiento gremial y relación profesional” un 20% se identifica totalmente, 70% lo considera con una identificación parcial y el restante 10% se distribuye en no estar de acuerdo o no contestar. Cuando se analiza sus respuestas los alumnos la imagen del profesional del derecho la consideran individual y no como parte de un gremio de relaciones y vínculos estrechos, por lo que la imagen compartida sigue débil en este primer cuatrimestre.

En el apartado “el éxito económico del profesional del derecho “ de esta misma pregunta, las respuestas se concentraron con 10% en total acuerdo, 60 % parcialmente, 25% en desacuerdo y un 5% no respondió, lo que reitera los análisis anteriores al no colocar el éxito económico como objetivo fundamental de la carrera, sino por el contrario como “consecuencia natural”.

Complementando estas dos últimas preguntas se cuestionó ¿Qué consideras un abogado litigante exitoso? (gráfico 1.24, pregunta 24) los estudiantes vertieron sus respuestas señalando, un 50% (10 alumnos) “el que gana siempre”; un 25% (5 alumnos) el que negocia con las autoridades; ninguno considero “el que acumula riquezas”, se abrió una cuarta respuesta si no estaban de acuerdo por lo que 30% (6 jóvenes) eligieron esta opción y algunos expresaron dentro de los cuestionarios:

SOFÍA.- “...Un buen abogado litigante es aquel que tiene los conocimientos y los valores...”

MARIAN.- “...sería un abogado con suficiente ética profesional...”

AMADO.- “...Aquel que trabaja solo bajo la correcta interpretación de la ley siempre a favor...”

MITZI.- “...Aquel que ejerce su profesión respetando el sentido ético y profesional con el que se relaciona...”

VIRIDIANA.- “...es el que sabe y es astuto para ganar el caso”

Si relacionamos estas repuestas podemos considerar, que los jóvenes consideran a un profesional del derecho como una persona que hace aportaciones a su comunidad, con perspectivas laborales y lo más importante con alto sentido ético, como factor directo de ese éxito. Prueba de ello es el siguiente fragmento de la autobiografía de SOFÍA.

“...Lo que hare terminando mi carrera es una pequeña fundación para ayudar a las personas con problemas jurídicos en el cual ya tengo algunos patrocinadores como

es el caso de mi papá y de otro empresario y quiero entrar a una fundación para niños enfermos poco a poco ya que creo que en nuestra región no le ponen el interés como en muchas otras y tener un Buffet de Abogados el cual espero y tener personas especializadas en cada rama del derecho y ser uno de los mejores en la región...”

(Vargas, 2016, p. 6)

Lo que nos permite entender que la imagen del abogado exitoso construida por el grupo en estudio, no es quien tiene el mejor ingreso, o el que tiene mayor reconocimiento social, parece que lo que se reconoce como principal valor o práctica a construir es un sentido ético, que tiene que ver con la individualidad y la idealización profesional de lo que se puede hacer con ser licenciado en Derecho, es decir, la ética profesional como bien cultural incorporado. Sygmund Bauman, reconoce que en estos tiempos la identidad no corresponde a roles establecidos, en donde correspondía “aculturarse” sin perder el paso o la norma. Lo que se presenta en esto tiempos modernos es una “individualización” que hay que “vivir como destino y no como elección”, que crea ambientes hostiles hacia quien vive de esta manera y que la manera de reconstruir es crear una serie de intereses comunes que dan la impresión de pertenencia en torno a unos ideales compartidos. De ahí que estos jóvenes no construyan un ideario en torno al cual giran sus intereses y se identifique con el grupo independientemente que su poco conocimiento del medio (2000, p. 35-42).

Podemos señalar que entonces, que todos los elementos anteriores nos permiten observar que imagen construyen con la identidad de lo que es un abogado y como la escuela participa en su integración, es importante abordar ahora como consideran la formación académica, lo que aprecian y generan como expectativa. Por ello la escuela y su actuar son importantes.

### **CAPÍTULO 3. EXPECTATIVAS SOBRE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL.**

**“...La vida es como es.  
Nada existe por encima de las contradicciones del hombre...”**

**Jesús Reyes Heróles en: Los Presidentes**

**Julio Sherer García.**

Las prácticas sociales no se desarrollan en el vacío; están estructuradas en el interior de campos específicos (el arte, la economía, la educación, etcétera) y cada campo o área de actividad tiene su estructura, “sus reglas de juego”, instancias y relaciones de fuerza.

Estas estructuras han sido y serán objeto de análisis por parte de los investigadores y teóricos de lo social que por lo intrincado y complejo de ese espacio, solo presentan alguna faceta del fenómeno social. Hasta este momento las propuestas se bifurcan en una visión sociológica por un lado y por otro las consideraciones que el psicoanálisis propone a las referidas estructuras, que no son otras que las instituciones, a las cuales corresponde pertenecer la escuela y en este caso específico la escuela de derecho del IESPOH.

#### **3.1 El IESPOH como institución. Un punto de entendimiento**

Hablar de la escuela es hablar de instituciones, la escuela representa el espacio institucional socialmente construido para que ahí se desarrollen prácticas que son a veces visibles a veces ocultas, por lo que aproximarnos a sus significados es importante hacer uso de la teoría y sus teóricos para poder aproximarnos y así descifrarla. (Mills, 1992, 52)



Aproximarnos a la escuela puede ser a través de “la estrategia” o “las tácticas” (De Certau, 2000, p .40) es en el reconocimiento de ellas y el interjuego entre las mismas que posibilitan el reconocimiento del espacio socialmente construido pero naturalizado por lo sujetos. O igualmente a través de utilizar el psicoanálisis de Sigmund Freud en “Tótem y Tabú” citado por Eugene Enríquez, en donde la escuela hace posible la represión del principio del placer por el imperio del principio de la realidad, pues cada escuela se concreta a través de un proyecto general y de una tarea común. (ENRÍQUEZ. 2010 p. 110-s. s.)

Así también el ideario simbólico de carácter histórico-social que es la educación (Castoriadis, 2010) significados como “naturales” es decir, instituidos y consagrados en el imaginario social. Así del mismo modo la propuesta de los “paradigmas raíces” (McLaren, 1995) que sirven como guiones culturales en docentes y estudiantes como guías de cognición y orientadores de experiencias aceptables. O con el uso de “el nómada” (Maffesoli, 2004) que plantea cierto nomadismo que es propio de la moderna cultura escolar y de las formas de comunicación y que surgen en las escuelas para romper los roles que eran considerados como definitivos, “el neotribalismo” que consagra a los actuales estudiantes como nómadas o vagabundos donde la cultura escolar esta domada y ya no asusta. El reconocimiento de los discursos, las culturas y las posiciones que en movimiento dentro de la escuela dan lugar a identificarla como esfera pública (McLaren, 1994) donde se combina la cultura del estudiante y la cultura de la esquina.

### **3.2 El contexto, Progreso de Obregón un municipio del Estado de Hidalgo**

El Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo, está dentro de la cabecera municipal del municipio del mismo nombre, Progreso de Obregón<sup>12</sup>, perteneciente al Estado de Hidalgo, México. Relativamente de reciente creación pues es reconocido oficialmente a partir de 1970, sus coordenadas geográficas son 20° 15' de latitud norte, 99° 11' de latitud oeste, es un municipio que tiene una extensión territorial de 91.239 km<sup>2</sup>,

---

<sup>12</sup> El nombre de su fundación fue originalmente “La Venta” este por su rápido crecimiento se reconfiguró con el nombre actual.

localizado en el centro del Valle del Mezquital, Limita al norte con los municipios de Chilcuautila y San Salvador, al este con los municipios de San Salvador y Mixquiahuala de Juárez, al sur con los municipios de Mixquiahuala de Juárez y Chilcuautila, y al oeste con el municipio de Chilcuautila. Según el censo INEGI 2010 cuenta con una población de 22,217 habitantes, de los cuales 17,485 viven en cabecera municipal.

Su infraestructura en general es escasa en relación a las actividades comerciales que presta, los servicios de salud son mayoritariamente particulares y solo cuenta con el servicio de la Secretaria de Salud a través de centros de salud en cabecera y en algunas de sus comunidades en dónde se prestan servicios básicos.

En comunicaciones se conecta por carretera de tipo estatal de 4 carriles con la capital del estado a 61 kilómetros, Ixmiquilpan a 31 kilómetros y Tula de Allende a 32 kilómetros que son los municipios de mayor desarrollo estatal más próximos, por lo que su acceso es relativamente fácil aunque insuficiente por el tráfico vehicular que rebasa la capacidad de estas vías, cuenta con una central de autobuses justo al lado de las instalaciones de la escuela; el servicio público de agua es irregular por no decir escaso, la red eléctrica por lo menos en cabecera es del 97%; el 96% de los hogares está conectado a la red de alcantarillado; el 95% de las calles en cabecera municipal están pavimentadas, se cuenta con servicios de recolección de basura y confinamiento en relleno sanitario por lo que es un lugar relativamente limpio<sup>13</sup>.

En cuanto a su infraestructura económica, por sus vías de acceso y cercanía con otros municipios de menor desarrollo, Progreso de Obregón aventaja con una gran cantidad de comercios a pequeña y gran escala, cuenta con un mercado municipal que se complementa con una tianguis los días domingos, no obstante la principal fuente de ingresos provienen de sus actividades agrícolas, ya que la mayoría de los campos de cultivo reciben riego del sistema 03 Requena, que hace que esta zona del Valle del Mezquital sea una zona de alta productividad.

Pero su principal infraestructura es la educativa, ya que presta servicios educativos a las comunidades vecinas, en el municipio se cuenta con 43 planteles educativos, de los cuales

---

<sup>13</sup> Fuente: Anuario estadístico del Estado de Hidalgo 2017, versión electrónica.

15 ofrecen servicios de instrucción preescolar, 15 primaria y secundaria 8, educación media con 2 planteles, y en educación superior la Normal Básica “Valle del Mezquital”, la normal superior “Miguel Hidalgo” y por supuesto el Instituto de Estudios Superiores de progreso de Obregón; de los cuales 4 preescolares, 4 primarias, 1 medio superior y 2 superiores son de carácter privado; siendo estas últimas las de interés para este estudio. Según datos actualizados para el curso 2016-2017 atiende a 7,940 alumnos. Por ende, es uno de los municipios con menor analfabetismo regional y rezago educativo<sup>14</sup>.

Dadas estas condiciones el IESPOH está ubicado en una posición estratégica, pues recibe a gran cantidad de alumnos de diversas partes del estado al ofrecer servicios de educación que no se ofrecen comunidades circunvecinas, que en su mayoría se retraduce en alumnas y alumnos de origen semiurbano o rural, por lo que la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial Escolar (REVOE), se otorgó a partir del 15 de octubre de 2007, de conformidad a una extensión de servicios educativos de nivel superior, de conformidad al plan estratégico educativo del sexenio 2006-2012.

### **3.2.3 El panóptico como organizador del espacio escolar**

Al emplear el concepto de “panóptico”, es necesario hacer la aclaración que no se emplea aquí con la intención focaultiana, es decir, cuando Michael Foucault lo emplea, lo proyecta como la definición de una institución totalizante de relaciones y formas que tienen por intención la “corrección de la virtualidades”, es más lo considera “forma arquitectónica que permite un tipo de poder del espíritu sobre el espíritu, una especie de institución que vale tanto para las escuelas como para los hospitales, las prisiones, los reformatorios, los hospicios o las fábricas” (Foucault: 2009, p.92) . Aquí la intención es más bien de las ventajas administrativas, de orden y vigilancia de procesos enseñanza y aprendizaje en espacios reducidos, o por decir eficiencia del espacio.

---

<sup>14</sup> Fuente: Información Básica municipal 2013, del instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Hidalgo. Ficha electrónica.

Organizado en un predio en dos patios, delimitado por bardas algunas pintadas con motivos educativos al parecer por los alumnos normalistas. En el primer patio se concentra el acceso general, caseta de vigilancia, estacionamiento, edificio de preescolar con su área de juegos infantiles y una área verde, el segundo patio domina la escena dos edificios imponentes, uno de 4 niveles y otro de 5 en construcción, complementan otro edificio de dos niveles y varias edificios que se emplean para aulas, enfermería, servicio social, biblioteca, administración, cafetería, zona de juegos, canchas y área de descanso

El Centro Educativo Miguel Hidalgo, ofrece como hemos dicho una amplia oferta educativa, en donde podemos encontrar, primaria, secundaria, preparatoria; estos niveles laboran en el edificio de cuatro niveles del complejo educativo, en el turno matutino de 7:00 a.m. a 2:30 p.m. Después de las 2:30 p.m. se encuentra en ese mismo espacio la normal superior y a las 03:00 p.m. la universidad (Instituto de Estudios Superiores Progreso de Obregón Hidalgo). En el nivel universitario se brindan las licenciaturas en Psicología Educativa, Contaduría, Mercadotecnia, Enseñanza de la lengua inglesa, Pedagogía y Derecho. Donde la demanda mayor se encuentra en Pedagogía y Derecho.

El acceso al centro educativo para docentes y alumnos, se realiza por la privada Ignacio De La Llave, que conecta con la avenida principal del municipio, Avenida José Ma. Morelos y Pavón. Franqueado por una caseta de vigilancia un corredor de cemento permite introducirnos a un primer patio, a la izquierda una pluma manual permite la entrada de vehículos a un estacionamiento de unos sesenta cajones, generalmente lleno debido a que docentes y alumnos de los diferentes niveles educativos que laboran aparcan sus automóviles, situación que se agudiza en los eventos sociales y culturales que llega organizar la institución. Al seguir caminando en el pasillo se aprecia a la derecha en paralelo un local que se emplea como salón de danza, continúa un área de juegos infantiles para pequeños e inmediatamente después una edificio de una sola planta que concentra cinco locales alineados destinados para dirección y salones de preescolar; complementan el conjunto a la izquierda después del estacionamiento una especie de calzada que se conecta con el segundo patio (que también se emplea como estacionamiento) y más a la izquierda un área empastada enfrente de preescolar, un arco de piedra, con un portón y una puerta en el pasillo nos indican el acceso al segundo patio.

Inmediatamente que se ingresa al segundo patio se aprecia a la derecha y en el fondo un edificio de 4 niveles que domina la escena por ser la construcción que tiene rotulado en su parte más superior “CENTRO EDUCATIVO” “MIGUEL HIDALGO” “CENTRO EDUCATIVO”, al costado otro edificio de cinco niveles en su etapa de construcción, la calzada que se extiende a la izquierda del pasillo divide dos áreas con piso de cemento que se encuentran pintadas como canchas deportivas, la de la izquierda con fútbol, la de la derecha con voleibol y que sirve de patio cívico en ocasiones especiales por estar en desnivel (elevada) con el resto del patio, encontrándose ahí el astabandera.

Al continuar sobre el pasillo girando a la derecha avanzamos a otro pasaje más ancho que da al acceso a la izquierda a los edificios. Destacando el de cuatro niveles y que concentra los salones de clase; a la derecha tres pequeños locales que hacen las veces de cafeterías y una papelería, frente a estas unas mesas con bancas y cubiertas con techos de lámina para el consumo de alimentos y al fondo otra puerta que da acceso a la calle, que en años anteriores fungió como acceso principal, pero que desde hace más de ocho años fue clausurada. Regresando al pasillo central a la izquierda se aprecia un área empastada acondicionada con juegos infantiles, techada y con mesas, avanzando a un costado del edificio grande y al fondo se aprecia una tercera entrada con portón por el que solo accede personal directivo (el director general, la contadora y en ocasiones el director de preparatoria y secundaria). A su izquierda otro conjunto de servicios de apoyo como enfermería, biblioteca, servicio social distribuidos en diversos locales de una sola planta, en un edificio de dos plantas se concentra control escolar, contabilidad y dirección.

Hecha entonces la descripción es correcto emplear la definición del panóptico en el IESPOH, pues por su organización y distribución del espacio físico, se asemeja a la forma arquitectónica descrita por el autor franco, ya que un solo prefecto puede supervisar el trabajo de más de cuatrocientas personas, que incluye simultáneamente el trabajo de la Normal superior “Miguel Hidalgo” y del IESPOH.

El IESPOH, realiza sus principales actividades educativas en el edificio de cuatro niveles, al entrar el primer plano lo acapara una escalera en el centro del edificio que ordena el espacio alrededor de un pasillo cuadrado que circunda una escalera en cada una de las plantas, haciendo fácil la observación de lo que se hace dentro de los salones, más no así lo que se

hace fuera del salón, pues por la disposición de las ventanas al subir de un nivel a otros es accesible las imágenes en situ de lo que cada grupo realiza y en viceversa solo se aprecia las escaleras, por tanto se permite entonces una vigilancia desde un punto central, sea la escalera o el pasillo central, por lo que el personal de prefectura discretamente realiza su trabajo de fiscalización, al no requerir de interrumpir las actividades dentro de los salones, pues su presencia pasa desapercibida aunque realizada con cierta periodicidad las funciones propias de un prefecto escolar.

En los cuatro niveles se distribuyen veintiséis salones, un laboratorio de química, dos laboratorios de cómputo, una prefectura que a la vez es sala de maestros y seis servicios sanitarios, tres para mujeres y tres para varones distribuidos dos en cada planta, a excepción del último piso que no cuenta con sus baños propios (de la planta), por lo que descienden al tercer piso los alumnos.

Los salones cuentan con dimensiones diversas, pues dependiendo de los grupos, pueden albergar a más de una treintena de alumnos o tan solo a tres alumnos; por lo que los salones de la cara norte y sur del edificio son amplios con medidas estándar para albergar a grupos grandes; existen tres salones que colindan con la cara oriente del edificio que presenta una forma angosta pero alargada, exceptuando la planta baja en virtud de ser propiamente la entrada; en el lado poniente se encuentran en los tres primeros niveles los servicios sanitarios y de intendencia, con desigualdad en el último nivel, en donde los espacios para servicios sanitarios se adaptaron para aula, siendo los espacios más diminutos destinados para enseñanza de todo el edificio, con medidas de tres por dos y medio metros; otra diferencia de estos últimos espacios es que no cuentan con ventanales al exterior, el resto de los salones al colindar con las caras externas del edificio tienen grandes ventanales por donde tienen iluminación natural y ventilación, en las caras internas como ya se describió cuentan con muros elevados y la gran mayoría con pequeñas ventanas que dan al pasillo central y/o escalera.

El acabado de todo el complejo y de los salones se realizó de manera simple, los muros son de tabique comprimido (ladrillo rojo hueco), traveses y columnas de cemento todos sin recubrimiento, lo que se explica cómo “acabado aparente”, con cancelería de aluminio y piso de cemento pulido, pintados los techos en color blanco y las columnas y traveses en azul

marino, por lo que se da una impresión de solemnidad al predominar el color gris del cemento<sup>15</sup>, complementan los salones el mobiliario que o bien son pupitres individuales o mesas con sillas para dos personas (depende si el salón es empleado por los niños de primaria o grados superiores en el turno matutino), cada salón cuenta con proyectores instalados, y solo algunos tienen televisiones empotradas a un lado de pizarrones blancos, además solo los salones de los dos primeros niveles cuentan con gavetas de madera para guardar materiales de los alumnos más pequeños del complejo educativo.

Como dato curioso se puede observar que en el peralte de cada escalón se decoró con pintura de colores, rotulando en ellos títulos de libros y sus autores, por lo que al ir ascendiendo se puede leer con claridad, lo que da la sensación que es un lugar donde se promueve la lectura.

Otro factor es la iluminación, como se dijo la principal fuente es la natural, en consecuencia de que casi todos los salones de este edificio cuentan con ventanales que conectan al exterior, la iluminación nocturna se dispuso con lámparas de las denominadas ahorradoras y es frecuente que en ocasiones sean de potencia insuficiente o estén fundidas. Por la gran cantidad de alumnos a pesar de contar con personal de intendencia en constante trabajo el edificio muestra espacios sucios como son los baños, y los salones. En general por la disposición del inmueble es un edificio bastante ruidoso ya sea que se genere ruido en el propio edificio o en su caso sea del exterior, es poco estimulante para los procesos de enseñanza-aprendizaje en especial para la lectura.<sup>16</sup>

Cuando el edificio está a su máxima capacidad, es común que dos o tres grupos sean asignados al área de preescolar, esta zona se encuentra en el otro patio del predio, instalaciones de una sola planta a un costado de un área verde colindante con el estacionamiento, tiene las mismas características con excepción del mobiliario que es propio de un preescolar, mesas y sillas pequeñas que hacen incomodo estar sentado por periodos prolongados si son estudiantes universitarios, aunado a un calor excesivo, aquí no cuentan con cañones fijos por lo que se emplea equipo portátil si es que está disponible, pues son

---

<sup>15</sup> Este estilo arquitectónico recuerda la economía en la construcción de edificios para vivienda del INFONAVIT o FOVISSSTE y de los centros de readaptación social, de ahí el uso del panóptico

<sup>16</sup> Por su cercanía a una escuela telesecundaria, el ruido en algunos meses es molesto, pues en las tardes de 5 a 7 practica una banda de guerra o una banda de música lo cual inunda el ambiente escolar.

escasos, tampoco está exento de ruido por lo común los alumnos de primaria del propio complejo educativo, ensayan dos o tres veces por la tarde a la semana clases de música en una banda de viento en un salón contiguo.

Destaca la biblioteca que encierra un acervo importante, manejada por una bibliotecaria permanente, cuenta con una sala de lectura que tiene pizarrones, mesas y sillas, que también se emplea para todo tipo de eventos, como reuniones de docentes, conferencias, talleres entre otros programas, pero al ser de una sola planta es bastante incomodo permanecer mucho tiempo, generalmente hace mucho calor. El espacio es sub ocupado por los alumnos que en rara ocasión llenan sus sillas para leer, es muy frecuente que los alumnos pidan préstamo de libros a que los lean en la sala por la frecuencia en que la sala es como se citó utilizada para otras actividades escolares.<sup>17</sup>

En el exterior del centro educativo, la imagen que presenta es muy escasa, si bien aparecen sobre la Avenida José Ma. Morelos y Pavón dos espectaculares del Instituto, en la entrada de la cerrada de acceso no existen indicadores de su existencia, la calle y una acera están pavimentadas sólo en su inicio con cemento, pues también es el acceso al estacionamiento de un edificio comercial, terminando este acceso el resto está cubierto por grava suelta y la acera pierde su regularidad e inclusive se pierde totalmente a unos metros antes de entrar al Centro Educativo, por lo que hay que caminar sobre grava antes de entrar al pasillo central, lo que denota que la imagen externa de las instalaciones no le interesa a la institución, pues si observamos las privadas con que colinda el predio en su cara norte y poniente, existen banquetas en ambos lados, pero la mitad del arroyo vehicular está pavimentado y del otro lado es terracería, siendo la parte de terracería el lado que rodea el predio del Centro educativo.

En general por la disposición y organización del espacio, la cantidad de alumnos que atiende, el IESPOH no es un lugar ideal para sus actividades, los espacios que han sido rebasados en su capacidad, por ejemplo: en las aéreas de descanso las mesas son insuficientes, por lo que las jardineras son ocupadas por los alumnos o de plano no salen del salón asignado, la

---

<sup>17</sup> ...la biblioteca cuenta con los libros necesarios pero el espacio de consulta es pequeño y las condiciones climatológicas no son favorables para el estudio y consulta de los libros... alumna de 5° cuatrimestre de Derecho. Diario de campo 24/10/2012



biblioteca es a su vez salón multiusos, los salones del edificio escolar son espacios ruidosos, los salones alternos no son propios para alumnos universitarios, por ejemplo: los momentos de lectura que se aprecian con regularidad son los que se hacen dentro de cada clase, la mayor de las veces con la guía del docente y no se perciben con regularidad lectura en el exterior, por lo que los alumnos tienen que adaptarse a cada uno de los espacios.

### **3.2.4 La organización administrativa del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo**

Aunque los números son variables en cada cuatrimestre, los siguientes datos son representativos para el periodo comprendido entre septiembre-diciembre de 2013, en virtud de que por regla general las mayores grupos corresponden al último cuatrimestre del año por coincidir con la finalización de los cursos de educación media, pero por su oferta de nueve cuatrimestres en tres años constantemente se apertura cursos de primer cuatrimestre.

El IESPOH está integrado por sesenta y nueve miembros, de los cuales cincuenta y dos corresponden a la plantilla docente, los otros ocho miembros pertenecen al personal de apoyo, seis coordinadores por cada una de las especialidades y un director general. Que coordinan a trescientos setenta y seis alumnos distribuidos en las licenciaturas de psicología educativa, mercadotecnia, contabilidad, pedagogía, derecho y maestría en educación (No existe una separación de los docentes por especialidad en razón de que imparten clases en dos o más especialidades, derivado de que una gran mayoría tiene estudios de posgrado en educación, sea en la propia institución o en otras Universidades).

El director general del centro Educativo “Miguel Hidalgo”, recae en la figura del Profesor Librado Montiel Soto, quien a su vez desempeña las funciones de Director de la Normal Superior “Miguel Hidalgo” y del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo.

La dirección general centraliza la toma de decisiones, es un sistema administrativo basado en una decisión central que para su ejercicio en el IESPOH se distribuye en coordinadores que atienden las diferentes especialidades, en teoría cada coordinador atiende y resuelve las problemáticas de su especialidad, en la práctica se consulta al director general para decisiones

importantes, los servicios de apoyo docente, como los de servicios administrativos dependen por completo de la autorización de la dirección. Las decisiones menores como son de organización de eventos y seguimiento de los mismos son responsabilidad del coordinador de la especialidad, éstos sin embargo informan en el acto a la dirección. La maestría funciona con mayor independencia por lo que en la práctica se diría que es un servicio independiente del IESPOH

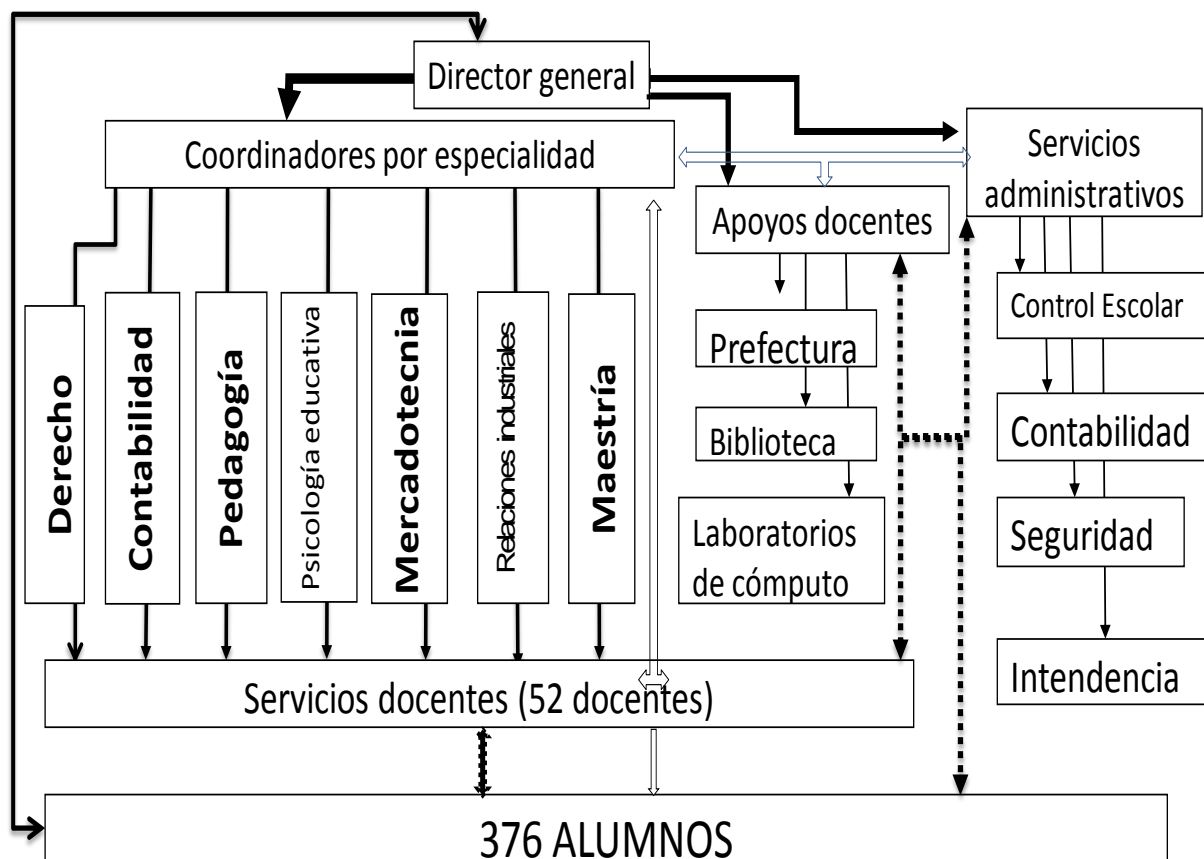
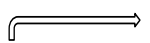


Diagrama 1. organización jerárquica de Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregon Hidalgo.



Relación de carácter jerárquico



Relación ejercida en relación a la dirección



Relación interinstitucional derivada del servicio educativo

fuentes: Datos propios septiembre 2013.

El número de alumnos inscritos por especialidad determina en la práctica del número de coordinadores, existen ocasiones que un coordinador puede atender a dos especialidades de licenciatura agrupadas en económico-administrativas, educativas, y por separado Derecho y Maestría; los coordinadores a su vez también imparten clases, por lo tanto también son docentes, los docentes son nombrados por el propio director quien asigna la carga de trabajo y los horarios, basados en los perfiles, con excepción de la especialidad de maestría, un docente puede impartir en una o varias especialidades. En consecuencia los alumnos de derecho cuentan con una abogada coordinadora, docentes que son en su mayoría licenciados en derecho, pero también cuentan con licenciados en contabilidad, un docente médico para la signatura de medicina legal.

### **3.2.5 A la sombra de la Normal Superior “MIGUEL HIDALGO”**

El origen del IESPOH se remonta dos décadas atrás en la Agrupación Sociocultural y Educativa Asociación Civil, que es el nombre de la persona moral que da lugar a la creación del llamado “Centro Educativo Miguel Hidalgo”, quienes establecieron un servicio educativo en su modalidad de particular desde el año de 1995 con la creación de la escuela Normal Superior “Miguel Hidalgo”, en virtud de que en aquellos años no existía en el estado oferta educativa que atendiera la demanda de maestros en la región, pues la escuela normal superior más cercana se encontraba en Pachuca, capital del Estado, por lo que analizando una posibilidad de mercado se establecieron en ese lugar estratégico, pues ya en la localidad existía una Normal básica llamada “Valle del Mezquital” y no existía la forma de continuar preparando la creciente demanda de profesionalización de docentes.

Su matrícula creció rápidamente, primero porque en principio los requisitos de ingreso para la normal, eran casi inexistentes, como consecuencia de las condiciones políticas y económicas del país de aquellos años (Alcántara, 2008, p. 153), por lo que captaba a los alumnos que no habían tenido ingreso en los espacios de las universidades o politécnicos públicos del estado y del Distrito Federal, los que venían también de carreras trucas, los que no habían ingresado a la normales básicas cercanas, en segundo lugar por los maestros en servicio que aspiraban superarse o certificarse; otra condición es que ofrecía todas las

especialidades que planteaba el plan de estudios para educación superior (español, matemáticas, inglés, educación física, química, biología, física, psicología educativa), tanto en curso regular, como en curso sabatino y de vacaciones para profesores en servicio; pero lo que considero causó alto impacto fue que el éxito profesional de sus egresados alcanzaron al ser incorporados rápidamente al ámbito laboral, lo que se tradujo en una alta matrícula y prestigio en la región. Inclusive entre 1997-1999 crearon un curso para Maestría en educación superior que no tuvo el reconocimiento federal, pero por acuerdos alcanzó un reconocimiento estatal de los egresados.<sup>18</sup>

En menos de una década, el incremento de su matrícula hizo que la infraestructura fuera insuficiente para los servicios ofrecidos, por lo que parte de sus servicios a finales de 1999 se trasladaron a las instalaciones de otras escuelas vecinas de carácter particular, en el mejor momento el servicio de normal contaba con 82 grupos y cerca de 150 docentes. Alumnos que en su mayoría provenían de lugares distantes, pues algunos referían tardar más de una hora y media en trasladarse de su domicilio a las puertas de la escuela.<sup>19</sup>

Entendido el impacto de la Normal se planteó igualmente con mucha rapidez la creación de centro educativo “Miguel Hidalgo” que ofrecía los servicios de primaria y secundaria, incorporándose con posterioridad preescolar y preparatoria, en las instalaciones del propio plantel. Lo que había generado la consolidación de “la normal”, al cambiar, se transformó en su desaceleración, la reforma educativa para la educación normal de 1999 incluía entre otros un determinado perfil de ingreso y un examen de admisión, lo que impacto de inmediato en la matrícula de ingreso.

Para el 2004, el Estado anuncia la creación del “La Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo”, por lo que a pesar de la demanda es la subdirección de educación básica y normal quien “autoriza la apertura de cursos” para las normales superiores del interior del Estado, en virtud que la Normal Superior Publica no se hubiera consolidado de haber seguido

---

<sup>18</sup> Testimonio del maestro “Uriel” alumno de las primeras generaciones de la licenciatura en educación secundaria y maestría, docente del mismo instituto. Recuerda que cuando intentó validar sus documentos ante la SEP-Hidalgo, le informaron que “...la escuela no había tenido la autorización federal, pero que no había problema, su certificado de estudios que expidió la Normal sería reconocido en el Estado...” Profe Uriel registro 11-11-23. Actualmente el maestro Uriel es directivo de una escuela secundaria.

<sup>19</sup> Testimonios 12-08-11 “el director Librado”

ofreciéndose todas las especialidades en las demás escuelas normales superiores del interior del estado, en especial a la Normal Miguel Hidalgo<sup>20</sup>.

Son estos los condicionantes que forjan el nacimiento y consolidación del IESPOH como un objeto-institución en dependencia directa de otra “Institución-madre”, en el decir de Lidia Fernández (Torres, 2006, pp. 107-113), es reconocer un objeto de vinculación y representación. El Instituto de Estudios Superiores nace el 2006 ofertando Relaciones Industriales, Mercadotecnia, Contaduría, Derecho y Pedagogía y La Maestría en Educación, incorporándose en el 2010 la licenciatura en Psicología educativa, y para septiembre de 2013 se iniciaron las especialidades de docencia y se imparte pedagogía ambas en modalidad sabatina, estudios todos con reconocimiento de validez oficial.

Hasta la fecha de este análisis, la universidad ha recibido una reforma o revisión de sus planes de estudio en el 2012, en donde se actualizaron programas de estudio, destacando maestría que pasó de cuatro semestres a seis cuatrimestres

Para algunos alumnos inclusive para los propios docentes es el desarrollo del IESPOH a la sombra de La Normal Superior más que un significante de calidad una pesada carga de identidad, o en condición de ausencia de identidad “... cuando pides la parada en el IESPOH, los choferes se voltean y te preguntan ¿Dónde? - En la normal – y sientes como que no existes...” (DIARIO DE CAMPO. Nota del 17/06/2013)

Esa ausencia de identidad impacta de inmediato en las actividades que los noveles estudiantes del Instituto enfrentan, pues los alumnos no se vinculan inmediatamente con el plantel, es decir, no se reconocen como estudiantes de nivel superior, “... cuando fui a hacer prácticas al juzgado les dije que estudiaba en el IESPOH, todos voltearon -¿Dónde?- en la normal de Progreso, como si la carrera de derecho se estudiara en una normal ¡no que mucho prestigio! ¡Tuve que explicar que aquí hay una universidad!...” así las prácticas escolares propias de un estudiante universitario (conocimientos básicos, actitudes, que como la lectura, entre otras muchas, que se configuran y reconfiguran al sujeto en su relación directa con la Escuela),

---

<sup>20</sup> Para un estudio más profundo sobre las condiciones que provocaron una reforma en los planes y programas de las escuelas normales recomiendo la lectura de Latapí, P. (2006) La SEP por dentro. Las políticas de la secretaría de educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004). FCE, México.

pueden o no arraigarse en lo alumnos o alumnas, continua la doctora Torres (2006) parafraseando a Lidia Fernández.

El núcleo dramático. Del suceder institucional nuclear –aquel que se expresa a la institución en su mandato social y en la respuesta a las necesidad del sujeto- se presenta (figura) como una escena centrada en un tipo de relación y/o una tarea siempre en riesgo de ser interferida por un suceder subyacente contra institucional que no solo la niega sino que amenaza de destrucción (TORRES, 2006).

Así cada alumno se interpreta en una escena que rápidamente identifica su condición de estudiante en la institución, prioriza sus condicionantes pues inclusive el vocablo estudiante universitario, carece de sentido, le es extraño y su inconsciente lo lleva inmediatamente a flote y lo radicaliza “...está más presente en la vida cotidiana, es más exterior y, al mismo tiempo, más radical...” (TORRES, 2006), prueba de ello son los testimonios de los alumnos:

“... yo la verdad estoy aquí porque yo ya había entrado a administración en Pachuca, estudie dos semestres pero el último estuvo bien difícil, la universidad estaba lejos de donde vivía y lo que me daban no me alcanzaba, la renta de un departamento cerca de “mi uní” era de cuatro mil pesos ¿se imagina? la comida, la renta y los gastos, ¡no le alcanzaba a mis papas!, mejor me vine y anduve investigando un tío que es maestro me dijo ¿Por qué no te vas a la normal a Progreso ahí también tienen carreras?, vine a “**la escuela**” a preguntar y me inscribí en derecho, aun pagando la colegiatura y pasaje me sale más barato...”

“... Cuando le dije a mi mamá, ¿sabes? ya decidí y voy estudiar merca. Y pues que vengo y me inscribo “aquí” – ¿En la Universidad? - No aquí en “**la escuela**”, “la universidad es otra cosa”, no le digo que yo salí de la UAEH porque estaba estudiando Diseño gráfico...”<sup>21</sup>

En el ideario los alumnos luchan pues algunos han configurado una imagen desvalorada del Instituto, parece que no es considerado una “universidad”, donde se realiza trabajo académico de alto impacto, los agentes externos lo siguen con el reconocimiento de la escuela Normal

---

<sup>21</sup> Notas del diario de campo. sin fecha. el primer testimonio es de una alumna de la especialidad de derecho el segundo un joven de mercadotecnia.

Superior Miguel Hidalgo, pues en la referencia del tío en “la normal de Progreso ahí también tienen carreras”, lo que en la apreciación comunitaria no llega a consolidarse la identidad de una institución autónoma.

Pero el verdadero peligro que expone Lidia Fernández de carácter “contrainstitucional” o “fantasmagórico” corresponde a los propios agentes que de su manera singular, insiste, “...en la aptitud de los sujetos para poner en escena el deseo entre un sujeto y sus objetos, de encarnar en ella la defensa contra su realización, sea de riesgo-seguridad; abandono-amparo o ataque-defensa...”. Por lo que en el uso de expresiones “**La Escuela**” para definir al IESPOH y hacer la comparación con “...**mi uní...**” “...**la universidad es otra cosa...**”, no hay el reconocimiento cultural pleno por parte de sus agentes, o inclusive señalar una separación del ser y su objeto expresiones que nos llevan entender esa latente configuración que la escuela denominada IESPOH, no es una Universidad, pero lo complejo no es la simple denominación, es lo que se configura como soporte “holding” y el “holding” el cuidado, que son la capacidad instituyente, que a manera de causas patológicas llevan a considerar las experiencias de estudiar una carrera y no una licenciatura de carácter universitario, de ahí a desvalorar sus prácticas como es los rigores de una lectura universitaria. A fin de cuentas el nacimiento de una institución educativa bajo el amparo de otra lleva por dentro la sombra del éxito o fracaso de esta, frente a esa que hemos llamado la Institución-madre o en su caso, la sombra de la dependencia eterna.

Pero la reconfiguración de los estudiantes no es de su exclusividad, la misma alcanza a los docentes que imparten clases en el instituto, los otros, los que ejercen el dominio del espacio también establecen una relación y en base a ella la reconfiguran casi de la misma manera que los educandos.

Como se mencionó en líneas anteriores la dirección del Instituto recae en la persona del profesor Librado Soto, por lo que a manera de reunión de planeación <sup>22</sup>, durante dos días previos a cada cuatrimestre reúne a todo el personal docente con todos los coordinadores de aérea, siendo en la práctica el único momento de integración del cuerpo docente, espacio

---

<sup>22</sup> Las reuniones de planeación son prácticas de la educación básica y normal, que en el caso del IESPOH son heredadas, pues en otras instituciones de carácter universitario es relativamente inexistente una reunión previa a un inicio de curso sea semestral o cuatrimestral. Como su nombre lo indica se establecen estrategias generales para la atención de las necesidades o enfoques más urgentes por atender en el centro educativo

donde se interactúa en realidad en razón de que por horarios y cargas es difícil coincidir o establecer proyectos adicionales de desarrollo conjunto.

“... he de informales compañeros que la escuela ha estado avanzando, se ha incrementado la matrícula...” “...no nos podemos comparar con la universidad, pero en relación u otros centros educativos vamos por buen camino...”<sup>23</sup>

Lo que es entonces significado para los alumnos, lo es también en cuanto a los maestros del IESPOH, estas expresiones reflejan una visión también de desvalorización que de los servicios prestan los docentes, nombrar a “la escuela” y no por Instituto junto con hacer continuamente comparaciones con otros centros educativos parece sin duda un plano compartido pues no se apreció argumento que revalorara al Instituto con algo más que “escuela”, lo que no implica que lo que ahí se haga no sea de calidad, puesto que correspondería a otro estudio cuales son las prácticas de los docentes que se configuran al interior de cada especialidad.

Pero las reuniones de planeación es un espacio que a manera de “un vínculo Fiduciario” sirve a los sujetos para tener “memoria cargada de pasado, pero significativa de presente” (Torres, 2006) en donde expresan a manera de confesionario diría Foucault se expresan angustias, temores, expectativas, y se encubre los pecados y se exageran las virtudes.

Es entonces en este escenario y en este momento en que podemos acceder a las identidades que como grupo genera desde dos perspectivas, una que se denomina “marco externo” que corresponde a lo institucional y otra de procesos identificatorios que corresponde a un “marco interno”.

En un marco externo que identifica un ideal para todos, la lectura por ejemplo es un problema pasado que tiene una repercusión presente. Problema que también lo reivindican como parte del saberse universitario “...si quieren ser unos buenos profesionistas tiene que atender esta condición...” es entonces la lectura un proceso de angustia latente que la colectividad docente enfoca y asume “...Pues que creen que a este nivel no se estudia...” es por ello que otros son el mismo, en las incorporaciones a las instituciones los participantes advierten las amenazas

---

<sup>23</sup> Argumentos vertidos por uno de los coordinadores en una reunión de inicio de curso. Diario del Investigador 30-08-12



y tienen dos vías, ocultarlas o exponerlas, cuando alguien las expone no es para el de – afuera - , es para el “nosotros”, los que creemos iguales y que también comparten las mismas amenazas para la existencia de la institución.

Las formas del sufrimiento, nos dice Eduardo Remedí citado en (TORRES, 2006), se producen en lugares institucionales, ahí la realidad psíquica “...es movilizada, trabajada, paralizada y, en última instancia, sostenida por la estructura de Institución”

Insiste Eduardo Remedí, en el mismo texto, que en la enseñanza superior aparecen los nombrados bonzos, porque se genera una creencia que es factible una unión armónica entre lo que somos y lo que parecemos, emerge, pues, la angustia porque tal armonía no es factible. Entonces la angustia que genera la lectura de los jóvenes estudiantes es reinterpretada por los docentes en esta reunión “yo me canso pero lo obligo a leer”, un bonzo que pareciera decir me angustia y hago valer lo institucional “y ya saben que tienen que leer porque que viene en los exámenes” la angustia de la no lectura se resuelve entonces desde lo colectivo las reglas de evaluación, entonces esa parte de los instituido lo que viene y resuelve lo instituyente, pues todo alumno sabe que no puede llegar a una evaluación sin estudiar. Pero si el bonzo ya se ha consumido aparecen expresiones de agotamiento que al aparecer no se manifestaron en la reunión. No porque no existieran o se encubrieran, simplemente no es propósito de esta investigación denostarlo.

Sin embargo lo institucional emerge y se consolida, la voz del director emerge y fija lo instituido que es el servicio de biblioteca, desperdiciado o sub-ocupado para promover la lectura “...la agrupación ha invertido mucho dinero...” anticipando que la solución esta aun antes del problema, la institución ya ha hecho valer diría Bourdieu, uso del capital económico para adquirir el capital cultural que reposicione su posición social (Bourdieu,2001, p. 68 ), es entonces un problema de aplicación de maestros, de modificar lo instituyendo para alcanzar y transformar lo instituido. Solución que es a la vista de quien dirige simple pero que en realidad representa un proceso complejo y agotador.

Así la discusión se torna en la reunión una vía para una “ruptura” que al mismo tiempo permita una “transición”, existe y se hace notar un problema del pasado, que como decíamos se ve como una amenaza para la vida de la institución y pasada la angustia inicial se ponen en movimiento elementos de conservación de territorios, reconocimientos, de formación del

grupo, es decir, sean de consolidación o formación (Laureau, 1991). En la práctica asume el rol de sanador institucional un coordinador y lanza "...la siguiente actividad es que se reúnan por área y hagan propuestas para resolver el problema de la lectura...", lo instituido hace efecto y cada grupo asume su función, pone en jugo recursos y condiciona su participación, los nuevos y los viejos docentes participan de formas distintas. mientras los de mayor experiencia institucional empoderados expresan propuestas libremente, los noveles son cautos y reconfiguran desde su posición los idearios, la reunión termina con diversas posiciones y planteamientos que intentan en lo general promover la lectura, en la parcelación de las especialidades cada acción es distinta, por mi participación en el grupo de docentes de derecho se establece la lectura obligatoria de tres títulos, y se me comisiona con la creación de un programa de lectura recreativa para derecho en coordinación con la academia de informática, por lo que pierdo el contacto de lo que las demás grupos establecen. Solo al final se acuerda una fecha para celebrar un día de lectura a través de un taller de presentación de libros leídos, hay maestros encargados de evaluar la lectura de un libro y el seguimiento le corresponde a la coordinación.

Del éxito o fracaso de la estrategia se sabe poco, al ser un trabajo parcelado no se sabe si se cumplieron o no las metas, mi coordinadora hace el seguimiento de las actividades autoimpuestas pues en la reunión del siguiente día (que es por especialidad) se pulen las propuestas anteriores y soy informado en el transcurso de los meses de los avances de la aplicación en voz del coordinación, pero no se preocupan del impacto y sus modificaciones, pues en el ideario construido se asume que las acciones potencializaran la lectura.

Sin embargo a pesar de la participación, algunos docentes consideran que las actividades terminan por ser impuestas y sus actitudes para cumplir proyectos solo es de apariencia.

“A veces las escuelas son dirigidas como si en ellas todos participasen y fuesen democráticas: hay reuniones de personal, comités y días de discusión en los que se invita a los profesores a tomar decisiones sobre las políticas a seguir (aunque la realización de tales reuniones no es en modo alguno un indicador claro de que haya una participación democrática;”(Ball, 1989, p. 67-89)

Otra condición es la mínima resistencia del personal docente, la adhesión está desde luego garantizada al ser una institución de carácter privado, pero la participación y adhesión al

proyecto de lectura durante varios ciclos denota una preocupación de todo el personal que como he dicho, es latente y se consideró necesario atender.

Es cuando leo estas notas que me doy cuenta que faltó un factor, simple pero elemental en la solución de la deficiencia lectora ¿Cómo leen los estudiantes del IESPOH? Idea que no permite abordar las dinámicas con un caso concreto y no solo idealizado para ilustrar en esta investigación el actuar institucional.

### **3.2.6 La reforma lectora en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón**

El proyecto que surge de esta reunión no tiene su inicio en esta etapa, es desde el año 2011 en el IESPOH se ha enfocado a realizar un seguimiento puntual a la lectura, en generar internamente una política educativa que coadyuve a dar cumplimiento a los perfiles de egreso de las diversas licenciaturas que se ofertan.

“desde el 2011 hemos tomado en cuenta el aspecto de la lectura, como recordarán se han buscado estrategias para que los alumnos realicen lecturas obligatorias en las diferentes licenciaturas, afines a sus especialidades y que refuercen sus conocimientos, acrecentando en ellos el gusto por la lectura”<sup>24</sup>

El profesorado o por lo menos algunos tienen el convencimiento de que la adquisición de un nivel adecuado de competencia lectora está directamente relacionada con la mejora del aprendizaje escolar. Así planteado el cambio de políticas educativas en una institución representa, un cambio político, identificado con “los beneficios de progreso” y reconocido “como algo bueno” (Ball, 1989, p. 94) que repercute en la comunidad estudiantil, el cuerpo docente y por supuesto la institución en su conjunto.

“... en la medida que los alumnos de la universidad, vayan incorporando la lectura como un hábito, podrán mejorar sus competencias, es importante que ustedes –los docentes – hagan hincapié de lo relevante que es la lectura para argumentar, no me imagino aún abogado que no sepa hablar ¿y cómo va a

---

<sup>24</sup> Reunión de planeación del cuatrimestre mayo-agosto 2013, coordinadora del área de Derecho. Nota del Diario de campo

hablar sino lee? y no solo para los abogados sino para todas las carreras es importantísimo desarrollar la lectura...”<sup>25</sup>

Por lo tanto los esfuerzos de planificación de una propuesta de mejora de lectura, denota desde luego un “liderazgo administrativo” que involucra “la acción conjunta” del IESPOH y un producto del propio liderazgo del Profesor Librado (Ball. 1989, p. 93), pero más que una simple clasificación, representa establecer un procedimiento que se lleva la acción institucional al cambio y reconocimiento de sus actores.

El primer acuerdo serio de atender la lectura consistió en el cuatrimestre mayo-julio de 2013, al momento de iniciar el cuatrimestre la primera jornada se atendería con una temática sobre la importancia de la lectura, por lo que organizados en binas de docentes se asignaron cuatro grupos que atender en dos horas, con un tema específico. Se dijo que se habían organizado al azar los equipos de trabajo y la asignación de grupos, pero desde mi perspectiva se organizó el trabajo para que atendiéramos a alumnos que habitualmente no les impartíamos clase.

Cuatro temáticas se acordaron en la reunión de planeación, en mi caso hice pareja con una maestra de la licenciatura de pedagogía y desarrollaríamos una temática sobre los elementos de una lectura eficaz, en la práctica la compañera maestra por su horario en la normal ajustamos la distribución de grupos y horarios, yo atendí un día dos grupos solo, empleando el material denominado 10 claves de aprender a comprender de la serie leer(es), del trabajo realizado por los otros equipos y su contenido, no recupere nada, pues como se entenderá estaba realizando mi trabajo encomendado.

Así para el cuatrimestre septiembre- diciembre 2013, se emitió un proyecto de lectura que tiene como misión: el Instituto de Estudios Superiores de progreso de Obregón, Hidalgo. Se caracteriza por impulsar el hábito de lectura en su comunidad universitaria. Y como Visión; la comunidad universitaria se caracteriza por el hábito de lectura en sus tres niveles: comprensión, interpretación, crítica y argumento que permite el impulso de la investigación y contribuye en el desarrollo de diversas competencias (capacidad de análisis y síntesis,

---

<sup>25</sup> Diario de campo, el profesor Librado Montiel en la segunda reunión del cuatrimestre septiembre-diciembre 2013. El interlineado es mío.

capacidad de aprender, comunicación oral y escrita en la propia lengua, habilidades de gestión de la información, capacidad crítica y autocrítica).

Instrumento que señala como responsable a la Maestra Marisol Enríquez Pérez – coordinadora de derecho-, y que plantea en concreto la realización de una serie de lecturas por especialidad (libros a propuesta de los docentes), aunado a estrategias de lectura en cursos específicos para culminar en una exposición de lecturas, antes de finalizar el cuatrimestre. En mi especialidad organice la lectura para el cuatrimestre. Generándose una actividad en el primer sábado del mes de diciembre de 2013 que consistió en presentar una de las lecturas a sus compañeros, la actividad que supervise solo permitió acceder a la especialidad de derecho tercer semestre en donde se realizó una mesa redonda con las lecturas que duro aproximadamente dos horas, siendo imposible observar lo que se hizo en otras especialidades, resultados por decir lo menos parcelarios y poco retomados por en colectivo. Para mayo de 2015 se estableció un examen de diagnóstico para todo el alumnado, eligiéndose textos específicos para cada especialidad, de los resultados se informaron deficiencias que ya se sabían y de las acciones se limitaron a recomendaciones de que cada maestro debe fomentar la lectura, sin que existiera otra evaluación final para establecer avances o retrocesos de las estrategias implementadas.<sup>26</sup>

Cuando abordamos aspectos que implican situaciones concretas que los alumnos experimentan por su andar en la escuela de derecho, son situaciones que corresponden al plano de lo real, lo que hacen los alumnos en el IESPOH son en concreto hechos reales, pero que en voz de (Castoriadis, 1983, 176) pueden interpretarse como “los productos materiales sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son –ni siempre ni directamente- símbolos. Pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica”.

Por ello se está de acuerdo cuando Castoriadis dice “...Las instituciones no se reducen a la simbólico, pero no pueden existir más que en lo simbólico, son imposibles fuera de un

---

<sup>26</sup> Aquí la atención a la problemática a la lectura, solo sirve como referente para que el lector pueda establecer una relación lógica de como son los problemas en el IESPOH y su atención por el cuerpo docente. NOTA DEL AUTOR.

Simbólico en segundo grado y constituyen cada una su red simbólica...” (ob. Cit.), por lo que se intentará reconocer los significantes y significados de lo que representa su formación universitaria en el IESPOH y lo que ellos consideran práctica profesional.

Es en este punto, en donde se analizan los imaginarios sociales construidos por los alumnos en relación directa al proceso formativo en la licenciatura en derecho. Se consideró importante agregar información que fundamentan los imaginarios construidos a partir de la formación inicial recibida, los aspectos de autoapreciación formativa y expectativas. La importancia de abordar estos tópicos recobra especial importancia por representar lo que los noveles alumnos han y viven al iniciar la carrera, poniendo especial interés en puntos como los antecedentes y particularidades propias de la profesión y de quienes la ejercen.

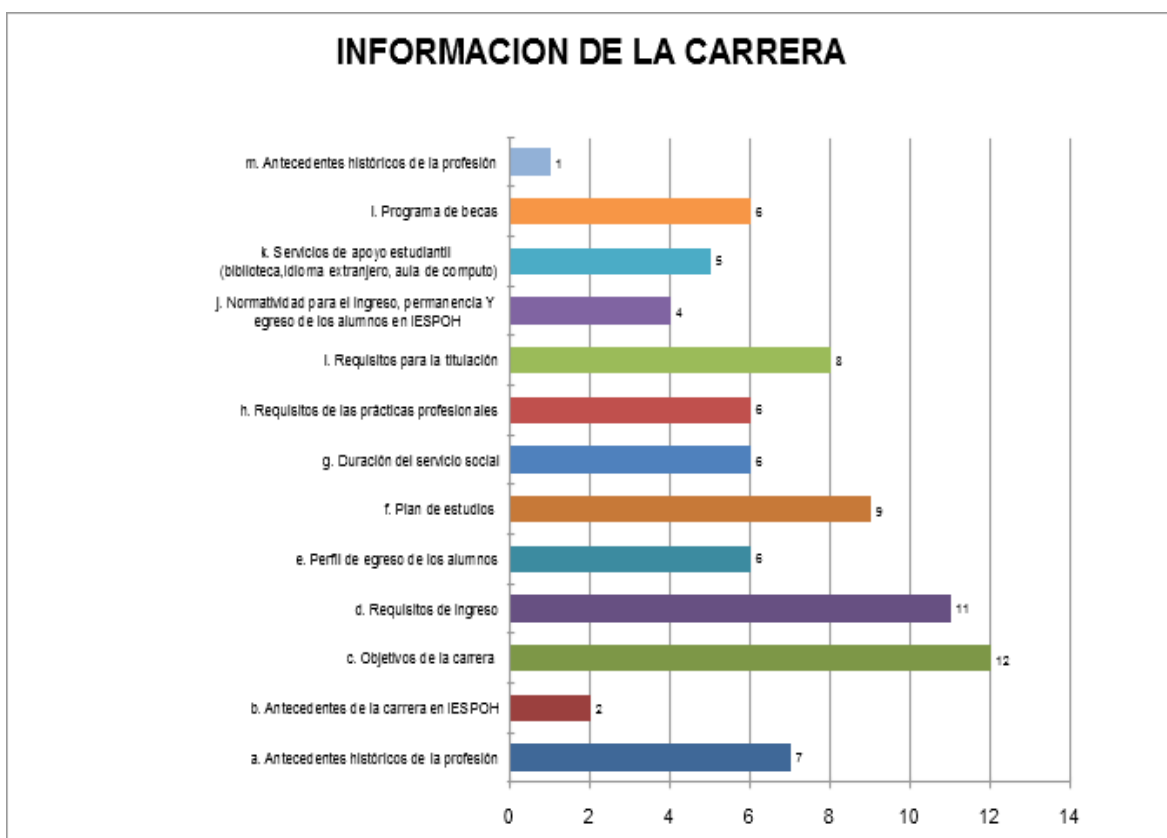
### **3.3 La formación universitaria. Sus representaciones identitarias, apreciación de la misma y expectativas**

Es entonces, las formas en que se enseña en la escuela de derecho del IESPOH, lo cotidiano del aula, la aplicación del currículo para formar a futuros profesionistas, los roles que los alumnos advierten de sus profesores y que conforman el referente más importante en la formación académica; ética y moral, referente que se refuerza con la identidad universitaria en construcción que se genera en adhesión al espacio escolar, a la institución y sus significantes.

#### **3.3.1 Información de los alumnos sobre su carrera**

En la pregunta 12 de cuestionario se formuló al grupo en estudio, que señalaran que información conoces sobre tu carrera” (gráfico 1.13), al cual respondieron eligiendo: al tópico “Antecedentes históricos de la profesión” 35% (7 alumnos); al subíndice “Antecedentes de la carrera en IESPOH” 10% (2 alumnos); al tema “Objetivos de la carrera” 60% (12 alumnos); al apartado “Requisitos de ingreso” 55% (11 alumnos); a la variable “Perfil de egreso de los alumnos” un 30% (6 alumnos); con un 45% (9 jóvenes) “Plan de

estudios”; para el apartado “Duración del servicio social” un 30% (6 alumnos); para el subtema “Requisitos de las prácticas profesionales” con 30% (6 alumnos); en el punto “Requisitos para la titulación” respondieron 40% (8 alumnos); las respuestas para “Normatividad para el ingreso, permanencia Y egreso de los alumnos en IESPOH” 20% (4 alumnos); en el tópico “Servicios de apoyo estudiantil (biblioteca, Idioma extranjero, aula de computo)” 25% (5 alumnos); en el subtema “Programa de becas” 5% (un alumno) y cerrando la pregunta con el tema “Estudios de posgrado” un 5% (1 alumno).



GRÁFICA 1.13 La grafica concentra la información que el alumno tiene sobre la carrera de derecho, generada antes del ingreso y durante su permanencia reciente.

En este punto los datos en análisis resalta que un amplio porcentaje declaran no estar informados acerca de la duración de la carrera, el plan de estudios que cursan, los objetivos de la carrera, los servicios de apoyo estudiantil, los requisitos de ingreso de alumnos y de servicio social, así como los requisitos de titulación, el perfil de egreso, los antecedentes históricos de la profesión y de la carrera. Asimismo, aclaran tener poca información en relación de los programas de becas; las características generales del profesorado, de los

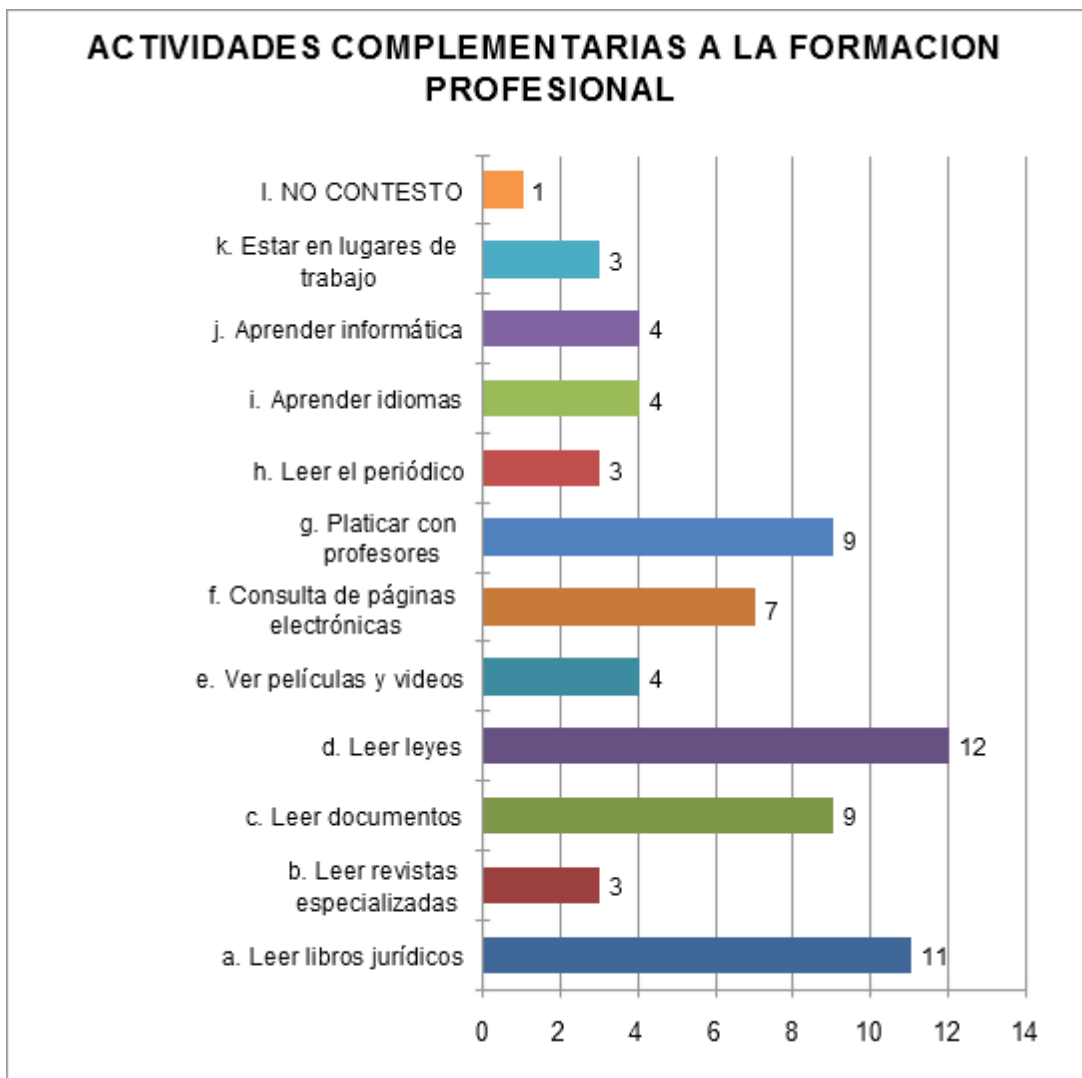
programas culturales, deportivos y de posgrado, así como de las normas universitarias legales para el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos.

La información está indicando áreas en las cuales la escuela de derecho pero en especial el IESPOH, necesitaría buscar formas de proporcionarles información amplia y suficiente, en la práctica los procesos de información recaen en los docentes y no existe a su alcance, por lo cual debe recaer en el Instituto diversificar las maneras de difundir información básica de la carrera a fin de que les sea más accesible. Lo que se deduce es entonces que muchos procesos son aprendidos con el paso del tiempo y se reconfiguran con idealizaciones poco fundamentadas y que se retraducen como problemas para egresar, poco cumplimiento en prácticas profesionales y servicio social.

### **3.3.2 Actividades de apoyo del alumno a su formación**

Como parte de las disposiciones que forman el habitus, se formuló una pregunta sobre las actividades complementarias a la formación que desarrollan, los tópicos en que se centraron son: Leer libros jurídicos con 55% (11 alumnos) de respuesta; informarse con leer revistas especializadas respondieron con 15% (3 alumnos); Leer documentos un 45% (9 jóvenes) la eligieron; el siguiente tópico fue Leer leyes con una respuesta del 60% (12 alumnos); con 20% (4 alumnos) de respuestas el subtema Ver películas y videos; en el tópico de Consulta de páginas electrónicas respondieron 20% (4 alumnos); al subíndice Platicar con profesores concentro el 45% (9 alumnos) de respuestas; Leer el periódico reunió un 15% (3 alumnos) de afirmaciones; otro tema abordado es Aprender idiomas con 20% (4 alumnos) de aceptación; Aprender informática se propuso y fue elegida por 20% (4 alumnos) de la población en estudio; se preguntó también Estar en lugares de trabajo donde respondieron 15% (3 alumnos) y cerrando la estadística de esta pregunta un alumno no respondió (5%). Véase la gráfica 1.29.





GRÁFICA 1.29 La gráfica representa los referentes de donde tienen información los estudiantes en estudio.

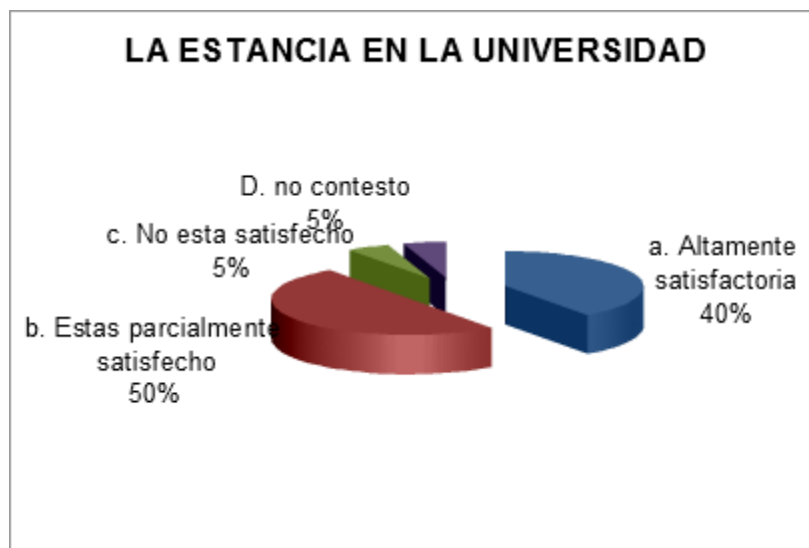
Si se analiza la información puede deducirse que la lectura de leyes, páginas electrónicas, periódicos, revistas y libros jurídicos representan actividades de complementación, pero en general se aprecia una escasa actividad lectora, como generación milenios su consumo es disperso, por lo tanto generar una imagen compartida del aprendizaje del derecho está en construcción, los elementos llamados complementarios como informática, inglés para este momento aún no lo consideran importante, actividades como el cine, pláticas con docentes, es minimizada por el grupo. Esto refuerza lo señalado en relación la lectura en el IESPOH, representa un reto que requiere atención y valoración por parte de la comunidad universitaria, para construir una imagen compartida sobre la necesidad de reforzar la lectura como primer

vínculo para adquirir información y lo mismo para las demás actividades consideradas en la pregunta.

### 3.3.3 Grado de satisfacción de la preparación profesional Recibida

En cuanto a la su estancia en el IESPOH, los jóvenes respondieron que están altamente satisfechos en un 40% (8 alumnos), parcialmente satisfechos el 50%, un 5% (un alumno) no está de acuerdo con el servicio recibido, existiendo además un alumno que se abstuvo de responder (grafico 1.26)

Dados estos datos, puede establecerse que un poco menos de la mitad considera el espacio y servicios de la escuela de derecho como aceptables, pero en contraposición el resto del grupo considera que no se cumplen las expectativas, en los argumentos pueden encontrarse que faltan servicios más amplios y confortables, que la mayoría del personal docente cumple expectativas, pero algunos sin especificar no son buenos profesores, sin embargo, es en este punto donde se está construyendo una identidad institucional compartida de pertenencia y orgullo.

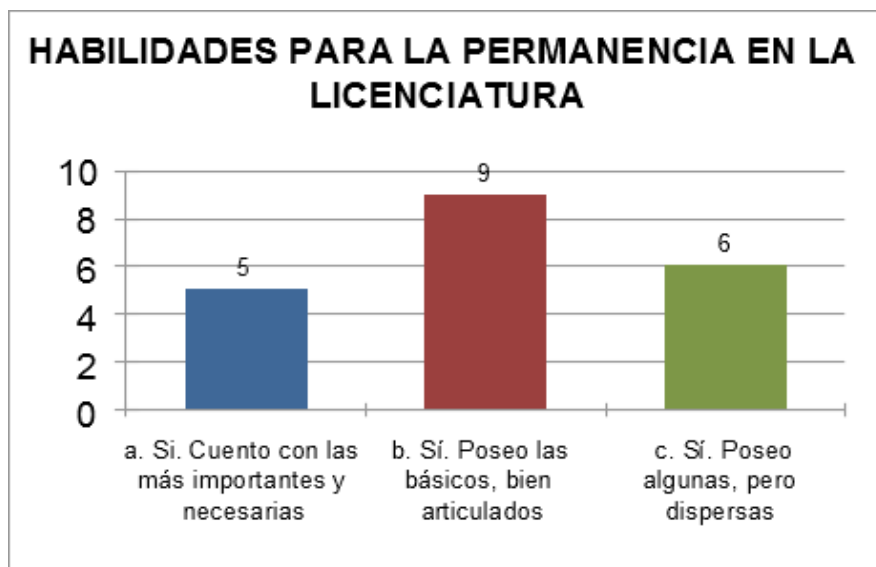


GRÁFICA 1.26 La gráfica representa el grado de satisfacción que tienen los jóvenes estudiantes de la escuela de derecho del primer cuatrimestre en el IESPOH.

### 3.3.4 Autoapreciación de los conocimientos, habilidades y Actitudes que posee para ejercer profesionalmente

En este punto, la pregunta que recupera este imaginario, tiene como finalidad una autoconcepción que no solo implica reconocerse hábil para el ejercicio del Derecho como profesión, intenta reflexionen sobre habilidades que consideramos básicas de todo profesionalista universitario, como son: la lectura, la reflexión, la toma de decisiones, la empatía. Obtenidas del perfil de egreso que la escuela de Derecho del IESPOH se propone formar en sus alumnos.

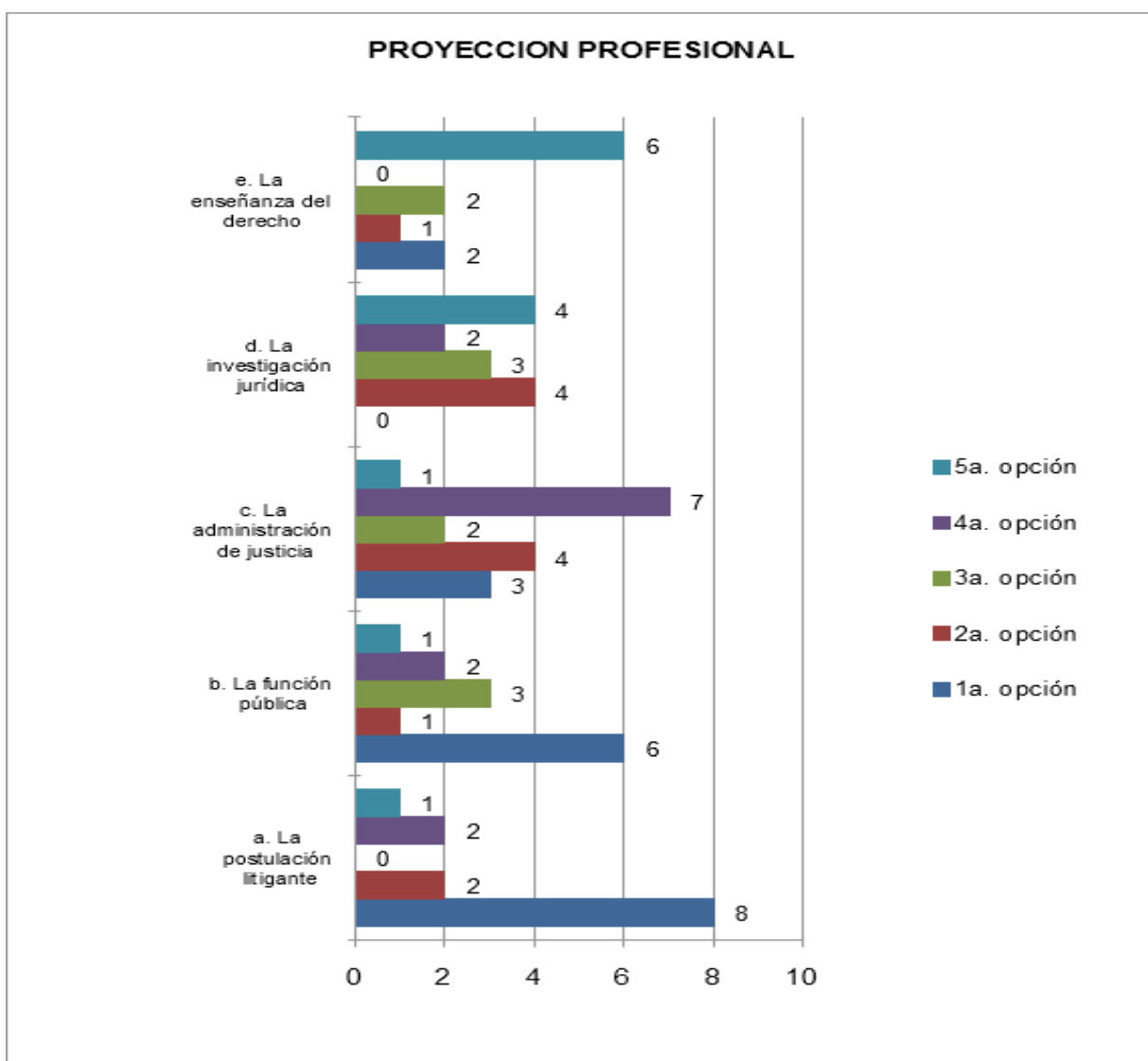
Se planteó a los alumnos si tienen las habilidades y actitudes necesarias para ser licenciado en derecho, sus respuestas fueron muy significativas, pues solo el 25% (5 alumnos) consideró tenerlas más importantes y necesarias, un 45% (9 estudiantes) reconvino en establecer que las básicas y bien articuladas y finalmente, seis jóvenes (30%) responden con tener algunas y dispersas (pregunta 27). Lo que constituye un hallazgo que nos habla de la autoapreciación como futuro profesionalista, no todos valoran haber ingresado al nivel y tener los elementos generadores de habilidades y actitudes hacia la formación de un profesional del derecho, repitiéndose esas características en los que tienen como antecedentes estudios en escuelas de educación media tecnológica (CBTYIS, CATAC, CECYTEH). Situación que impacta el desempeño académico, de pertenencia e integración del imaginario construido y compartido.



GRÁFICA 1.27 La autoconcepción sobre las habilidades y actitudes necesarias para permanecer estudiando la licenciatura de Derecho en el IESPOH.

### 3.3.5 Preferencias formativas en las distintas áreas de la carrera

El siguiente aspecto planteado fue Intereses en áreas de trabajo, por lo que se formuló la pregunta 28 (grafico 1.28) ¿En qué área del derecho te imaginas ejerciendo en tu futuro profesional?, agrupándose las respuestas en 5 opciones de la primera a la quinta, las cuales concentraron como primera opción “la postulación litigante y la función pública”; la segunda opción recae en “la administración de justicia”; la tercera elección que mayor número de respuestas recibió La investigación jurídica; en cuarto lugar La administración de justicia y como última opción laboral La enseñanza del derecho.



GRÁFICA 1. 28 Los noveles estudiantes de la escuela de Derecho del IESPOH, muestran en la gráfica el área de derecho en ejercicio profesional.

Los datos que proporcionan las respuestas anteriores, colocan una imagen social de un abogado cercano al litigio o a la función pública, como únicos caminos de desarrollo profesional, siendo la mayoría despectivos al señalar la docencia del derecho como una opción que no se imaginan desarrollar, destaca también que no todos en el estudio decidieron participar en este punto. El futuro ejercicio profesional con las respuestas de la segunda pregunta se concentra con una práctica profesional con sentido ético y moral, que nuevamente aparece como una preocupación en casi todas las formas en que se pregunta durante el cuestionario, por lo tanto los noveles estudiantes proyectan una fuerte imagen de licenciado en derecho haciendo trabajo como litigante o como funcionario público implícitos en la administración de la justicia con un fuerte sentido ético y moral, prototipo que construye un ideal de licenciado en derecho exitoso.

### **3.3.6 Valoración de los atributos de los profesores que contribuyen A su formación profesional**

La pregunta formulada es ¿En qué te hacen pensar la expresión “LOS ATRIBUTOS DE MIS PROFESORES UNIVERSITARIOS”, cuyas respuestas confirman la línea de esta investigación al afirmar que los docentes representan el mayor capital cultural de instituto, a pesar de ser de nuevo ingreso o de mayor permanencia, su trayectoria académica no es nueva por lo que con la experiencia de los niveles que preceden los jóvenes emiten juicios de valor con esos referentes, los testimonios recogidos en la tabla sobre los atributos otorgados a los profesores del IESPOH<sup>27</sup>, califican positivamente a sus maestros, conceptos como “buenos” y “conocimiento” encabezan los comentarios, seguidos de “explicación” y “buenos”. Así entonces en el sentir de los alumnos se orienta a fortalecer una imagen muy puntual de lo que es un profesional del derecho pues como se mencionó en puntos anteriores son su referente más próximo y directo de lo buscan como futuro profesional.

Los dos calificativos negativos que sin embargo aparecen en esa evaluación se presentan en segundo concepto y son “les falta explicar” y “fuera de tema” que a pesar de interrogar para su ampliación no hacen mayor comentario, lo que permite entender que en algunos casos las

---

<sup>27</sup> Revise la tabla 1 al final del presente trabajo.

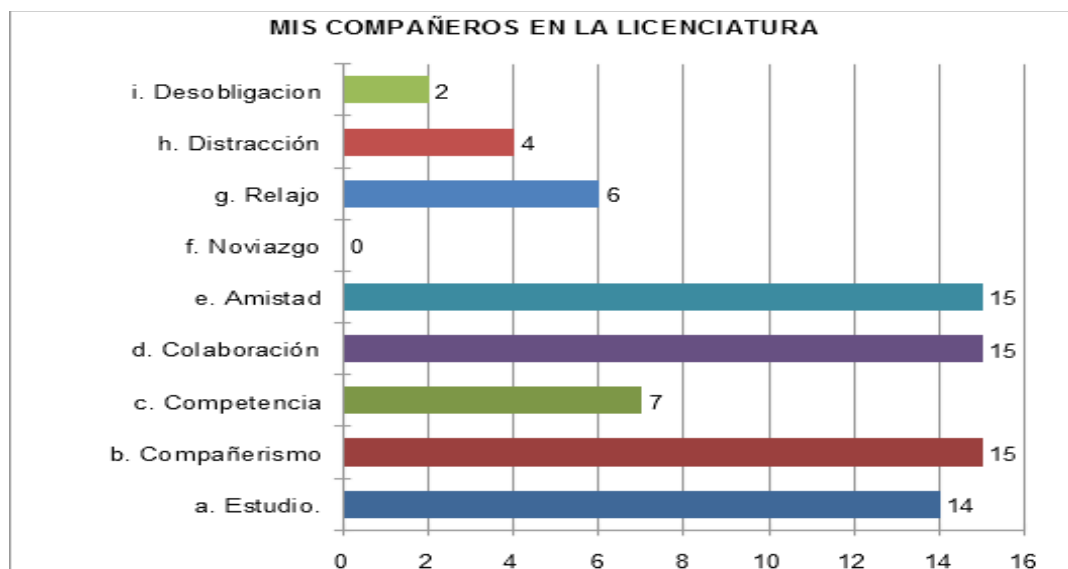
explicaciones en el aula son limitadas o se desvían de sus propósitos, pero no es una constante.

### 3.3.7 Imaginarios sociales acerca del tipo de relación con sus Compañeros estudiantes

Por lo que respecta a la imagen de compañero, estas se concentran en cuatro tópicos con el 75% de coincidencia “amistad; colaboración, compañerismo y estudio”, que se reinterpreta como la construcción de fuertes lazos, la coincidencia del espacio social, la elección de carrera provoca en los jóvenes alumnos, desarrollen vínculos afectivos rápidamente, por observación del grupo en ellos la imagen de pertenencia de grupo se nota bastante fuerte, actúan solidariamente y prestan ayuda mutua.<sup>28</sup>

O como propone la docta Rosa Maria (Torres, 2006), los procesos identificatorios en un grupo construyen identidades más cercanas a una identidad institucional compartida, difuminando las diferencias existentes para para lograr “identidades compactas” (pp. 1111)

Pregunta 34. ¿Qué te hace pensar la expresión “MIS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE?”

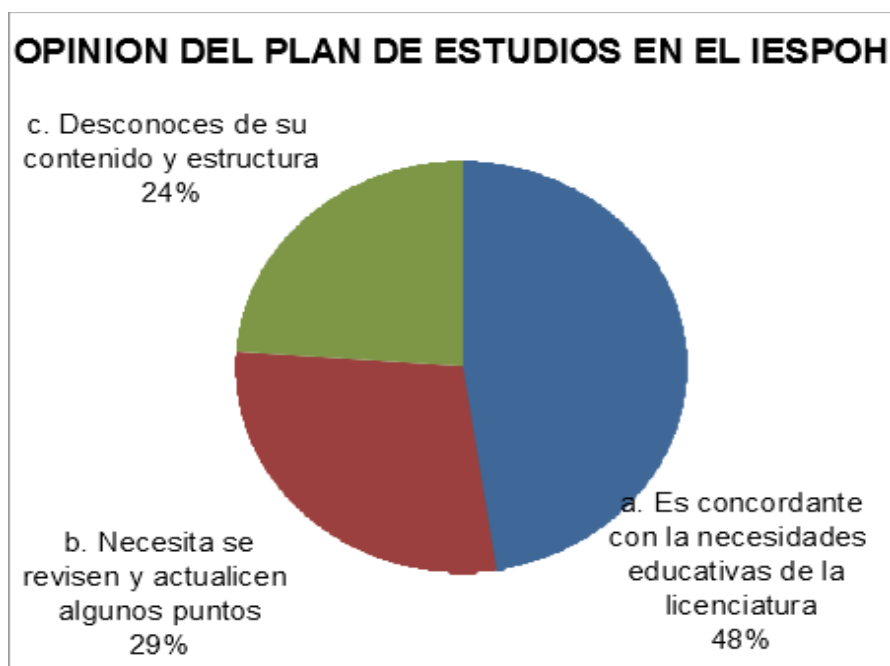


GRÁFICA 1.32 Algunas de las imágenes sociales que se construyen en el grupo de primer cuatrimestre de Derecho en el IESPOH, son representadas en el siguiente gráfico.

<sup>28</sup> Nota del diario de campo

### 3.3.8 Imaginarios sociales y valoración del plan de estudios y Propuesta de mejoras desde la perspectiva estudiantil

A pesar de su reciente ingreso a la licenciatura en el IESPOH, parece importante cuestionar a los alumnos sobre el plan de estudios y las propuestas de mejora, para ello se formularon dos preguntas, la primera es sobre que consideran en relación al plan de estudios desarrollado en el Instituto para la carrera de derecho (pregunta 25), de lo que se obtuvo que un 50% reconoce que es concordante con las necesidades educativas; un 30% responde que se necesitan revisar y actualizar y un 25% desconoce contenido y estructura.



GRÁFICA 1.25 La gráfica señala las consideraciones sobre el contenido del programa de estudios que se aplica en la licenciatura en Derecho en el IESPOH.

La segunda pregunta de respuesta abierta fue “Si pudieras transformar algo de la escuela de derecho en el IESPOH ¿Qué cambiar?” pregunta 35, por lo que se recogieron los siguientes testimonios del cuestionario, agrupando las repuestas en infraestructura, recursos humanos, económicos, pedagógicos y quienes lo hicieron con reserva:

En recursos económicos expresaron;

Viridiana: la colegiatura (Carvajal, 2016, s/p)

Por recursos humanos manifestaron;

Jorge. Algunos profesores (Aguirre, 2016, s/p).

Valeria: algunos profesores (Pérez, 2016, s/p).

Sofía: creo que sería en personas un poco más preparadas y con mayor ética (Vargas, 2016, s/p).

Las preocupaciones por las condiciones materiales;

Fabián: quizá mover el edificio al estacionamiento y el estacionamiento ponerlo al final (Alvarado, 2016, s/p).

José Antonio: los salones y el mobiliario (Chávez, 2016, s/p).

Amado: instalaciones, servicios, conferencias, más ayuda a los alumnos (Flores, 2016, s/p).

Saúl: las instalaciones (Vázquez, 2016, s/p).

En relaciona factores pedagógicos;

Sergio: enfocar más a los temas y a las prácticas sobre la carrera (Avecilla, 2016, s/p).

Omar: pues un tanto el horario y aumentar un poco la libertad de salir como grupo a lugares de acuerdo a la carrera (Cruz, 2016, s/p).

Sandra: ver un poco a fondo los temas que están en el plan de trabajo (García, 2016, s/p).

Zurisadai: más practica acerca de la licenciatura, que a través de lo aprendido técnicamente. Se realice lo práctico desde primer cuatrimestre, para adquirir un mayor grado de conocimiento específico (Sánchez, 2016, s/p).

Daniel: algunas materias del plan de estudios (Torres, 2016, s/p)

Mireya: nada todo está bien en cuanto a nivel académico (Hernández, 2016, s/p).

Quienes se reservan su opinión, escribieron;

Mitzi: no cambiaría nada (Cruz, 2016, s/p).

Johana: aún no se (Martínez, 2016, s/p).

Marian: aún no se (Pérez, 2016, s/p).

Lo que se aprecia es que fueron pocos los que desarrollaron la lectura y comprensión de los documentos básicos que se otorgan en la carrera, desde la inscripción o aun antes los folletos



muestran la información básica de la carrera, al inicio del cuatrimestre se reprodujo el plan de estudios, y como se abordó en puntos anteriores falta que el IESPOH refuerce puntualmente algunos factores. La composición de mobiliario y espacios físicos, representa para algunos una molestia, pero la funcionalidad del edificio como se analizó anteriormente radica en que la capacidad de los edificios fue rebasada por el número de alumnos; en cuanto al aspecto educativo los jóvenes expresan inconformidad por los trabajos académicos y debemos interpretar también hacia los docentes; otros hacen patente de las reglas de control que el Instituto aplica; hay entre los encuestados opiniones que están satisfechos de los servicios recibidos y; por último hay quienes consideran que aún no tienen elementos para emitir opinión. No habiendo una opinión que predomine al ser diversas y generales es difícil agruparlas por ello su exposición general.

La diversidad de opiniones muestra que si bien se gesta una identidad compartida de la carrera, esta tiene elementos particulares que la personalidad de cada estudiante reformula con sus gustos y preferencias, preferencias que constantemente se modifican por efecto e influencia de las opiniones de “los otros” compañeros del grupo, el habitus en este sentido se separa y reconfigura la identidad individual, así la visión crítica de este punto de la investigación expresa que dentro de la identidad académica incorporan elementos que refuerzan sus puntos de vista y expresión de opinión, necesarios en el ejercicio profesional, más aun en la especialidad universitaria que estudiamos “Esta dimensión de la identidad también requiere como marco el intercambio interpersonal” (Giménez, 2010b, p. 6)

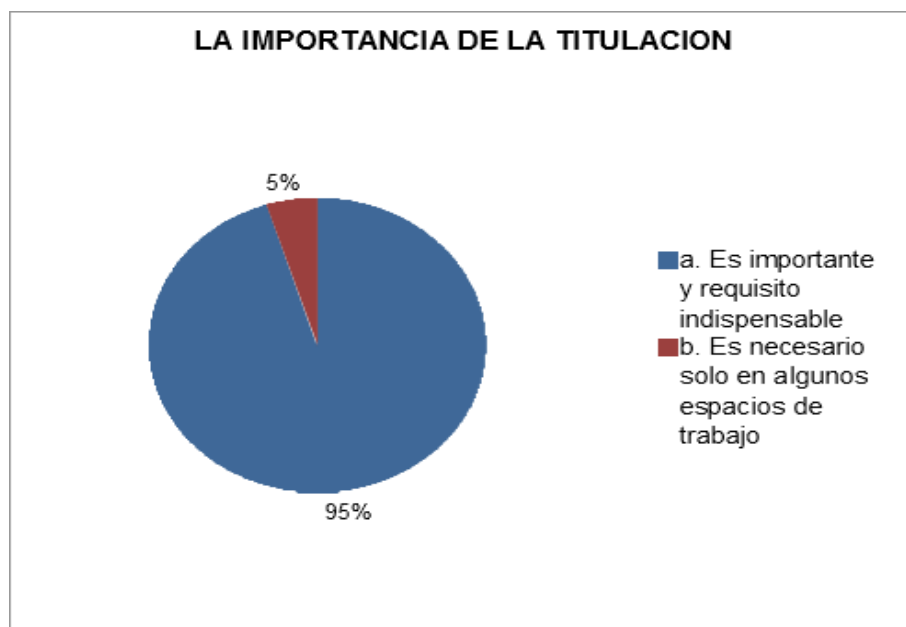
### **3.3.9 Valoraciones y opiniones acerca de la infraestructura Académica y de servicios durante la carrera.**

Dados estos antecedentes se consideró preguntar ¿Estás satisfecho con el servicio que te proporciona la escuela de derecho? (pregunta 32) a lo que los alumnos respondieron con un 85% (17 alumnos) que sí, un 10% manifestó que no. Por lo que podemos reflexionar en este punto que la satisfacción no sólo depende de servicios académicos y curriculares, que éste también proviene de otros factores, mismos que serán abordados en el siguiente punto, pero que podemos insistir que este es un elemento que está en plena conformación en el plano de

la imaginación socialmente compartida por el grupo, así una imagen que tiene que ver con una rápida integración y sentido de pertenencia que de otra manera no sería convivir sin incertidumbre ante un futuro imaginado pero incierto.

### 3.3.10 Importancia asignada a la obtención del título profesional

Para finalizar este punto se preguntó “¿Qué importancia consideras tiene la obtención del título de licenciado en derecho? El 100% unificó criterios al considerarlo muy importante, o que ressignifica que la intención del grupo en estudio es concluir sus estudios y proyectar una imagen profesional futura y posible al estar estudiando en una escuela como la señalada en este trabajo de investigación.



GRÁFICA 1.30 La gráfica se refiere a la importancia de obtener el título de la licenciatura en Derecho para los alumnos investigados.

### 3.3.11 Orgullo de pertenencia a la carrera e institución formativa

Pero el orgullo de pertenecer a la escuela de Derecho del IESPOH, se ve reflejado cuando cuestionamos “¿Qué significaría para ti ser “licenciado en Derecho” egresado de la escuela de Derecho del IESPOH?” a lo que los alumnos respondieron con un contundente 80% (16

estudiantes) que es un orgullo, 10% está bien y otro 10% manifestó no tener relevancia, por lo que se reafirma lo que hasta este momento se ha ido construyendo como dato en toda la investigación, los procesos identitarios de los futuros profesionales del derecho se reconfiguran fuertemente desde el ingreso al espacio universitario, la pertenencia a un grupo y una finalidad refuerzan esa identidad.

#### **CAPÍTULO 4. EXPECTATIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL EN ESTUDIANTES DE DERECHO**

**Las riquezas son riquezas porque las estimamos,  
así como nuestras ideas son lo que son porque nos las representamos.**

*"Las palabras y las cosas"*

**Michel Foucault**

Las construcciones en este apartado, creadas en el imaginario colectivo de los alumnos en estudio, se basan en la información que poseen de su formación académica y en su futuro ejercicio profesional como licenciados en Derecho. Los aspectos analizados y por consiguiente los datos obtenidos representan las formas de pensar sobre una futura y posible práctica profesional. Ideario que representa una complejidad y que se considera muy importante al representar el objetivo de estudiar una licenciatura. Pero ello tiene una directa repercusión de las identidades heredadas.

Por ello es importante abordar las características familiares que los alumnos en estudio tienen para poder realizar su imaginario profesional, pues “la institución familiar -afirma Castoriadis- asegura la reproducción de los individuos como individuos sociales”, pero esta reproducción no es lineal, cada representación es “una toma parcial y selectiva” que se ve modificada “Pues la institución del mundo de las significaciones como mundo histórico-social es ipso facto “inscripción” y “encarnación” en el “mundo sensible” a partir del, cual éste es históricamente transformado en su ser-así” (Castoriadis, 1983, 300).

Como la guía de la presente investigación se integra de la expectativa de comprender cuáles son las imágenes –sociales- que los jóvenes estudiantes crean en lo colectivo y en lo individual, al momento de iniciar a construir una identidad en la vida institucional de una escuela de Derecho, se investigaron en principio sus características como población focalizada y que definen un perfil, para en consecuencia estudiar sus imaginarios sociales en relación a su incipiente profesionalización.

Lo anterior permite el propósito de analizar e interpretar la información, para que se obtenga un dato útil que permita responder a los cuestionamientos que encabezan esta investigación. Datos que conforman los componentes analíticos, mismos que en capítulos anteriores fueron abordados, como son en concreto “el habitus” que se sustenta con la información que cada alumno posee o cree poseer sobre la profesión y por consecuencia con la forma de interpretarla o actuarla, y que se complementa con la forma en que creencias, valores y expectativas lo hacen interactuar en el espacio social simbólico de la vida universitaria.

En el supuesto de toda investigación cualitativa que se jacte de neutralidad científica, debe evitarse en la medida de lo posible establecer generalidades, por lo que en lo particular este estudio presenta los resultados para su estudio, reflexión y crítica. Para ello se consideran los supuestos teóricos planteados delimitados a indagar si los noveles estudiantes de la licenciatura de Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón forman rasgos identitarios que los diferencie de otros grupos o que provoque la cohesión entre ellos al compartir un espacio de imágenes como futuro profesional del Derecho.

Por ello las percepciones, los imaginarios y la propia interpretación que de la realidad hacen los alumnos también son parte que integran el presente capítulo, por ello cuando la investigación se introdujo al espacio universitario fue necesario poner en contacto la investigación con el entorno universitario académico-cultural; con sus maestras y maestros; con los coordinadores y el directivo; salones, pasillos, biblioteca, laboratorios, corredores y jardines, sin ser el propósito central de esta investigación, enriqueció el proceso de interpretación, le otorgó la posibilidad de extender en lo posible la riqueza de sus significados los instrumentos empleados para recuperar información.

#### 4.1 La población analizada

La primera opinión que produce la información al organizarla, es reconocer que el grupo elegido, es una nueva generación de estudiantes, que tienen una visión diferente a las generaciones que le preceden, en virtud de que experimentan cambios sociales, políticos y culturales, que han afectado su manera de interactuar, estudiar, trabajar, leer, gustos musicales, consumo de alcohol, sexualidad entre otros muchos otros aspectos.

Los proyectos de vida de estos jóvenes estudiantes, tienen como factor común un proyecto de vida universitaria, que es recibir instrucción escolar en la escuela de Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo, al ser el primer factor común, todos ellos participan activamente en la formación de una visión compartida, que es la formación de una identidad profesional universitaria.

La población estudiada se conforma mayoritariamente por estudiantes del género masculino (12 alumnos 57%), frente a sus compañeras que son minoría (9 mujeres 42%), situación que corresponde al tipo de profesión como es el Derecho que tiene una larga tradición académica, donde la presencia de mujeres fue un espacio cerrado en nuestro país , sin embargo en el IESPOH la presencia de mujeres que estudian Derecho es mayor, en un rango que de cada 10 estudiantes 4 son hombres y 6 son mujeres, presencia que hace notoria en el resto del campus universitario, obsérvese el gráfico 1 .

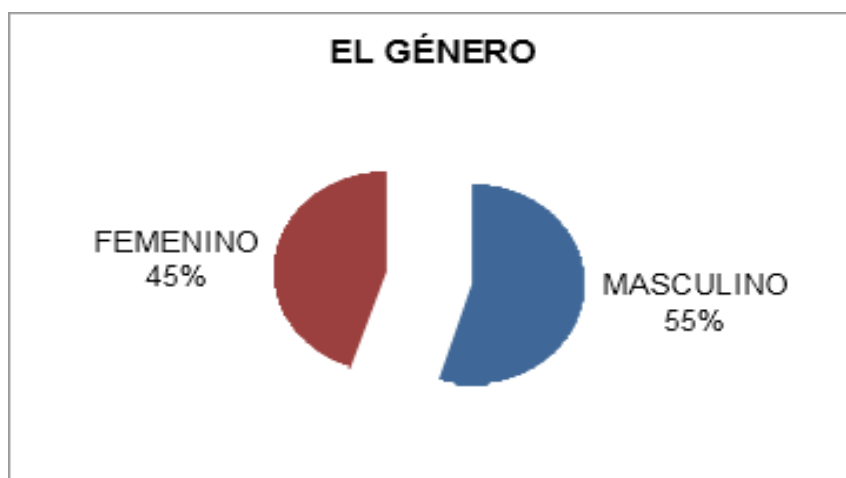


GRÁFICO 1.1 esquema que señala el sexo de la muestra elegida y que contesta a la pregunta 1 ¿Cuál es tu género?

Como se mencionó en capítulos anteriores, los jóvenes tienen en promedio 19.15 años, el mayor apenas alcanza los 22 años, 4 tienen 21 años, 3 representan el grupo de 20 años, con 6 jóvenes el grupo de 19 años y el grupo de 18 años respectivamente y, cerrando el grupo un menor de 17 años, la mediana es congruente con los 19 años (gráfico 1.2). Por lo que el grupo representa la tradición escolar de ser insertos en la vida universitaria apenas terminada la adolescencia media he iniciada la etapa tardía. Lo que representa que el caso del joven de 17 años, de no tener ningún obstáculo antes de 21 años tiene posibilidades de obtener un título universitario, contrario a las generaciones que le preceden, pues las modalidades de estudio permitían la profesionalización hasta los 24 o 25 años como mínimo, hecho que sin duda permea a la generación y a sus idearios sociales.

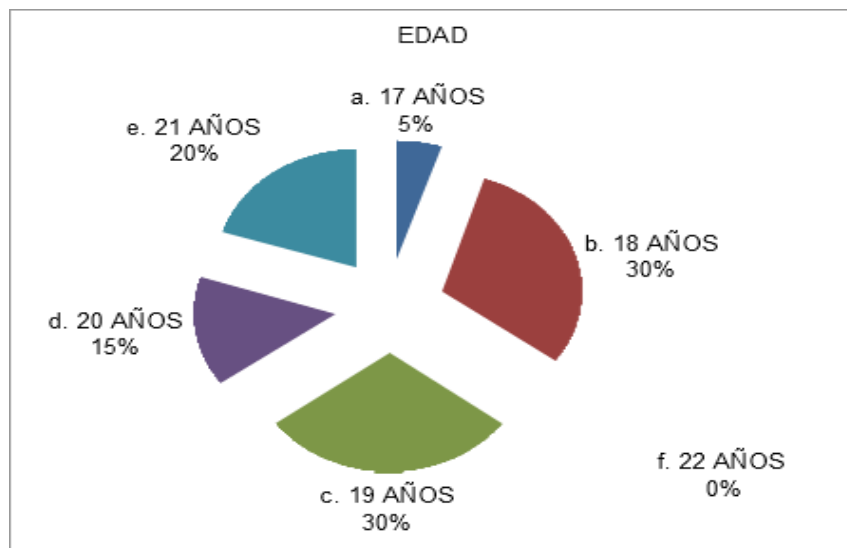


GRÁFICO 1.2 Gráfico que representa la edad de los alumnos participantes, en promedio tienen 19.15 años, ninguno alcanza los 22 y se encuentra un menor de 17 años, la mediana es congruente con los 19 años.

Por lo que respecta al estado civil 85% (17 de 20) son solteros, 10% viven en unión libre (2 de 20) y 5% (uno) declaró ser separado sin determinar su estatus, no se recuperaron datos de divorciados ni estados de viudez. Datos que permiten corroborar que dentro de la mayoría de los planes de los alumnos, no tienen como prioridad establecerse dentro de una relación

permanente (gráfico 1.3). Solo en algunos casos de alumnas, existe el interés de relación formal a futuro, como lo manifiesta Johana<sup>29</sup>: (Martínez, 2016, p. 8)

“...En mi último año de prepa el 23 de agosto del 2015 para ser exacta conocí a la persona que cambiaría mi vida completamente, quien nunca me ha dejado sola, quien ha estado siempre junto a mí, a pesar de todo mi mal carácter, es la única persona que no se ha alejado de mí. Su nombre es Daniel, es mi novio y tenemos planes de casarnos *en un futuro...*” (Martínez, 2016, p. 8)

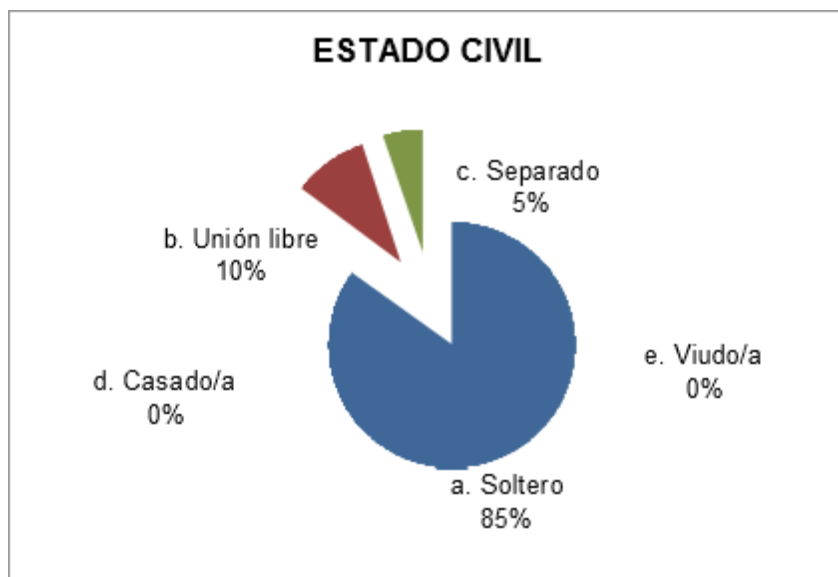


GRÁFICO 1.3 Datos representativos del estado familiar que guardan los alumnos en la muestra.

Decisiones que desde el principio impactan la vida escolar y que Theodor Adorno, considera que en ocasiones la mentalidad de quienes participan en educación se transforma por efecto de la misma“...La idea de que hay que salir adelante y progresar en la vida acaba teniendo para algunos un poder tan central e inatacable que nada pueda ir en contra es tomado seriamente en consideración...” (Adorno, T. 1970, p. 45)

<sup>29</sup> Autobiografía razonada de Johana. El subrayado es mío. El fragmento se inserta a la letra por lo cual la ortografía y sintaxis son producto del mismo alumno de la escuela de derecho del IESPOH. Texto con fecha 14 de diciembre de 2016



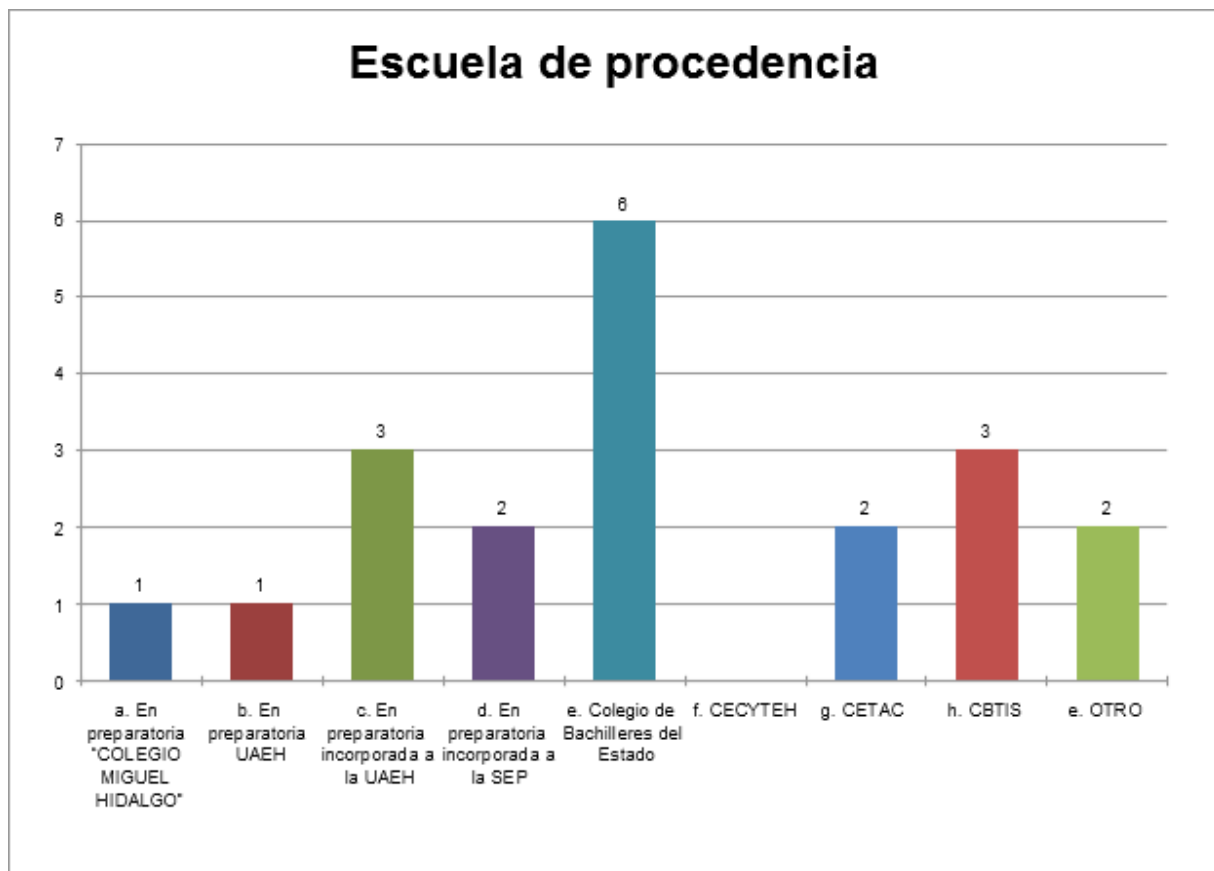


GRÁFICO 1.4 Grafico que representa la escuela de procedencia de los alumnos en investigación.

Una de las características importantes en la conformación de esta identidad escolar (gráfico 1.4), es el análisis que se hace de la procedencia académica, predominando el sistema de bachillerato generales (35%) y preparatoria (35%) con 7 alumnos de procedencia cada uno, 5 de bachilleres tecnológicos (25%) y uno de sistema abierto (5%), por lo que al cruzar información con sus promedios en el nivel medio básico, se aprecia que las condiciones de aquellos alumnos que provienen de sistema bachillerato tuvieron un tránsito escolar con menos sobresaltos que aquellos alumnos provenientes del sistema de bachilleratos tecnológicos.

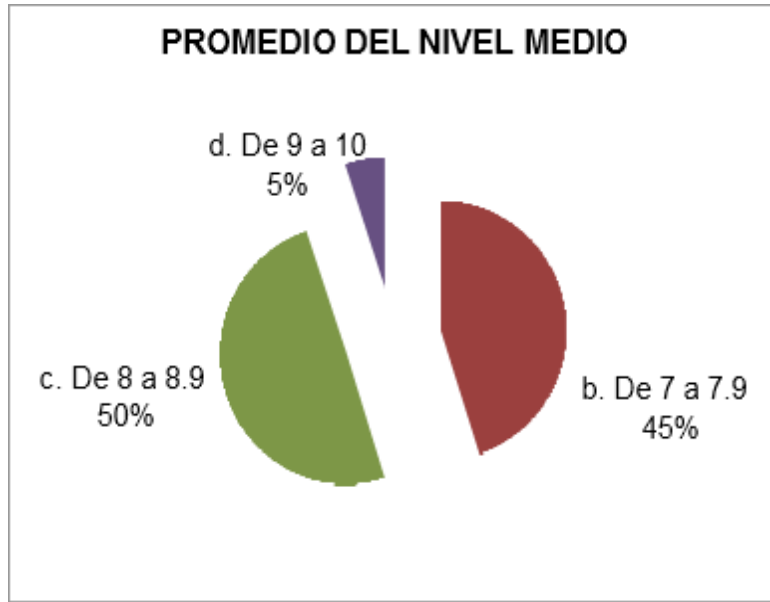


GRÁFICO 1.5 Gráfica que muestra el rango de calificaciones que en promedio obtuvieron los jóvenes que estudian Derecho en la muestra.

El capital económico con el que los jóvenes se incorporan a la licenciatura en Derecho, permite reconocer que este factor en el momento de la elección tiene un peso importante en el imaginario construido, predomina el interés por mejorar o superar lo logrado en este rubro, por lo que se preguntó si trabajaban y si lo hacían que relación tenía con la profesión de abogado, las respuestas mostraron que un poco más de la mitad no trabaja (60%), pero de los que si trabajan solo dos reconocieron tener relación con la profesión de abogado, una como empleada secretarial en un despacho y otro como apoyo de un familiar abogado, el resto desempeñan empleos que no tienen relación con el ejercicio de la abogacía (gráfico 1.6), por lo que se presume que en el imaginario construido existe una relación de éxito económico asegurado en el estudio de la licenciatura.

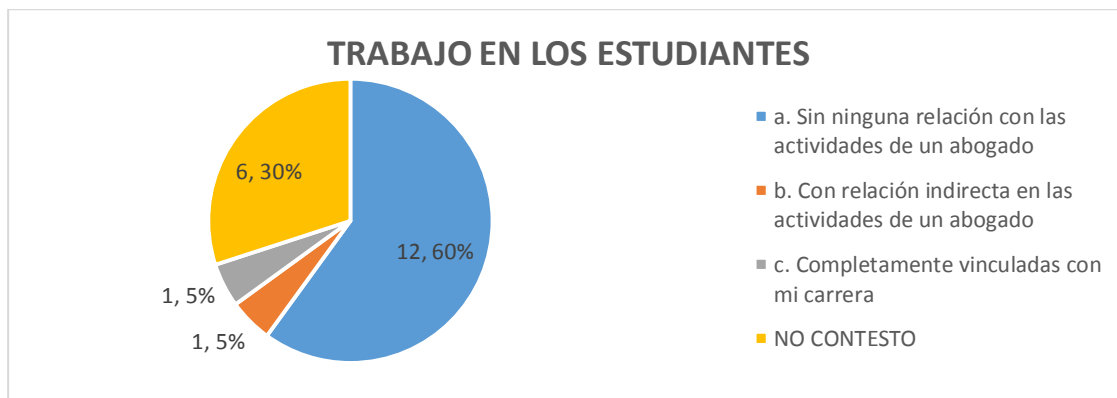


GRÁFICO 1.6 Representación gráfica de las actividades laborales de los estudiantes.

En cuanto a los datos correspondientes a la vida laboral de los ascendientes, se decide abordarlos por separado para que se muestre con mayor detalle la influencia familiar en la construcción del imaginario como estudiante universitario. Resultando que los padres se dedican primordialmente al comercio (25%); en segundo lugar en agricultura (20%) y en la misma proporción trabajador por cuenta propia (20%); muy pocos son empleados gubernamentales (15%) de los cuales solo uno es maestro (5%), y el resto tiene actividades como: uno de obrero (5%) o dos de empleados agrícolas (10%). Véase la figura 1.7. Es evidente que ningún padre tiene relación con el Derecho, por lo que los jóvenes en estudio tienden a superar sus propias limitantes económico-culturales.

En el caso de las madres de familia (figura 1.8), el 47% no trabaja una actividad remunerada, nuevamente el 16 % (cuatro) se ubicaron en la categoría de comerciantes y en la misma proporción del 16% la actividad laboral de obreras, el resto de las madres de familia fueron ubicadas una como maestra, una como empleada gubernamental, una como agricultora y una más como trabajadora con oficio por cuenta propia.

Al cruzar la información de ambos padres, destaca que por pareja, comparten trabajo una como empleados gubernamentales (5%), una como profesores (5%), 2 como comerciantes (10%), y una más como trabajadores profesionistas por cuenta propia, el resto solo labora uno de los miembros de la familia o es familia uniparternal. Destaca entonces que ninguno de los jóvenes manifestara que sus padres fueran trabajadores relacionados con el Derecho, por lo que entre ellos no existe una tradición académica vinculada con la profesión de los padres.



GRÁFICA 1.7 Representación gráfica de las actividades remuneradas de los padres de los alumnos

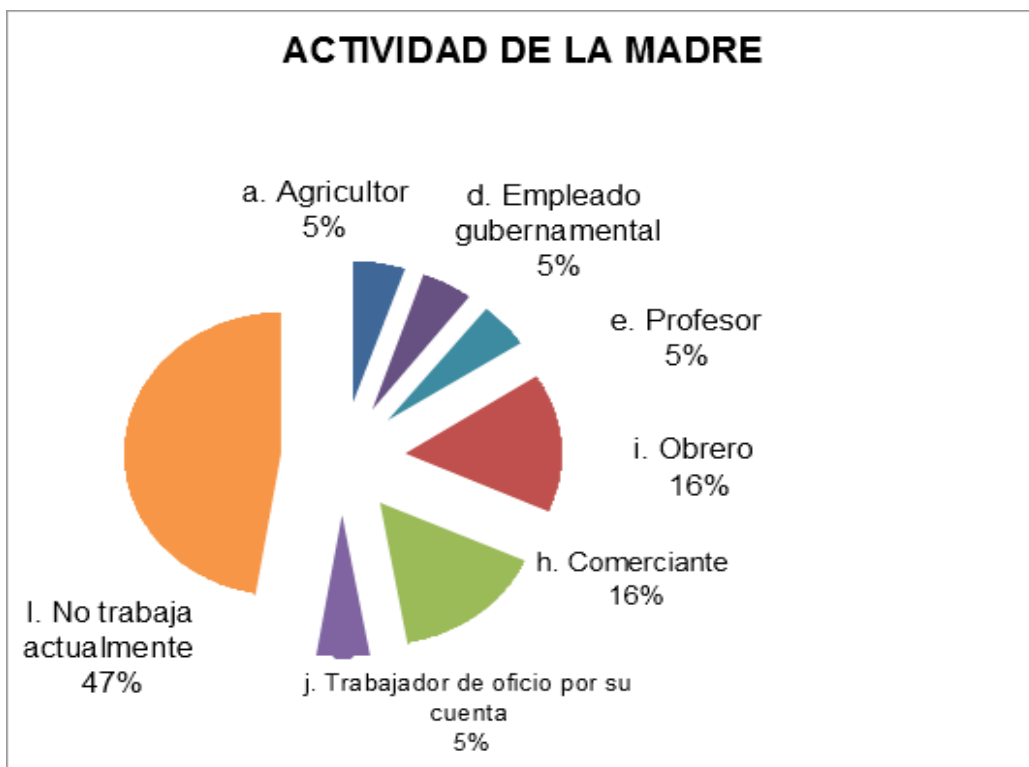
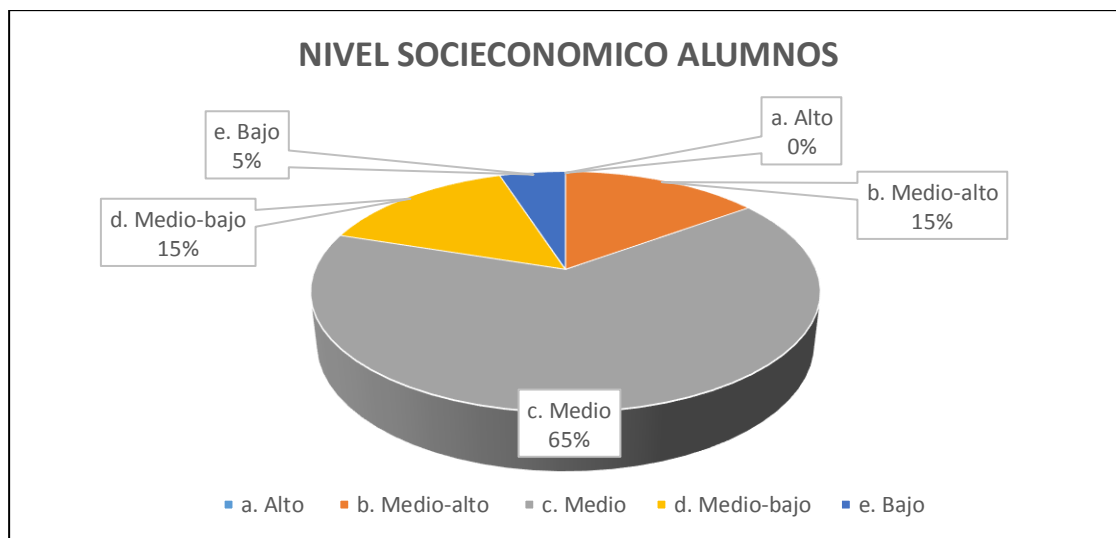


GRÁFICO 1.8 El gráfico representa las actividades laborales remuneradas de las madres de los alumnos.

Dada esta última consideración, estos jóvenes intentan ser algo más que meros reproductores sociales “conversión” le llama (Bourdieu, P. 2001 p. 18 y ss. ), las condiciones de cambio generacional nos hace suponer que son jóvenes con un alto contenido de revalorización de los capitales que detentan, su imagen al verse como posibles licenciados en Derecho, permite una “movilidad social”, o como propone Adorno “...quien no consigue emanciparse del provincianismo queda fuera del territorio de la cultura”(p. 42)

El sector socioeconómico (gráfica 1.9) en que se ubican los jóvenes por sus declaraciones son: un 15% se reconoce como clase media-alta, otra proporción igual (15%) se identifica con medio –bajo; 65% en nivel medio y solo un alumno (5%) bajo, por lo que lo significativo de este punto es que se representa un 95% en clase media, pero si lo comparamos con los recursos para ocio y diversión (grafico 1.10), los resultados muestran que el 20% tiene recursos para vacacionar dos veces al año en un vehículo menor a 3 años de antigüedad, lo que representaría un nivel socioeconómico alto, otro 30% señalaron poseer un vehículo y vacacionar en un lugar cercano, lo que representa un poder adquisitivo de una clase media, otra proporción del 20% manifiesta que cuentan con vehículo pero este representa ser empleado como parte de los instrumentos de trabajo y salir a un lugar cercano, lo que representa una clase media-baja y, finalmente un aquellos que manifestaron no contar con automóvil y salir rara vez, lo que representa 30% de una clase que se entendería por debajo de la media.



GRAFICA 1.9 Representación gráfica sobre la percepción que tienen los alumnos sobre el grupo social al que consideran pertenecer.

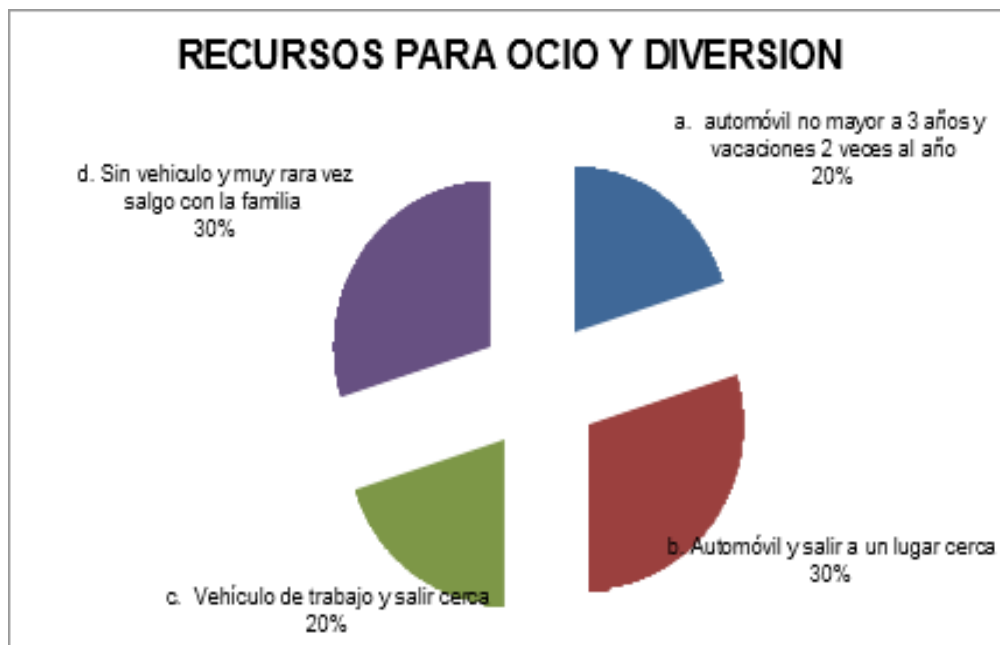
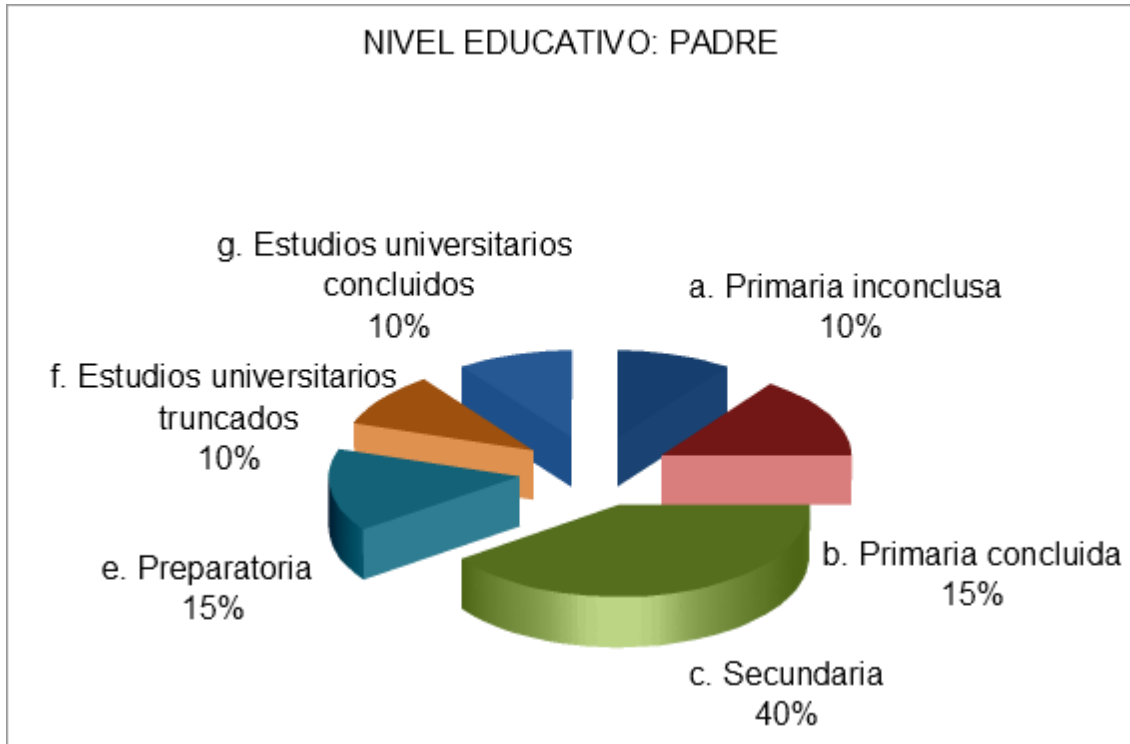


GRAFICO 1. 10 El gráfico representa el empleo de recursos familiares en los periodos vacacionales (OCIO Y DIVERSIÓN).

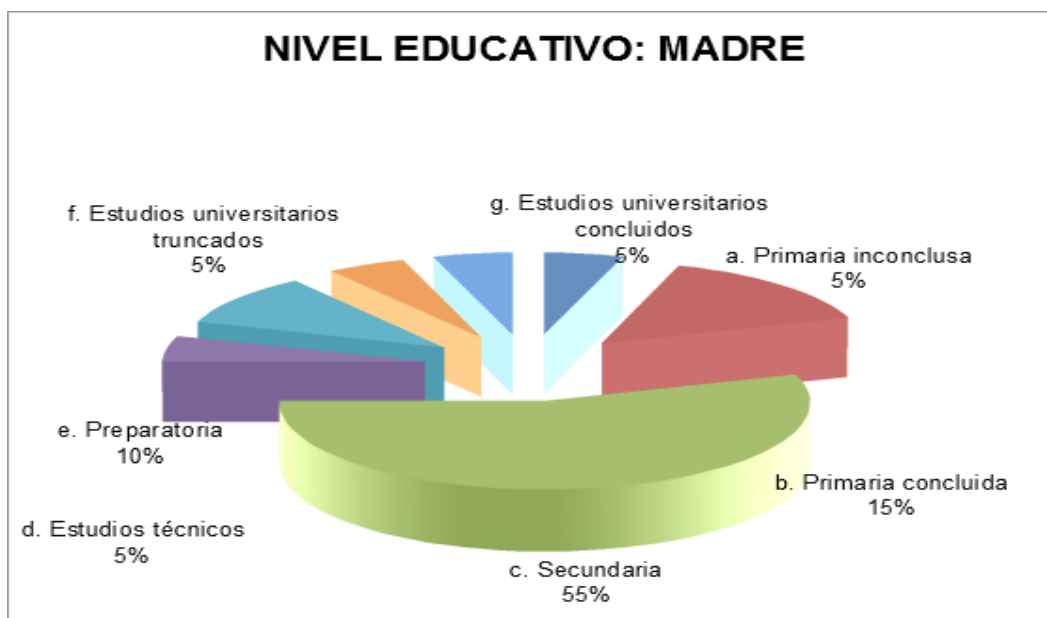
Por lo tanto si se compara la información de ambas tablas y se tiene en cuenta la objetivación que como clase social se produce y que Bourdieu advierte, podría interpretarse que 50% de los jóvenes del grupo en estudio son de clase media, 30% tiene limitaciones económicas por lo que se ubican en clase baja y un 20% representa un nivel más pudiente, niveles que son acordes con las escuelas de procedencia por ser en la misma proporción (20%) escuelas de corte particular. Para el francés Bourdieu, en “la economía de las prácticas económicas” (2001, p. 22) la esperanza de una ganancia de capitales, produce una movilidad de todos los recursos incluidos los económicos, pues la escolarización representa el sentido más fuerte de logro y como analizaremos más adelante también representa su más grande desafío a la larga, el no tener el suficiente capital económico.

En relación al nivel educativo de los padres de familia, los papás (figura 1.11) se significan por representar un 10% estudios universitarios concluidos, otro 10% de estudios superiores truncos, tres padres (15%) representan a quienes realizaron estudios técnicos superiores, el grueso del grupo se centra en estudios de secundaria con un 40% de secundaria, cerrando el grupo con un 25% con estudios de primaria, de los cuales (2 de 5) no los concluyó.



GRAFICA 1. 11 Resultados que muestran el nivel educativo de los padres de los alumnos en estudio.

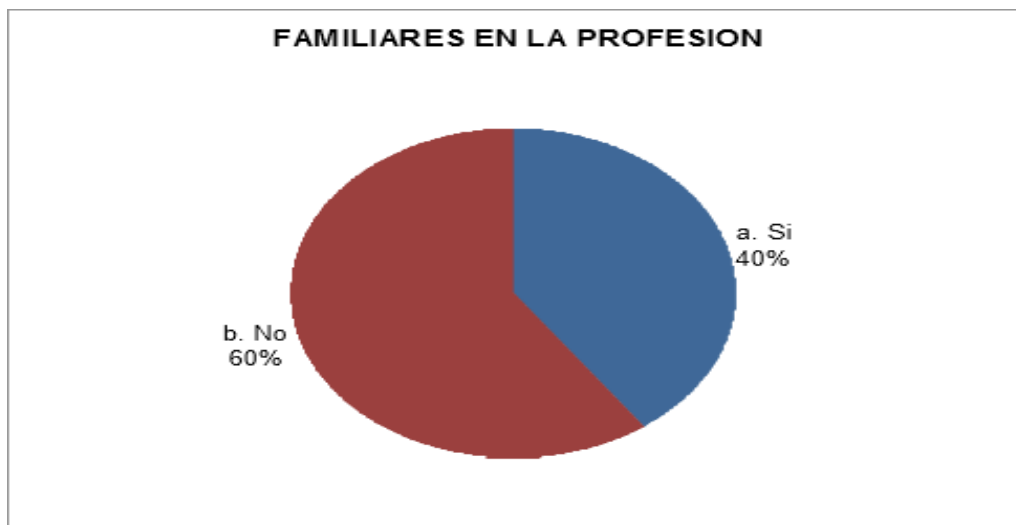
Las madres de familia presentan en el nivel educativo un porcentaje de 10% con estudios universitarios de las cuales la mitad (5%) refieren los concluyó, un 5% tiene estudios técnicos, 10 % concluyó preparatoria y el 40% refieren tienen secundaria concluida y el resto 25% estudio solo primaria de las cuales 2 de 5 (10%) no la tiene terminada (Figura 1.12).



GRAFICA 1.12 Resultados que muestran el nivel educativo de las madres de los alumnos en estudio

Datos que confirman la poca tradición universitaria dentro de las familias, solo una pareja comparte estudios universitarios concluidos, la mayoría 70% de los jóvenes son primera generación en su familia que accede a estudios universitarios. Además reflejan la condición cultural que se desarrolla en provincia, en este caso los ambientes educativos de esta parte del Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo.

Por lo que respecta a la presencia de abogados en la familia, el 60% respondió que no, el restante 40% asintió en la pregunta 11, de ellos solo 2 (10%) fueron familiares colaterales en segundo grado –tíos- y ninguno pariente ascendiente directo (gráfico 1.13) por lo que la representación simbólica de lo que es un abogado en la gran mayoría es una imagen idealizada a partir de referentes supuestos o compartidos de quienes lo reconocen. En el libro “Poder, derecho y clases sociales” Bourdieu señala que entre los profesionales del Derecho se consagra una visión muy propia, con prácticas y modos lingüísticos y profesionales que son cerrados, en un monopolio, por ende los jóvenes que accedan monopolizan esa visión, ya sea con imaginarios externo – (películas, series de televisión, etc.) o los internos que tienen a su disposición. (Bourdieu, 2001b, p. 165)<sup>30</sup>



GRAFICA 1.13 Relación de alumnos que cuentan con familiares que ejercen la profesión elegida en su formación académica.

<sup>30</sup> La tradición de la profesión del derecho tiene un fuerte significado en muchos espacios sociales, como ser propia de clases sociales con fuerte ingreso económico, distingo de excelencia académica, fuerte arraigo familiar y mayoritariamente ejercida por varones. para mayor entendimiento lea el capítulo 5 del libro referido. Bourdieu, P. (2001) Poder, derecho y clases sociales. Ed. Desclée de Brouwer S.A. Bilbao. versión electrónica [https:// Poder, derecho y clases sociales \[www.refugiosociologico.blogspot.com.pdf](https://www.refugiosociologico.blogspot.com.pdf) Consultado 12/11/2016.



Dadas estas consideraciones en este punto, se entiende que los jóvenes estudiantes que participan en el estudio, tienen coincidencias sociales y culturales al provenir de un entorno del interior o provincia, que a diferencia de centros urbanos la universidad es un punto de encuentro “natural y diverso”, pero en el caso del IESPOH es una aproximación incidental de los sujetos, que en estricto sentido, no fuera posible reunir sino es a partir de crear una idea de profesionalización compartida. Llamado efecto de “a priorización” que es la verdadera lógica de inserción y pertenencia al mundo de lo jurídico. (Bourdieu, 2001b p. 173 y ss.)

Reunidos entonces estos primeros elementos, permiten reconocer y reafirmar, que su diversidad en cuanto a posición económica, cultural, laboral, académica, que pareciera alejarlos al ser diversa, pero por el contrario, es factor de contacto social que genera procesos identitarios y pertenencia generacional, generación en constante crisis y cambio.

Crisis en la mayoría en el aspecto académico, la mayoría del grupo refiere problemas en su tránsito por la educación media básica, los datos en las calificaciones obtenidas lo demuestra; crisis en el capital cultural incorporado, sólo uno de los padres y una madre tienen estudios universitarios concluidos, el nivel educativo más representativo fue en educación primaria y secundaria, haciendo notorio que inclusive los padres varones tienen más estudios que las madres, reflejo de condiciones de género, crisis en los recursos disponibles, al tener los alumnos disposiciones económicas (capital objetivado) de clase media y baja, pero inclusive dentro de la clase media señalada existen diferencias, otro factor que se hace exégesis son sus ocupaciones laborales, de quienes trabajan, solo uno de los jóvenes desempeña labores relacionadas directamente con la profesión de abogado, el resto va desde comerciante o empleado sin relación con la profesión.

El cambio se percibe al asumir el reto de iniciar un proceso educativo sin tradición universitaria de la licenciatura de Derecho, al contabilizar solo cinco alumnos que refirieron tener un primo(a) que es abogado y 2 a un tío, lo que deja a la mayoría sin referente de lo que es un abogado. Por lo tanto la importancia se refleja en algunas respuestas vertidas a lo largo de este estudio por parte de los alumnos, pues se configura un interés, orgullo, respeto entre otros, hacia la carrera de Derecho y hacia el IESPOH en esta etapa de transformación para dar lugar a una incipiente identificación institucional.

Mucho peso tiene entonces la elección, los siguientes argumentos permiten vislumbrar lo conflictivo del momento:

“Sigo creyendo que ha sido una de las decisiones más difíciles que eh tomado y peor aun estando bajo presión de mi mamá y su pareja. Ellos se dedican a la agricultura y estando rodeada de esto pensé en estudiar agronomía. No tarde en darme cuenta que en realidad no era lo que yo quería para mí, solo me llamaba la atención por el dinero que ellos generan en esta actividad. Después, pensé en Derecho, empecé a investigar y ver opciones de esta carrera y me llamo mucho la atención” (Pérez, sin paginar)

Posicionamiento en apariencia de libre elección de la licenciatura sin influencias de los padres al ser completamente ajenos al campo profesional jurídico, siendo notorio que no quiere seguir el paso de los padres.

“...pero al final tome la mala decisión de estudiar ING. Industrial, ya que al tomar la mala decisión de estudiar esta carrera yo como alumno no le ponía todo el empeño que yo quería y por obvias razones desafortunadamente deserte, solo estuve estudiando un año esa carrera, fue cuando le comente a mi papa que si me podía apoyar para estudiar Derecho, y me dijo que si me podía apoyar que solo dependía de mi si realmente quería estudiar...” (Chávez, sin paginar)

Para este alumno su elección universitaria ya no es plenamente libre, está supeditada al fracaso anterior, aunque el gusto corresponde según el entrevistado a una autonomía ejercida.

“...No cabe duda que mi elección fue la correcta porque espero conocer más acerca de la licenciatura en Derecho, pues esta carrera sin duda cumple todas mis expectativas de vida...” (Cruz, sin paginar). La autonomía de elección en este caso se reconfiguro con “lo correcto”, “expectativas de vida”. Lo que puede interpretarse como una elección supeditada a logros y vivencias preconcebidas.

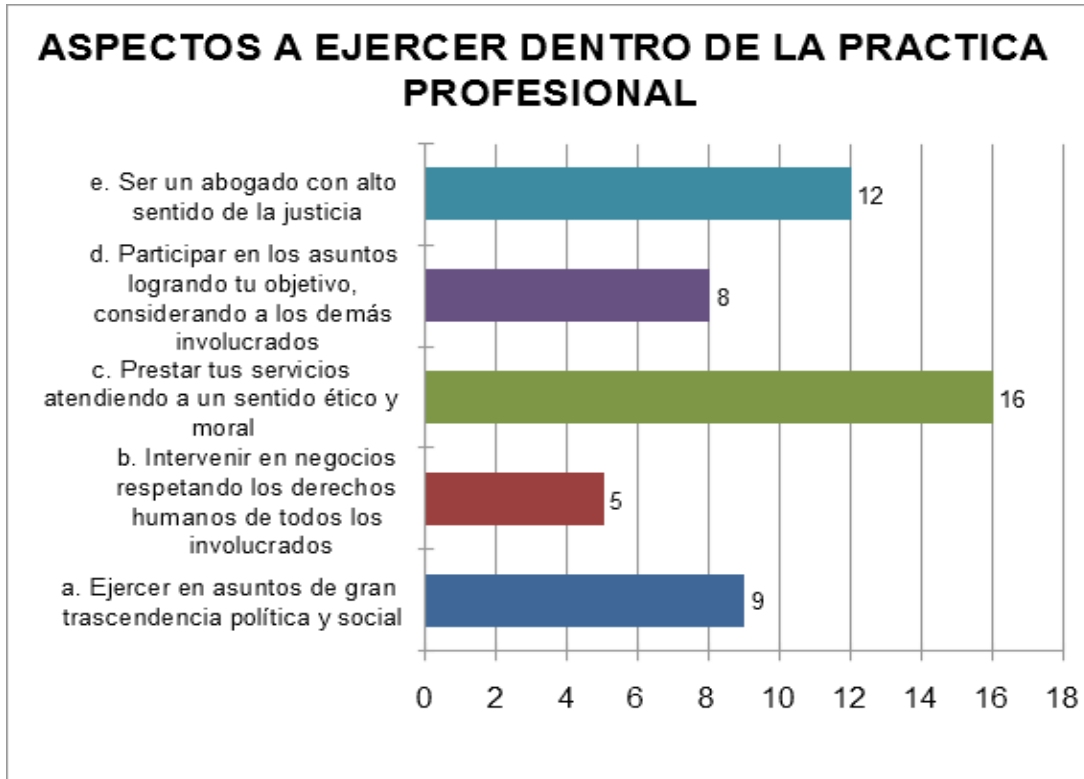
Este patrón se repite en todas las autobiografías, hay manifestación expresa de elección libre, pero no se dan cuenta que sus argumentos nos hacen deducir que la escuela de Derecho del IESPOH reúne en esta generación, alumnos de segundas carreras que fracasaron en otras inserciones universitarias, jóvenes que acceden por limitantes económicos, seguimiento de

ejemplos familiares, anhelos políticos entre otras, pero todos aseguran que el ideario de libre albedrío en la elección es el principal factor.

Los imaginarios sociales que los alumnos construyen en torno a la licenciatura en Derecho; la formación universitaria y el futuro profesional, permitirán descifrar su construcción a través del propio sustento que cada estudiante le imprime con la autorepresentación vertida, lo que permite delimitar rasgos de su identidad profesional con la institución en donde estudia. Por lo que se divide en tres puntos.

#### **4.2 Imágenes identitarias sobre la futura práctica laboral Profesional en el ejercicio profesional y valores**

El primer punto para abordar se planteó sobre imágenes identitarias sobre la futura práctica laboral profesional en el ejercicio profesional y valores, formulándose la pregunta ¿Qué aspectos debes considerar al ejercer el Derecho en tu práctica profesional? (pregunta 23, gráfico 1.23), misma que los alumnos respondieron de la siguiente manera a cada punto planteado con: 45% (9 jóvenes) “Ejercer en asuntos de gran trascendencia política y social”; un 25% (5 alumnos) consideró “Intervenir en negocios respetando los Derechos humanos de todos los involucrados”; para el apartado “Prestar tus servicios atendiendo a un sentido ético y moral” 80% (16 estudiantes) asintieron; un 40% (8 alumnos) eligieron “Participar en los asuntos logrando tu objetivo, considerando a los demás involucrados” y; con el punto “Ser un abogado con alto sentido de la justicia” reunió el 60% (12 alumnos) de las aprobaciones.



GRÁFICA 1.23 El gráfico muestra la opinión que tienen los noveles estudiantes de Derecho, sobre algunos factores a atender en el ejercicio de la profesión.

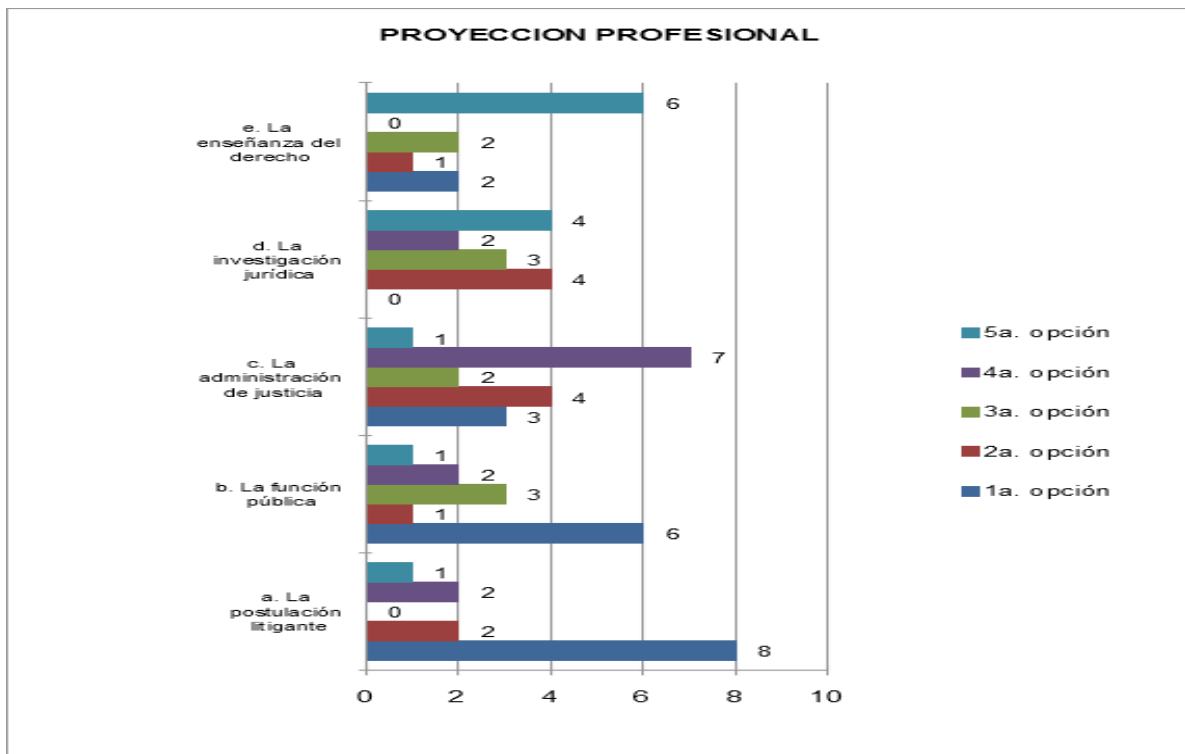
“...La profesión es también una cultura o un «sistema de representación». Las imágenes del individuo, de la razón, de la modernidad contribuyen a una definición del sujeto gracias a la cual los profesionales ejercen una crítica de la profesión y mantienen una distancia hacia ella. Basándose en estas representaciones, los actores aspiran a una realización personal, a una afirmación de su subjetividad. Lo que les lleva a identificar los obstáculos y a comprometerse contra ellos.

Por ejemplo, los profesionales tratan de afirmar su sensibilidad mediante sus proyectos que son la expresión de su subjetividad, lo que implica que su realización como profesional y como persona dependa de su posibilidad de expresarse libremente. En el caso contrario, viven su experiencia profesional como una frustración incluso como una alienación. Para evitarlo, luchan contra directivos que quieren imponerles una línea editorial...” (Urteaga, 2008, pág192)

Siguiendo esta postura es entonces el futuro ejercicio profesional con las respuestas de la pregunta, una práctica profesional con sentido ético y moral, proyección del imaginario que en congruencia con toda la investigación, se refuerza de visión positiva que justifica ahora la elección profesional, asegura el éxito como promesa, alejado de lo que no es deseable en un profesional.

### 4.3 Intereses en áreas de trabajo

El siguiente aspecto planteado fue Intereses en áreas de trabajo, por lo que se formuló la pregunta 28 (grafico 1.28) ¿En qué área del Derecho te imaginas ejerciendo en tu futuro profesional?, agrupándose las respuestas en 5 opciones de la primera a la quinta, las cuales concentraron como primera opción “la postulación litigante y la función pública”; la segunda opción recae en “la administración de justicia”; la tercera elección que mayor número de respuestas recibió La investigación jurídica; en cuarto lugar La administración de justicia y como última opción laboral, la enseñanza del derecho.



GRÁFICA 1. 28 Los noveles estudiantes de la escuela de Derecho del IESPOH, muestran en la gráfica el área de derecho en ejercicio profesional.

Las respuestas, concentran una clara intención de reunir las aspiraciones profesionales en la litigación y administración de justicia, dos de los imaginarios más fuertes de un abogado, en estas dos expectativas se otorga una identidad de reconocimiento social, otra afirmación que se desprende es que ver a la enseñanza del derecho y la investigación del mismo, son opciones últimas que desearían ejercer, lo que nos da tres posibilidades de interpretación; la primera es que los imaginarios sociales recaen en modelos publicitarios donde únicamente es el juez y el abogado es el binomio exclusivo de trabajo y, la segunda que la investigación y docencia del derecho son áreas que les son desconocidas a estas generaciones o en su caso la combinación de ambas. De lo que resultaría una escasa información de lo que es un profesional del derecho en el siglo XXI.

#### **4.4 Sentido de orgullo y pertenencia a la IESPOH**

Sentido de orgullo y pertenencia a la IESPOH es el último tema a analizar en esta investigación, para ello se formularon dos preguntas de respuesta abierta, la primera ¿En qué te hace pensar la expresión “SOY ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL IESPOH”?, expresiones que se muestran en la tabla número 2 y que recoge las opiniones de quienes desde una visión muy positiva concentran en gran mayoría “éxito”, “orgullo”, seguido de “superación”, “satisfacción” y “conocimiento”, en general la postura mayoritaria es muy positiva de “sentir” el ser estudiante universitario y del IESPOH, pero en contra visión una mínima parte de jóvenes más que cuestionar la importancia de pertenecer a la institución, lo que se aprecia es una postura que minimiza la situación institucional, a conceptos no tan estimulantes como “no tiene trascendencia” “no importa el Instituto”, “no muy importante”, visiones estas últimas mínimas pero presentes, pero que si se analiza a profundidad quienes la expresan en otro apartado expresan el orgullo de “soy universitaria” y “buena escuela”. Por lo se afirma que esta pregunta refleja el pensar positivo del grupo en estudio, al considerar

en presentes y proyectar en el futuro la identificación institucional y profesional que se afirma y proyecta durante toda la carrera pero en especial en este primer cuatrimestre.<sup>31</sup>

Y la segunda pregunta formulada es ¿En qué te hacen pensar la expresión “LOS ATRIBUTOS DE MIS PROFESORES UNIVERSITARIOS”, cuyas respuestas confirman la línea de esta investigación al afirmar que los docentes representan el mayor capital cultural de instituto, a pesar de ser de nuevo ingreso, su trayectoria académica no es nueva por lo que con la experiencia de los niveles que preceden emiten sus juicios de valor con esos referentes, los testimonios recogidos en la tabla sobre los atributos otorgados a los profesores del IESPOH, califican positivamente a sus maestros, conceptos como “buenos” y “conocimiento encabezan los comentarios, seguidos de “explicación” y “buenos”. Así entonces en sentir de los alumnos se orienta a fortalecer una imagen muy puntual de lo que es un profesional del Derecho pues como se mencionó en puntos anteriores son su referente más próximo y directo de lo buscan como futuro profesional.

---

<sup>31</sup> VÉASE LA TABLA DE CONCEPCIONES SOBRE "SOY ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL IESPOH" ANEXO 5

## CONCLUSIONES

**¿Y para que quieren ser libres, si no saben ser libres? La libertad no es gracia que se recibe ni derecho que se conquista. Se es libre aunque se carezca de libertad. Los hierros y las cárceles no impiden que un hombre sea libre. La libertad del hombre no es como la libertad de los pájaros, que se satisface con una rama. La libertad de un hombre está en su conciencia.**

CANEK

**Emilio Abreu**

Los jóvenes que en grupo se estudian, representan un grupo que contienen una serie de significantes que nos permite reconocer en ellos características y formas que se constituyen y seguirán constituyéndose durante toda su vida universitaria, el hecho de elegir la profesión y decidir incursionar en la vida universitaria con todos los componentes de cambio social, económico, cultural, ideológico y político, genera sin duda un reto para cada estudiante que resignifica y encarna una imagen compartida sin perder individualidad (Figuera, P., Dorio, I., & Forner, À. ,2003, p. 3)

La primera afirmación en señalar es que el grupo en estudio pertenece a una nueva generación de alumnos que se caracteriza por afrontar situaciones de cambio y transformación a un ritmo acelerado, vinculado a políticas económicas características de nuestro país, transiciones políticas, nuevas prácticas de valores éticos y morales, formas de comunicación y agrupamiento social. Condiciones que moldean sus decisiones de inserción en la vida universitaria y de su vida adulta, que en este caso se agrupa en torno a la elección de estudiar la licenciatura en Derecho



Testigos, beneficiarios o afectados representan una generación inmersa en la vida de la globalización y sus contradicciones; en la implementación y uso de los productos de la revolución científica y tecnológica; impactados por la crisis ideológica y económica; por la reestructuración del campos de trabajo de la licenciatura en Derecho; llamados por un nombre nuevo que refleja estas condiciones MILLENNIANLS, generación del futuro

En consecuencia la probable vida laboral profesional que en el futuro se presenta, es incierta, existe una transformación del mundo jurídico, recientes reformas a las leyes producen condiciones de trabajo y roles no vistos con anterioridad, así el ejercicio de la licenciatura en Derecho, se especializa y reduce el campo de trabajo con el surgimiento de nuevas especialidades académicas otrora exclusivas del profesional del Derecho, por ello la imagen que se despliega al inicio de la vida universitaria en lo individual y lo colectivo, es vital para el transito académico y consolidación futura de la profesión.

Nuevas actitudes, valores, competencias derivadas de las regulaciones son percibidas inmediatamente por los noveles estudiantes, la escuela de Derecho del IESPOH por consecuencia se plantea retos de formación hacia los estudiantes que atiende empleando para ello los recursos con los que cuenta, siendo de entre ellos el más importante la planta docente, es decir, ante las nuevas formas sociales, económicas, culturales, del despliegue de habilidades científicas y técnicas que hacen y harán más complejas las condiciones de vida y al mismo tiempo más superficiales, son los docentes quienes se ubican en un papel protagónico que merece ser abordado a profundidad en estudios posteriores.

Si bien los estudios magnifican estas condiciones de interacción en las grandes concentraciones urbanas y el presente estudio se realiza en una pequeña ciudad semiurbana, se entendería estática, por el contrario el avance tecnológico ha modificado profundamente algunas condiciones tradicionales de estudio y trabajo estudiantil, el internet y su uso en estos momentos genera una conectividad de tal suerte que la ubicación física es relativa a la conectividad con el resto del mundo, las bases de datos e informes al alcance de dispositivos cada vez más baratos y accesibles, que complementan los procesos formativos, pero que no sustituyen el estudio de textos, revistas especializadas, la asistencia a clase, la interacción con sus maestros entre otros aspectos reconocidos por los propios alumnos en estudio, sin embargo sí minimizados; la impresión es que los estudiantes acceden a información pero no

al conocimiento profundo aunque la conectividad pueda simular el acceso al mundo de la información.

Así planteada la descripción de este contexto, en el que los alumnos se desenvuelven se permite primero percibir y luego descifrar los rasgos propios de manera individual y colectiva, reflejan el sentir de los intereses y expectativas, valores sociales e individuales, influenciados por su inserción a la vida universitaria, grupo donde fluye las formas tan particulares de este y su generación. Por lo tanto, se identifica en concordancia con lo planteado ubicar gustos, adherencias ideológicas, significados culturales en especial lo relacionado a los aspectos escolares, condiciones de vida familiar, niveles económicos y muchos otros expresiones trascendentes de la personalidad así como de la vida cotidiana y escolar, pero lo más significativo para este estudio su interacción con los otros que comparten sus gusto.

Así se puede señalar que estos alumnos nacieron con el siglo XXI, que esto condiciona su forma de vida para elegir una educación universitaria y elegir una vida profesional futura que trastocara su proyecto de vida, que como jóvenes adultos sus características son irrepetibles, especiales y que los diferencia de las generaciones que les preceden. Que este periodo de vida es dominado por el alto desarrollo tecnológico a pesar de desarrollarse en la provincia (interior), que su acceso a la vida universitaria es consecuencia de políticas educativas que permitieron la propagación de centros educativos de nivel superior de corte particular, los testimonios dentro de las autobiografías elaboradas por los propios jóvenes, hacen patente el interés inicial por pertenecer a una universidad pública, sin embargo por diversos motivos eligen IESPOH como instituto educativo para estudiar Derecho.

En lo particular, la muestra elegida para el estudio tiene una gran diversidad socioeconómica y una afinidad cultural de origen, se mencionó que la escuela de Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, es un punto de encuentro social entre actores heterogéneos que expresan sus formas de pensar y sentir, actúan de acuerdo a estos modelos sin ser unívocos, pero que permiten a través de su formación profesional construir una identidad colectiva en torno a la idealización de ser futuro profesional del Derecho, por lo que hay integración y articulación de modos de entender y ser del profesional del Derecho, lo que se traduce como un “proceso social asociativo”

Es entonces el Instituto de estudios Superiores de Progreso de Obregón que a través de la escuela de Derecho proporciona el entorno cultural de esta investigación, que se concretiza en lo complejo, lo diverso y las expresiones ideológica que representa la vida universitaria, espacio educativo que se infiltra de procesos propios que los estudiantes y maestros concretizan en prácticas cotidianas en todas las escuelas de este Centro educativo, incluyendo a la Institución-madre que es la Normal Superior Miguel Hidalgo.

Es en este espacio social, con sus estructuras estructurantes -la vida universitaria- que orientan a conformar una identidad vinculada a la profesión de Licenciado en Derecho, en conocimientos, lenguajes, habilidades, valores y códigos de ética, es un campo que tiene tradiciones que moldean la cultura y la aculturación de quienes aspiran ocupar una posición, teniendo como referente cada individuo solo su experiencia en la vida escolar cotidiana, guiada por los modelos a imitar que no son otros que los docentes, que con sus actitudes, formas de hablar y enseñar y transmiten más de lo que ellos mismos conscientemente intentan transmitir.

Los estudiantes contemplados en la muestra, son un reflejo de su diversidad académica, pero con fuertes similitudes socioculturales que caracteriza a los alumnos del IESPOH, en este punto se hace hincapié al señalarse que por ser casi todos provenientes de municipios próximos a la escuela comparten gustos por la música, la ropa, las actividades no académicas entre otras más. El perfil contiene algunos rasgos interesantes, a diferencia del resto de la comunidad universitaria: población mayoritariamente masculina, entre 17 y 22 años, 95% solteros; antes de su incorporación a la carrera, 30% curso en sistemas escolares tecnológicos, y el resto hizo bachillerato general o preparatoria; las actividades de los padres es concordante con el medio 65% se dedica a la agricultura o al comercio; las madres de familia cerca del 50% no reporta actividad económica remunerada, un 40% desempeñan trabajos independientes y cerca del 20 % son obreras; en el sector socioeconómico reportaron el 20% proviene de una clase alta, 50 % clase media y un 30% clase media baja (aclarando que su autovaloración social casi todos se clasifican como de clase media); la tradición familiar de estudiar derecho es nula, solo un 15% reconoce tener algún familiar relacionado con el Derecho. Elementos que proporcionan una posición en el universo académico de los estudiantes en juego y que hacen que la toma de posición en estos primeros meses sea un

lucha simbólica, hacer el esfuerzo por pertenecer como alumno del IESPOH, haciendo sacrificios económicos, en otros aceptar la escuela como última opción identificarse con agrado sobre la especialidad.

Los siguientes elementos a analizar generan elecciones o disposiciones, que nos permiten reconocer los gustos y preferencias que los jóvenes ponen en práctica para la elección, permanencia y consolidación de la vida estudiantil. Valores, actitudes, expectativas y prácticas concentran las imágenes compartidas que se mezclan entre la personalidad individual y colectiva. La elección de la carrera, prácticas de estudio, valores universitarios y posibles valores profesionales son indicadores de hábitos o imaginarios sociales presentes en esta investigación.

¿Por qué eligieron estudiar derecho? Y ¿Por qué hacerlo en la escuela de Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón?, son preguntas que se contestan a lo largo de la investigación, pero cuyas respuestas dan una imagen de lo que se gesta en el grupo. En el análisis de las historias de vida (autobiografías) 80% de los alumnos no ingresaron a la universidad pública y por consiguiente la oferta educativa del Instituto, costo y ubicación fueron factores de elección solo un 10% expreso si intención de ser su primera elección; en ese mismo análisis 40% eligió la carrera como primera elección, un 55% se incorpora por su no inserción en las universidades públicas o porque fueron expulsados de otras universidades y especialidades. No todos están estudiando en la institución que desearon ni tampoco la especialidad que eligieron, significativo y relevante; más sim embargo cuando se pregunta sobre su el grado de satisfacción con el IESPOH, el 85% está satisfecho, lo mismo sucede cuando se cuestiona sobre su pertenencia al Instituto Educativo, ninguna mención descalifica ese vínculo construido entre lo instituido y lo instituyéndose. Así entonces la universidad, la escuela de Derecho y en particular sus docentes construyen desde los primeros meses una imagen de pertenencia que se refuerza constantemente y que los alumnos perciben y adoptan a pesar de que en algunos momentos las características de la escuela de Derecho y del Instituto están presentes en estos imaginarios.

La relevancia de la escuela de Derecho en el IESPOH en su formación es reconocida de relevante a muy relevante por el 70%, aquí lo compartido pero en lo que cada quien diversifica se expresó cuando se preguntó que cambiar del IESPOH, las respuestas tan

variables que vertieron nos hablan que la visión crítica también es una habilidad de formación, pues las respuestas fueron de los espacios, de los servicios, hasta el grupo docente, en especial es interesante si la relacionamos con la pregunta sobre atributos de los maestros, luego de responder con conceptos positivos sobre los docentes, se consolida la imagen de estos últimos como el principal papel identitaria que proporciona el Instituto. Por consiguiente una sólida imagen identitaria de la profesión del Derecho se gesta en esta Institución con todas y las carencias descritas en la investigación.

En relación a los valores profesionales que con más fuerza emergieron durante el estudio y que sirve de vínculo en torno a la imagen profesional, es una constante que analizamos varias veces y es una práctica profesional ética, práctica idealizada en estos primeros meses de vida académica y que parece unir fuertemente al grupo con el aprendizaje y ejercicio futuro de la profesión. Lo que se esperaba es que el elemento fuera la construcción de una sólida base de conocimientos de las leyes y sus procesos, más sin embargo fue relegada de las expectativas de los jóvenes; situación similar resultó hacia la pertenencia y organización de las múltiples asociaciones y agrupaciones profesionales.

En este mismo sentido de valores profesionales fue cuestionada una autoapreciación de los conocimientos, habilidades y actitudes que poseen actualmente o que fueron adquiridos en su proceso formativo, donde no todos reconocen tenerlas pero no en el mismo nivel, un tercio del grupo algunas y dispersas, un 45% tener las básicas y solo un 25% reconoce tener las que se plantearon, así la escuela también entonces trabaja con las habilidades para que se reconfiguren y sean parte de sus prácticas profesionales.

Finalizando este punto, se puede afirmar que son varios los imaginarios compartidos por los alumnos del primer cuatrimestre de la licenciatura en Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo en el periodo septiembre- noviembre 2016, que estos imaginarios sobre pertenencia y vida profesional futura giran en torno a la vida académica, a su futuro ejercicio profesional como consecuencia de pertenecer a una institución que está formando profesionales en Derecho a pesar de la diversidad de origen y preferencia, será necesario investigar si estos ideales y valores compartidos durante el inicio de la licenciatura son los mismos que al término, así como también falta indagar sobre que

hacen los maestros en el IESPOH, por ello este estudio solo es un referente que será necesario ampliar.

Del estudio algunas líneas de investigación que surgieron y complementan el punto anterior, es si estos mismos imaginarios son compartidos en las otras especialidades, si la influencia de la Normal Superior Miguel Hidalgo influye en la forma que se trabaja en la escuela de Derecho del IESPOH, pues estos estudios permitirían profundizar que es lo que pasa con una escuela pequeña de Derecho, como se ejerce la política pública, entre otras más.

La experiencia de investigar en el propio centro de trabajo, produjo un cambio en la forma de relacionarme con mis alumnos y compañeros, cambiar la mirada y observar para indagar produce en consecuencia hacer procesos reflexivos y no de manera automática, afortunadamente el haber estudiado en la Universidad Pedagógica Nacional me proporcionó herramientas metodológicas suficientes para poder afrontar estas dificultades.

En general se considera que se cumplieron los objetivos de comprender cuales son los imaginarios sociales que se gestan en los primeros meses de haber ingresado a la escuela de Derecho del IESPOH, pues estos se refuerzan y modifican actitudes y valores constantemente y que generan una identidad de pertenencia que logra adherir a los jóvenes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (1970) *Educación para la emancipación*. Ed. Morata. Madrid
- Ball S. (1989) *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Paidós. Madrid.
- Berger. P. (1989) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Bisquerra, R. (2009) *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La muralla S.A. Madrid.
- Bourdieu, P; Chamboredon, J. y Passeron, J. (2004) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI editores. M
- Bourdieu, P. y Teubner (2000) *La fuerza del Derecho*. Editorial Ediciones Universidad de los Andes, Bogotá, Col.
- Bourdieu, P. (1979) *La distinción*. Taurus México
- (1995) *Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama, Barcelona
- (2001) *Las estructuras sociales de la economía*. Ed. Ediciones Manantial S R L Buenos Aires. Versión electrónica. Consultado en:  
<https://existenciaintempestiva.files.wordpress.com/2014/03/bourdieu-las-estructuras-sociales-de-la-economc3ada.pdf> Consultado 23/10/2016
- (2001b) *Poder derecho y clases sociales*. Editorial Desclée De Brouwer, S.A. 2a edición Bilbao España
- (2001c) *Poder, derecho y clases sociales*. Ed. Desclée de Brouwer S.A. Bilbao. Versión electrónica [https:// Poder, derecho y clases sociales](https://www.refugiosociologico.blogspot.com)  
[\[www.refugiosociologico.blogspot.com.pdf](https://www.refugiosociologico.blogspot.com) Consultado 12/11/2016.
- Castoriadis, C. (1983) *Institución imaginaria de la sociedad. Introducción. Traducción de Antonio Vicens*. Ed. Tusquets Editores. Barcelona
- Castoriadis, C. (1997) *El Imaginario Social Instituyente*. Revista Zona Erógena. N° 35.

- Cortés D. (2011). *Aportes para el estudio de la identidad institucional universitaria*. El caso de la UNAM. *Perfiles Educativos*, XXXIII Sin mes, 78-90. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258008> el día 24/02/2017
- Cuesta, Martín y Otros (1994) *LA NUEVA GENERACIÓN Y EL TRABAJO* en Barbarói [recurso electrónico]: revista do Departamento de Ciências Humanas e do Departamento de Psicologia / Universidade de Santa Cruz do Sul. -N. 1 (Mar. 1994)- . - Dados eletrônicos. - Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 1994-. . Consultado el 04 de enero de 2017.
- De Buen, N. (1993) *El nacimiento del derecho del trabajo*. Porrúa. México.
- De Certeau, M. (2000) *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana. México.
- Durkheim, E. (2005) *Las reglas del método sociológico*. México. FCE.
- Etzioni A. (1993) “Racionalidad Y Felicidad: El Dilema De La Organización” Y “Control Y Jefatura De La Organización” En *Organizaciones Modernas*. México. UTEHA
- Enríquez E. (2010) *La Institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Fernández L. (2001) “*El conocimiento de las instituciones*” FCE. México.
- (1994) *Instituciones educativas*. Paidós. Buenos Aires.
- (1994b). *ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. DINÁMICAS INSTITUCIONALES EN SITUACIONES CRÍTICAS*. Ed. Paidós, Buenos Aires. Consultado en <http://www.amsafe.org.ar/formacion/images/2013-CursoDirectores/Eje7/Lidia%20Fernandez%20-%20Instituciones%20Educativas%20-%20Cap%201%20y%202.PDF> Fecha de consulta 28/08 /2014.
- Fernández, L., Nicastro, S & Silva, A. (1998) *El análisis de lo institucional en la escuela: Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales: cuaderno de trabajo*. Paidós. México.



- Figuera, P., Dorio, I., & Forner, À. (2003). *Las competencias académicas previas y el apoyo familiar en la transición a la universidad*. Revista De Investigación Educativa, 21(2), 349-369. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/99251/94851>
- Foucault M. (1986) *¿Por qué hay que estudiar el poder?* La cuestión del sujeto: en Wright Mills y otros Materiales de sociología crítica. Madrid, La Piqueta
- Foucault M (1989) *La verdad y las formas jurídicas*. La piqueta. Madrid
- Freison, E. (2001) "LA TEORÍA DE LAS PROFESIONES. ESTADO DEL ARTE" Revista Perfiles Educativos, Vol.23 No. 93 pp. 28-34
- González, G. y Marano, M. – Comp.- (2014) *La formación de abogadas y abogados. Nuevas configuraciones*. Ed.- la ed. - La Plata. Buenos Aires.
- Giménez, G. (1999). *La sociología de Pierre Bourdieu*, en: Proyecto Antología de teoría sociológica contemporánea (eds.), Perspectivas teóricas contemporáneas de las ciencias sociales, UNAM / FCPyS, pp. 151-171. Consultado en 20 de octubre del 2006 en <http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf>
- (2005) *Teoría y análisis de la cultura*. Ed. CONACULTA. Págs. 450 México
- (2010) *Cultura, identidad y procesos de individualización*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones sociales. México
- (2010b) *CULTURA, IDENTIDAD Y PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN*. Revista Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.
- Gomezjara F. (2008) *SOCIOLOGÍA*. Ed. Porrúa. México
- González, F. (2007), *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Los procesos de construcción de la información, México, Mc Graw Hill
- González, G. y Marano, M. – Comp.- (2014) *La formación de abogadas y abogados. Nuevas configuraciones*. Ed.- la ed. - La Plata. Buenos Aires Argentina.

- Jiménez, m. (2012) *CORNELIUS CASTORIADIS. LA SUBVERSIÓN DE LO IMAGINARIO* Acta Sociológica, núm. 58, mayo-agosto, 2012.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/viewFile/32156/29602>  
 Consultada 23/05/2017
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos conceptos y teoría*. En: Moscovici S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona, España: Paidós.
- Josso, M. C. (2014) *PROCESO AUTOBIOGRÁFICO DE (TRANS)FORMACIÓN IDENTITARIA Y DE CONOCIMIENTO DE SÍ*. Vol. 19, Núm. 62, págs. 735-761  
 consulta electrónica en [www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v19n62/v19n62a5.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v19n62/v19n62a5.pdf)  
 21/10/2016
- Kessler, G. (2000) *La experiencia escolar fragmentada*. Buenos aires.  
 (1987) *La elite del poder. LOS ALTOS CÍRCULOS*. Fondo de Cultura Económica. México
- Latapí, P. (2006) *La SEP por dentro. Las políticas de la secretaría de educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. FCE, México
- Lourau R. (1991) EN *El espacio institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales*, cuarta conferencia “Implicación y Sobreimplicación” BUENOS AIRES, versión electrónica
- Mardones y Ursúa, (1988). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales, materiales para una fundamentación científica*. México. Fontamara.
- McLaren, P. (1994) *La vida en las escuelas*. Siglo XXI, México.
- McLaren, P. (1995) *La escuela como un performance ritual*, Siglo XXI, México.
- Mills C. W. (2008). *La imaginación Sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Monroy, Sergio (2003) *El Estudio De Caso: ¿Método o Técnica de Investigación?*  
 Metodología de la Ciencia. Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de

la Ciencia y de la Investigación Año 1 Volumen 1 Número 1 Julio-diciembre de 2009 México. Pág. 48. Versión electrónica.

Münch, L. y Ángeles E. (2007) *Métodos y técnicas de investigación*. Trillas, México

Petit, E. (1977) *Tratado elemental de derecho romano*. México. Editorial Época S. A.

Reza, F. (2007) *Ciencia sociológica*. México. Edére.

Sánchez, R (1993) Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación.

Perfiles Educativos, núm. 61, UNAM. MÉXICO. Consultado en: mexicana de investigación educativa 2006, vol. 11, número 30 pp. 1107-1113 México.

Consultado en

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13206108&idp=1&cid=197708> el 13/10/2017

Thompson, J. (1998) *Ideología y cultura moderna*. UAM- XOCHIMILCO. MÉXICO.

Versión electrónica en:

[http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON\\_JOHN\\_B\\_Ideologia\\_y\\_cultura\\_moderna\\_Teoria\\_critica\\_s.pdf](http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON_JOHN_B_Ideologia_y_cultura_moderna_Teoria_critica_s.pdf). 13 de febrero de 2018.

Torres, R. M. (2006) Instituciones educativas instituyendo disciplinas e identidades.

Revista Mexicana de Investigación educativa 2006, vol. 11, número 30, pp. 1107-1113

Vizer, E. A. (2003) La trama (in)visible de la vida social: comunicación, sentido y realidad,

Universidad de Buenos Aires y La crujía. Buenos Aires. Versión electrónica en

[labcom-ifp.ubi.pt/files/agoranet/05/vizer\\_tramainvisible.pdf](http://labcom-ifp.ubi.pt/files/agoranet/05/vizer_tramainvisible.pdf) fecha de consulta 17/02/2018

**ÍNDICE DE AUTOBIOGRAFÍAS**

- Aguirre, J. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Alvarado, L. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Álvarez, R. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Avecilla, S. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Cano, L. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Carvajal, V. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Chávez, J. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Cruz, M. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Cruz, O. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Flores, A. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- García, E. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Hernández, M. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Matinés, J. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Mendoza, E. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Pérez, H. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Pérez, J. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Pérez, R. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Pérez, V. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Pérez, V. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Sánchez, Z. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Torres, D. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Vargas, S. (2016) *Autobiografía Razonada*.
- Vásquez, S. (2016) *Autobiografía Razonada*.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### ANTECEDENTES DEL IESPOH

El Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, Hidalgo (IESPOH), fue creado en 2006, forma parte del Centro Educativo Miguel Hidalgo (CEMH), que ofrece servicios educativos desde el nivel preescolar hasta el posgrado y que tiene su origen en la Escuela Normal Superior Miguel Hidalgo, cuya fundación fue en 1995, debido a lo anterior se caracteriza por una tradición educativa reciente.

La universidad es una institución privada, que se apertura con cinco programas de licenciatura en modalidad escolarizada, que se cursan en un total de nueve cuatrimestres, en tres años, y un programa de posgrado, semiescolarizado. Las licenciaturas iniciales son: Relaciones Industriales, Mercadotecnia, Contaduría, Derecho y Pedagogía. La Maestría en Educación fue en plan semestral, cursado en cuatro semestres, dos años. La institución tiene Registro de Validez Oficial (ROE) federal, por lo mismo, se encuentra inscrita en la SEP.; lo que implica que los trámites se realicen en la Dirección de Educación superior en la Ciudad de México.

Entre los momentos más importantes se encuentran: En septiembre de 2010 se inició la licenciatura en Psicología Educativa, en septiembre de 2012 se efectuó la actualización curricular de los primeros seis programas educativos. En esa revisión el diseño de la Maestría cambió de cuatro semestres a seis cuatrimestres. El 7 de septiembre de 2013 se apertura la licenciatura en Pedagogía, en la modalidad mixta, donde asisten los estudiantes los sábados, tienen guías de estudio y envían los trabajos mediante la plataforma diseñada para tal efecto. En la misma fecha se apertura la especialidad en docencia que se cursa en tres cuatrimestres, igual a un año, con asistencia los sábados y con guías diseñadas. El diseño curricular de todos los programas es de tipo lineal.

La institución en licenciatura tiene como formas de titulación tres modalidades a saber, tesis, posgrado y examen CENEVAL. En la maestría la forma de titulación es mediante tesis.

La institución tiene un programa de prácticas profesionales en todas las licenciaturas que permite la vinculación de la teoría con la práctica, inician en cuarto cuatrimestre y termina

en séptimo, con la finalidad que el servicio social lo realicen en octavo y parte de noveno cuatrimestre.

Otro ejercicio característico en la Universidad es la realización de Coloquios de Proyectos de Investigación, donde los estudiantes de noveno cuatrimestre presentan sus trabajos de investigación al resto de la comunidad universitaria.

Un ejercicio que se está construyendo es la implementación de Encuentros de Lectores y los Concursos de Oratoria en la licenciatura en Derecho.

En el tema del profesorado la institución tiene diversos mecanismos para garantizar la calidad de la docencia que ofrece, entre los cuáles se encuentran: contratación de docentes con el perfil deseado, entrega de planeaciones a coordinadores de carrera, reuniones donde se dan a conocer los lineamientos institucionales y se trabaja con los aspectos a mejorar, observación de la clases, seguimiento, asesoría por parte de los coordinadores y la posibilidad de formarse en la maestría en Educación.

Para el cuatrimestre de septiembre – diciembre 2013 son 50 el total de docentes de licenciatura, de los cuáles cuatro, 8 %, tienen el grado y cédula profesional de maestría; catorce, 28%, tienen certificado de maestría; nueve, 18%, se encuentran estudiando la maestría en Educación; 6, 12%, tienen especialidad; y 15, 30%, sólo cuentan con licenciatura. Mientras que en Maestría son 10 docentes, cuatro con doctorado y publicación, 1 con certificado de doctorado y publicación, dos con maestría y publicación y tres con maestría.

Hasta septiembre de 2013 han egresado un total de 495 alumnos; nueve generaciones con 297 estudiantes de Pedagogía; ocho generaciones integrada por 102 alumnos de Derecho; cinco generaciones en Contaduría con 25 alumnos; cuatro generaciones de 24 alumnos de Mercadotecnia; tres generaciones de 11 alumnos en Relaciones Industriales, una generación de Psicología Educativa con 11 estudiantes y seis de Maestría en Educación.

Para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2016 son el total de 70 docentes de los cuales 28 son hombres, 42 mujeres y de ellos 3 cuentan con doctorado 1 mujer y 2 hombres,

maestría son 14 hombres y 17 mujeres que es un total de 31 y de licenciatura 11 son hombres y 24 mujeres de ello es un total de 35.

Hasta este cuatrimestre ingresaron 293 alumnos, 133 de ellos son de posgrado, 207 en licenciatura mixta, la población es un total de 105 alumnos en donde son 45 hombre y 60 mujeres donde de lo que es del 1ro a 3 cuatrimestre son 28, en el 4to a 6 cuatrimestre son 34 y en el 7mo a 9no cuatrimestre son 30 alumnos, donde salen 96 regulares y 9 no regulares de ello becados son 17 hombres y 54 mujeres que con ello es un total de 71 alumnos.

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>18</b>	2	10
<b>19</b>	21	
<b>20</b>	25	
<b>21</b>	13	
<b>22</b>	5	
<b>23</b>	6	
<b>24</b>	6	
<b>25</b>	25	
<b>26</b>	4	
<b>27</b>	3	
<b>29</b>	1	
<b>30</b>	34	4
<b>35</b>	39	3
<b>20-24</b>		2
<b>25-29</b>		10
<b>30-34</b>	6	12
<b>35-39</b>	6	3



<b>40-44</b>	5	7
<b>45-49</b>	5	6
<b>55-59</b>	4	
<b>60-64</b>	1	

FUENTE: Datos propios

El objetivo del INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE PROGRESO DE OBREGÓN HIDALGO como institución Educativa, es impartir educación de tipo superior para la formación de profesionistas, investigadores, profesores y especialistas en las diversas ramas de la ciencia y las humanidades, cumpliendo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley General de Educación y con la legislación educativa aplicable para prestadores de servicios.

La misión del INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE PROGRESO DE OBREGÓN HIDALGO, es ofrecer a todos los estudiantes de la comunidad escolar una formación humana, incluyente, innovadora, integral y que permita fortalecer cada una de las competencias para la vida, generalmente en ellos personas responsables y comprometidas con trascender pasivamente en su región y país, que tenga la capacidad de analizar, solucionar y evaluar problemáticas de la vida real individual y colectivamente.

La visión del INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ESTUDIOS SUPERIORES DE PROGRESO DE OBREGÓN HIDALGO es consolidar el proyecto educativo ofreciendo una preparación profesional integral que satisfaga las necesidades, cognitivas, psicológicas, sociales, culturales, tecnológicas, axiológicas y de innovación, de cada uno de los miembros de la comunidad estudiantil, logrando así hombres y mujeres profesionales plenos, con un desarrollo armónico y equilibrado.

De los derechos y obligaciones

Son derechos de los alumnos:

I. solicitar y obtener el programa de estudios de cada asignatura que curse.

II. Recibir activamente la enseñanza de las materias en que se hubiese inscrito, incluso las prácticas de laboratorio, con iguales oportunidades para realizar su educación. Recibir asesoría vocacional y académica.

III. ser examinados dentro de los periódicos aprobados de exámenes y solicitar, en su caso, su revisión.

IV. Recibir al final de cada periodo escolar las calificaciones obtenidas.

V. Solicitar y recibir constancias de estudio, carta de conducta, certificado de estudios parcial o total, diploma y título, cumpliendo previamente con los requisitos académicos del reglamento.

VI. Utilizar las instalaciones del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias correspondientes.

VII. Acreditar una asignatura en forma ordinaria o extraordinaria. En forma ordinaria cursando hasta tres veces, y al reprobar quedar dando de baja en forma definitiva. En forma extraordinaria podrá hacerlo en tres oportunidades siempre y cuando no la haya cursado por tercera ocasión y que no se infrinja lo estipulado en el presente reglamento.

VIII.- Solicitar su baja de acuerdo a las siguientes modalidades y condiciones:

- a) Solicitar su baja temporal por un ciclo y hasta por un año si no infringe ninguna de las normas aquí establecidas, al término del cual podrá reinscribirse al ciclo al que hubiera solicitado la baja.
- b) Solicitar su bajo definitivamente por escrito si así conviene a sus intereses ante lo cual la institución , solo será responsable de la entrega de Certificado Parcial y la documentación que obre en su poder.

Son obligaciones de los alumnos

- I. Asistir con puntualidades a clases; estudiar los temas contenidos en los programas de las materias; cumplir con la participación que cada método les exija para cubrir el programa de la asignatura respectiva; realiza en su caso las prácticas y el servicio social y asistir a las reuniones académicas que realice el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo como parte de la formación.
- II. Cumplir las leyes y reglamentos vigentes en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo, así como las disposiciones disciplinarias; acatar las órdenes de sus autoridades y observar buena conducta dentro y fuera del plantel.
- III. Cubrir en la fecha estipulada el pago de inscripción y reinscripción.

- IV. Cumplir las cuotas de revalidación y/o equivalencia de estudios cuando así corresponda.
- V. Tratar con respeto a Directivos , Profesores , empleados y compañeros dentro fuera del plantel
- VI. Mantener la escuela limpia, cuidarla y preservar el mobiliario de salones de laboratorio e instalaciones en general del plantel.
- VII. Pagar, en su caso, la cuota correspondiente para tener derecho a examen extraordinario.
- VIII. Cubrir los pagos de colegiatura hasta el momento en que la Dirección del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo reciba la solicitud de bajo por escrito, si ese fuera el caso.
- IX. Cumplir con la documentación requerida por el Instituto al movimiento su inscripción.

**ANEXO2**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**P R E S E N T A C I O N**

Este cuestionario tiene como propósito conocer como visualizan su profesión los estudiantes de nuevo ingreso a la carrera de Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo (IESPOH). Su finalidad es exclusivamente académica para conocer tu punto de vista al respecto.

Mucho agradecerías tu apoyo contestándolo cuidadosamente. Las respuestas que proporcionas son de carácter confidencial.

**I N S T R U C C I O N E S**

1. Anota tu nombre y datos personales solicitados.
2. Responde con letra legible
3. Se plantean distintos tipos de preguntas mismas que deberán ser contestadas según las indicaciones correspondientes, por lo cual te solicitamos las leas con cuidado.
4. En caso de tener alguna duda al contestar, se te pide la plantees en el momento al aplicador
5. Algunas respuestas se contestarán escribiendo un texto. Siéntete en libertad total al responder.
6. Si deseas dar una respuesta más amplia a alguna pregunta, hazlo en hoja aparte con solo anotar el número de pregunta que contestas.
7. Si deseas hacer una corrección, encierra la respuesta incorrecta en un círculo y tacha la nueva.
8. No hay tiempo límite para este cuestionario.
9. Una vez que hayas terminado de contestar, entrégalo con la mayor prontitud posible.
10. Se reconoce tu grado de participación y recibe nuestro agradecimiento anticipadamente, tu colaboración es muy valiosa.

RESPONSABLE. LIC. ÁNGEL JOSÉ CANO IBÁÑEZ.  
MAESTRO-INVESTIGADOR.

---

Nombre

apellido paterno

Apellido materno

---

\_\_\_\_e-mail

Facebook

lugar de origen

**A. DATOS GENERALES**

1. ¿Cuál es tu género?
  - a. MASCULINO ( )
  - b. FEMENINO ( )
2. INDICA TU EDAD
  - a. 17 AÑOS ( )
  - b. 18 AÑOS ( )
  - c. 19 AÑOS ( )
  - d. 20 AÑOS ( )
  - e. 21 AÑOS ( )
  - f. 22 AÑOS ( )
  - g. OTRA favor de anotar: \_\_\_\_\_
3. ¿Cuál es tu estado civil?
  - a. Soltero ( )
  - b. Unión libre ( )
  - c. Separado ( )
  - d. Casado/a ( )
  - e. Viudo/a ( )

**B. DATOS ESCOLARES**

4. ¿En qué escuela cursaste la educación media básica?
  - a. En preparatoria "COLEGIO MIGUEL HIDALGO" ( )
  - b. En preparatoria UAEH ( )
  - c. En preparatoria incorporada a la UAEH ( )
  - d. En preparatoria incorporada a la SEP ( )
  - e. Colegio de Bachilleres del Estado ( )
  - f. CECYTEH ( )
  - g. CETAC ( )
  - h. CEBETIS ( )
  - i. OTRO: Indica cual : \_\_\_\_\_
5. ¿Cuál fue tu promedio en nivel educativo anterior?
  - a. Menor de 7 ( )
  - b. De 7 a 7.9 ( )
  - c. De 8 a 8.9 ( )
  - d. De 9 a 10 ( )
6. Si eres estudiante que trabaja, por favor especifica si las actividades que realizas son:
  - a. Sin ninguna relación con las actividades de un abogado ( )
  - b. Con relación indirecta en las actividades de un abogado ( )
  - c. Completamente vinculadas con mi carrera ( )

Describe tu actividad brevemente:

---



---



---

### C. DATOS FAMILIARES

7. ¿Cuál es la principal ocupación de tus padres actualmente?

	PADRE	MADRE
a. Agricultor	( )	( )
b. Empleado agrícola	( )	( )
c. Empresario	( )	( )
d. Empleado gubernamental	( )	( )
e. Profesor	( )	( )
f. Abogado	( )	( )
g. Profesional independiente NO abogado	( )	( )
h. Comerciante	( )	( )
i. Obrero	( )	( )
j. Trabajador de oficio por su cuenta	( )	( )
k. Jubilado o pensionado	( )	( )
l. No trabaja actualmente	( )	( )
m. OTRO	( )	( )

Especifique: \_\_\_\_\_

8. ¿En qué sector socio-económico consideras estas ubicada/o?

- a. Alto ( )
- b. Medio-alto ( )
- c. Medio ( )
- d. Medio-bajo ( )
- e. Bajo ( )

9. Indica el nivel máximo de estudios que tienen tus padres.

	PADRE	MADRE
a. Primaria inconclusa	( )	( )
b. Primaria concluida	( )	( )
c. Secundaria	( )	( )
d. Estudios técnicos	( )	( )
e. Preparatoria	( )	( )
f. Estudios universitarios truncados	( )	( )
g. Estudios universitarios concluidos	( )	( )
h. Estudios universitarios de posgrado	( )	( )

10. El ingreso familiar en tu casa les permite:

- a. Tener automóvil(es) no mayor a 3 años de antigüedad y salir de vacaciones 2 veces al año ( )
- b. Automóvil y en ocasiones salir a un lugar cercano ( )
- c. Vehículo de trabajo y en ocasiones salir a un lugar cercano ( )
- d. Sin vehículo y muy rara vez salgo con la familia ( )

11. Algunos de los integrantes de tu familia son licenciados en derecho

- a. Si ( ) señala quien de tu familia: \_\_\_\_\_
- b. No ( )

#### D. FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

12. Señala en cada caso que información conoces sobre tu carrera

- a. Antecedentes históricos de la profesión ( )
- b. Antecedentes de la carrera en IESPOH ( )
- c. Objetivos de la carrera ( )
- d. Requisitos de ingreso ( )
- e. Perfil de egreso de los alumnos ( )
- f. Plan de estudios ( )
- g. Duración del servicio social ( )
- h. Requisitos de las prácticas profesionales ( )
- i. Requisitos para la titulación ( )
- j. Normatividad para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en IESPOH ( )
- k. Servicios de apoyo estudiantil (biblioteca, idioma extranjero, aula de computo) ( )
- l. Programa de becas ( )
- m. Estudios de posgrado ( )
- n. Otra. Indica cuales \_\_\_\_\_

13. ¿Qué información relevante conoces a cerca de tu profesión y su ejercicio laboral?

- a. Situación actual del campo de trabajo ( )
- b. Tipos de ejercicio profesional (litigación, enseñanza administración de justicia e investigación) ( )
- c. Áreas de trabajo (sectores público y privado) ( )
- d. Normatividad legal para el ejercicio profesional( )
- e. Código ético para el ejercicio de la profesión ( )
- f. Formas de localización y solicitud de empleo ( )
- g. Requerimientos para la organización y desarrollo de un despacho propio ( )
- h. Asociaciones de egresados y profesionales ( )
- i. Instancias y tipos de certificación profesional ( )
- j. Innovación jurídica en el ejercicio profesional ( )
- k. Otra. Especifique: ( )

---

14. ¿Cuál es tu opinión sobre “EL ABOGADO EN MÉXICO COMO PROFESIONISTA”?

- a. Tiene un alto reconocimiento social ( )
- b. En algunos espacios tiene reconocimiento ( )
- c. Actualmente no se reconoce su importancia ( )
- d. Otra. Explique su respuesta:

---



---



---

15. En tu opinión ¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado la escuela de Derecho del IESPOH en el desarrollo regional de la licenciatura en Derecho?

- a. Muy importante por sus contribuciones ( )
- b. Relevante ( )
- c. Poco trascendente ( )
- d. Otra. Explica tu respuesta: ( )

---



---



---

16. ¿a qué medios recurre para mantenerte informado sobre los acontecimientos importantes del Derecho?

- a. Tus profesores ( )
- b. Coloquios o foros ( )
- c. Revistas especializadas ( )
- d. Canales en línea ( )
- e. La televisión ( )
- f. La radio ( )
- g. Tu familia ( )
- h. Tu trabajo ( )
- i. Otro. Especifica por favor:

---

17. En tu perspectiva “LOS ABOGADOS SON PROFESIONISTAS”:

- a. Altamente reconocidos y con trabajo ( )
- b. Con reconocimiento pero sin espacios de trabajo ( )
- c. Con poco reconocimiento y con espacios de trabajo ( )
- d. Con escaso reconocimiento y sin espacios de trabajo ( )
- e. Otra. Especifica por favor:

---



---



---





e. su imagen profesional reconocida	( )13	( )14	( )15
f. sus formas y medios de agrupamiento gremial y relación profesional	( )16	( )17	( )18
g. El éxito económico del profesional del derecho	( )23	( )22	( )21
Señala y explica tu respuesta:			
_____			
_____			
_____			
_____			
_____			

22. ¿Qué significaría para ti ser “licenciado en derecho” egresado de la escuela de Derecho del IESPOH?

- a. Es un orgullo para mí ( )
- b. Está bien ( )
- c. No tiene relevancia ( )
- d. Otra respuesta ( )

Favor de explicarla

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

23. ¿Qué aspectos debes considerar al ejercer el derecho en tu práctica profesional? (puedes señalar más de una respuesta)

- a. ( ) Ejercer en asuntos de gran trascendencia política y social
- b. ( ) Intervenir en negocios respetando los derechos humanos de todos los involucrados
- c. ( ) Prestar tus servicios atendiendo a un sentido ético y moral
- d. ( ) Participar en los asuntos logrando tu objetivo, considerando a los demás involucrados
- e. ( ) Ser un abogado con alto sentido de la justicia
- f. ( ) Nada de lo señalado
- g. ( ) Otro. Favor de especificar tu respuesta:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

24. ¿Qué consideras es un abogado litigante exitoso?

- a. El que tiene una fama de ganar siempre ( )
- b. El que sabe negociar con las autoridades ( )
- c. El que acumula riquezas ( )
- d. Ninguna de las anteriores ( )

Explica tu respuesta:

---



---



---



---

25. En relación al plan de estudios desarrollado en el Instituto para la carrera de derecho, consideras que:

- a. Es concordante con las necesidades educativas de la licenciatura ( )
- b. Necesita se revisen y actualicen algunos puntos ( )
- c. Desconoces de su contenido y estructura ( )

26. Tu estancia en el IESPOH la consideras como:

- a. Altamente satisfactoria ( )
- b. Estas parcialmente satisfecho ( )
- c. No estas satisfecho ( )

Explica tu respuesta:

---



---



---



---

27. ¿crees que cuentas con las habilidades y actitudes necesarias para ser licenciado en derecho?

(La lectura, la reflexión, la toma de decisiones, la empatía, entre otras más)

- a. Si. Cuento con las más importantes y necesarias ( )
- b. Sí. Poseo las básicos, bien articulados ( )
- c. Sí. Poseo algunas, pero dispersas ( )
- d. No. Casi no cuento con ellas ( )
- e. No. No cuento con nada es difícil mi preparación ( )

28. ¿En qué área del derecho te imaginas ejerciendo en tu futuro profesional?

(Coloca número del 1 al 5 el orden de tus preferencias)

- a. La postulación litigante ( )
- b. La función pública ( )
- c. La administración de justicia ( )
- d. La investigación jurídica ( )
- e. La enseñanza del derecho ( )

29. Señala que actividades complementarias a tu formación desarrollas

- a. ( ) Leer libros jurídicos
- b. ( ) Leer revistas especializadas
- c. ( ) Leer documentos
- d. ( ) Leer leyes
- e. ( ) Ver películas y videos
- f. ( ) Consulta de páginas electrónicas
- g. ( ) Platicar con profesores
- h. ( ) Leer el periódico
- i. ( ) Aprender idiomas
- j. ( ) Aprender informática
- k. ( ) Estar en lugares de trabajo
- l. ( ) Otras. Señala cuales: \_\_\_\_\_

30. ¿En qué te hace pensar la expresión “SOY ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL IESPOH”? Favor de escribir los tres términos que acudan a tu mente y que te parecen los más importantes porque expresan lo que piensas:

- a. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- b. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- c. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

31. ¿Qué importancia consideras tiene la obtención del título de licenciado en derecho?

- a. Es importante y requisito indispensable ( )
- b. Es necesario solo en algunos espacios de trabajo ( )
- c. No lo considero necesario ni importante ( )
- d. Otra. Explica tu respuesta: \_\_\_\_\_

32. ¿Estás satisfecho con el servicio que te proporciona la escuela de derecho?

- a. Sí ( )                      b. No ( )

Justifica tu respuesta:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

33. ¿En qué te hacen pensar la expresión “LOS ATRIBUTOS DE MIS PROFESORES UNIVERSITARIOS” son? Favor de escribir los tres términos que acudan a tu mente y que te parecen los más importantes porque expresan lo que piensas:

- a. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- b. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- c. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

34. ¿Qué te hace pensar la expresión “MIS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE? Favor de señalar las respuestas que consideres más importantes.

- a. ( ) Estudio.  
 b. ( ) Compañerismo  
 c. ( ) Competencia  
 d. ( ) Colaboración  
 e. ( ) Amistad  
 f. ( ) Noviazgo  
 g. ( ) Relajo  
 h. ( ) Distracción  
 i. ( ) Des obligación  
 j. ( ) Otra. Favor de explicar:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

35. Si pudieras transformar algo de la escuela de derecho en el IESPOH ¿Qué cambiar? Justifica tu respuesta:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

36. ¿Cómo consideras tu tránsito por los cuatrimestres en el IESPOH?

- a. Estudiante con éxito y excelencia ( )  
 b. Estudiante con ciertos problemas pero regular ( )  
 c. Estudiante con dificultades pero que concluye ( )  
 d. Estudiante con riesgos graves de no concluir ( )

Justifica tu respuesta:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

37. Si tuvieras que abandonar la licenciatura, cual crees que sería tu principal factor:

- a. Tus capacidades ( )  
 b. Tu economía ( )

- c. Tu familia ( )
- d. Tus adicciones ( )
- e. Embarazo ( )
- f. Tu pareja ( )
- g. Otro: \_\_\_\_\_

38. ¿consideras que ser estudiante IESPOH es un orgullo? Justifica tu respuesta.

---

---

---

---

---

---

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

Escuela de Derecho. Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón  
Hidalgo., Progreso de O. Hidalgo.

### ANEXO 3

Relación de categorías y preguntas del cuestionario para codificación e interpretación.

Aspecto a investigar: número	pregunta
Categoría 1: la profesión, sus atributos e imaginarios Sociales identitarios de los alumnos al respecto.	
1.1. Información de los alumnos acerca de su profesión y ejercicio Laboral. Medios de apoyo para informarse 16	13,
1.2. Imaginarios sociales del reconocimiento social De la profesión. 17	14,
1.3. Imaginarios sociales del reconocimiento social De la obra profesional y aportaciones de sus integrantes	19
1.4. Imaginarios sociales acerca del reconocimiento del Papel y contribución de la escuela de derecho del IESPOH Al desarrollo del derecho en general	15
1.5. Autopercepción sobre posible contribución como profesional Al desarrollo económico y social del país	20
1.6. Autopercepción identitaria con la profesión 21, 24	18,
Categoría 2: la formación universitaria. Sus representaciones identitarias, apreciación de la misma y expectativas.	
2.1. Información de los alumnos sobre su carrera	12
2.2. Actividades de apoyo del alumno a su formación	29
2.3. Grado de satisfacción de la preparación profesional Recibida	26
2.4. Autoapreciación de los conocimientos, habilidades y Actitudes que posee para ejercer profesionalmente	27
2.5. Preferencias formativas en las distintas áreas de la carrera	29
2.6. Valoración de los atributos de los profesores que contribuyen A su formación profesional	33
2.7. Imaginarios sociales acerca del tipo de relación con sus Compañeros estudiantes	34
2.8. Imaginarios sociales y valoración del plan de estudios y Propuesta de mejoras desde la perspectiva estudiantil 35	25,
2.9. Valoraciones y opiniones acerca de la infraestructura Académica y de servicios durante la carrera.	32
2.10. Importancia asignada a la obtención del título profesional Para obtener empleo.	31
2.11. Orgullo de pertenencia a la carrera e institución formativa	22
Categoría 3: imágenes identitarias e intereses acerca de la Práctica profesional y campo de trabajo futuro	
3.1. Imágenes identitarias sobre la futura práctica laboral Profesional en el ejercicio profesional y valores	23
3.2. Intereses en áreas de trabajo	28
3.3. Sentido de orgullo y pertenencia a la IESPOH 36	30,

## ANEXO 4

Graficas generadas a partir del cuestionario aplicado al grupo de "1 G" del primer cuatrimestre de la especialidad de Derecho en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2016.

PREGUNTA 1 ¿Cuál es tu género?

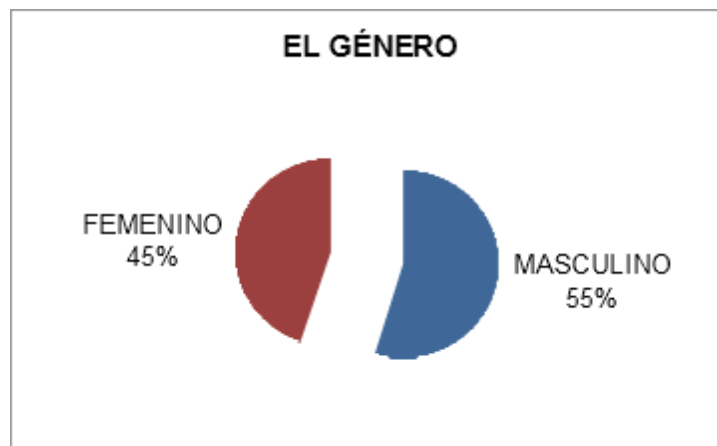


GRAFICO 1.1 esquema

que señala el sexo de la muestra elegida

PREGUNTA 2. INDICA TU EDAD

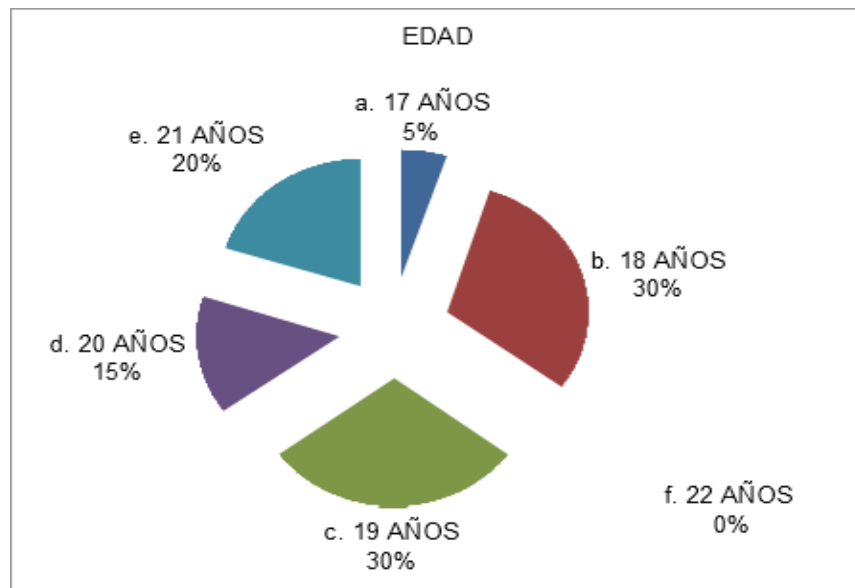


GRAFICO 1.2 Grafico que representa la edad de los alumnos participantes, en promedio tienen 19.15 años, ninguno alcanza los 22 y se encuentra un menor de 17 años, la mediana es congruente con los 19 años.



PREGUNTA 3. ¿Cuál es tu estado civil?

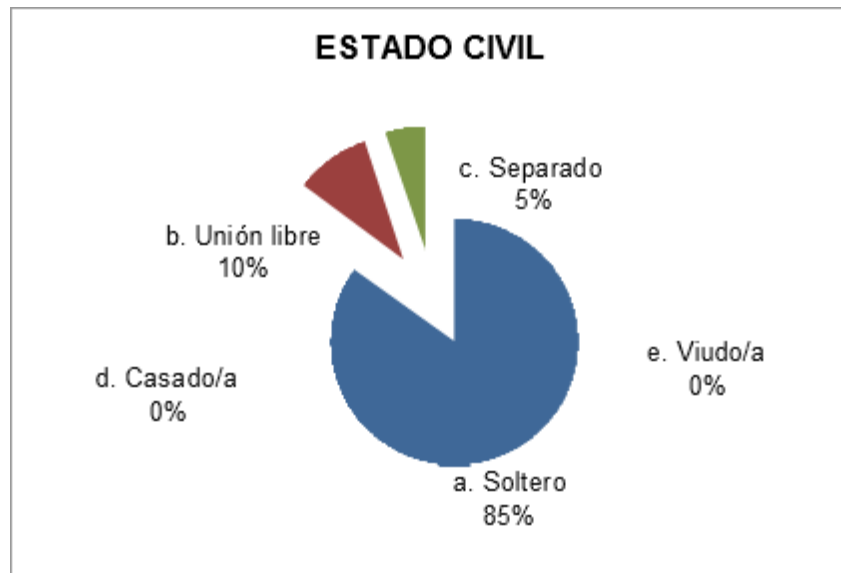


GRAFICO 1.3 Datos representativos del estado familiar que guardan los alumnos en la muestra.

PREGUNTA 4 ¿En qué escuela cursaste la educación media básica?

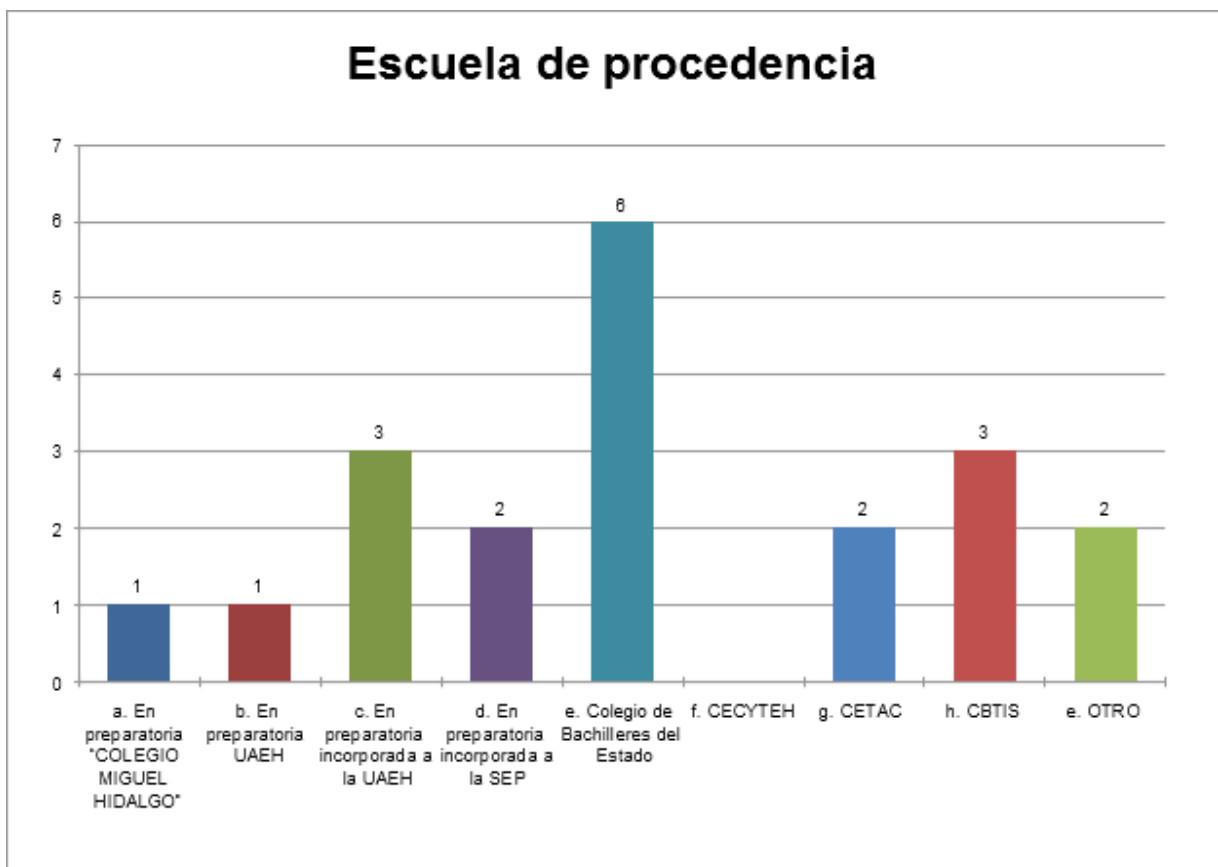


GRAFICO 1.4 Gráfico que representa la escuela de procedencia de los alumnos en investigación.

PREGUNTA 5 ¿Cuál fue tu promedio en nivel educativo anterior?

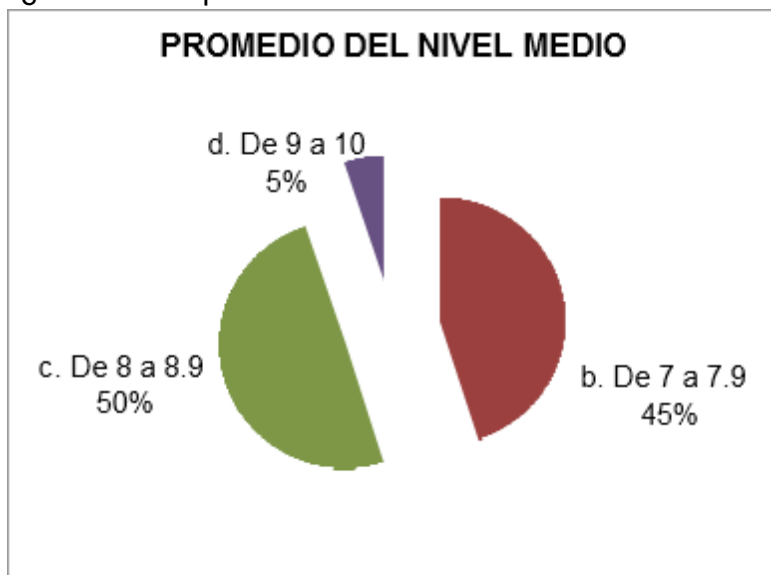


GRAFICO 1.5 Grafica que muestra el rango de calificaciones que en promedio obtuvieron los jóvenes que estudian derecho en la muestra.

PREGUNTA 6. Si eres estudiante que trabaja, por favor especifica si las actividades que realizas.

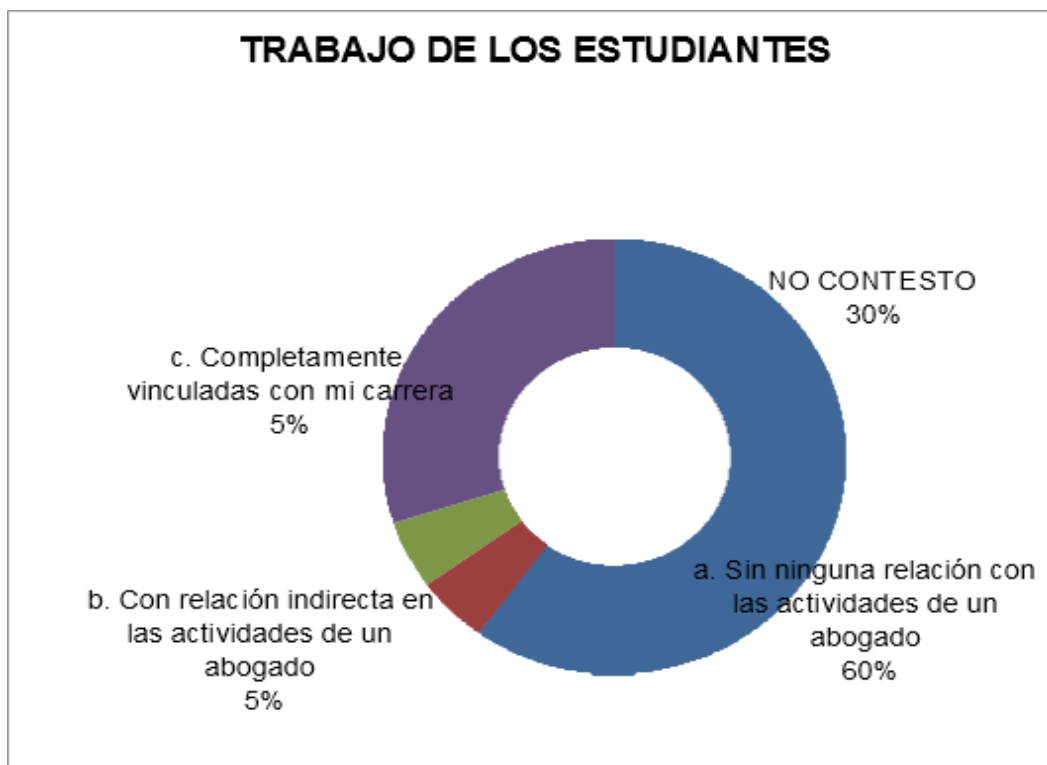


GRAFICO 1.5 Representación gráfica de las actividades laborales de los estudiantes.

PREGUNTA 7. ¿Cuál es la principal ocupación de tus padres actualmente?

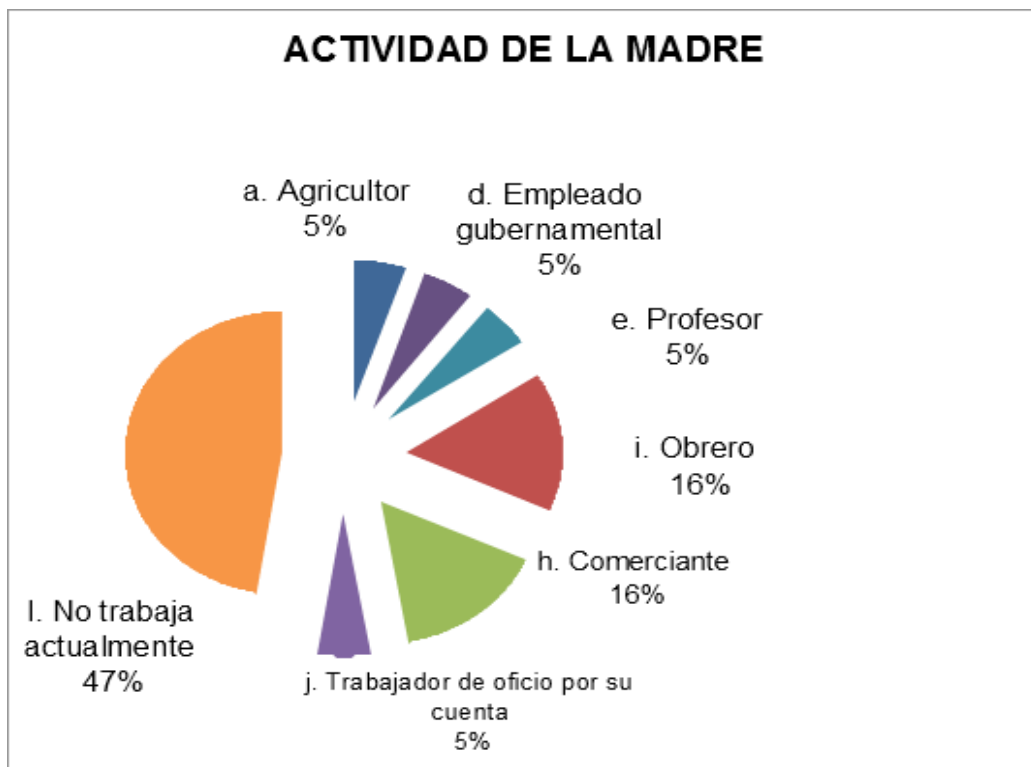
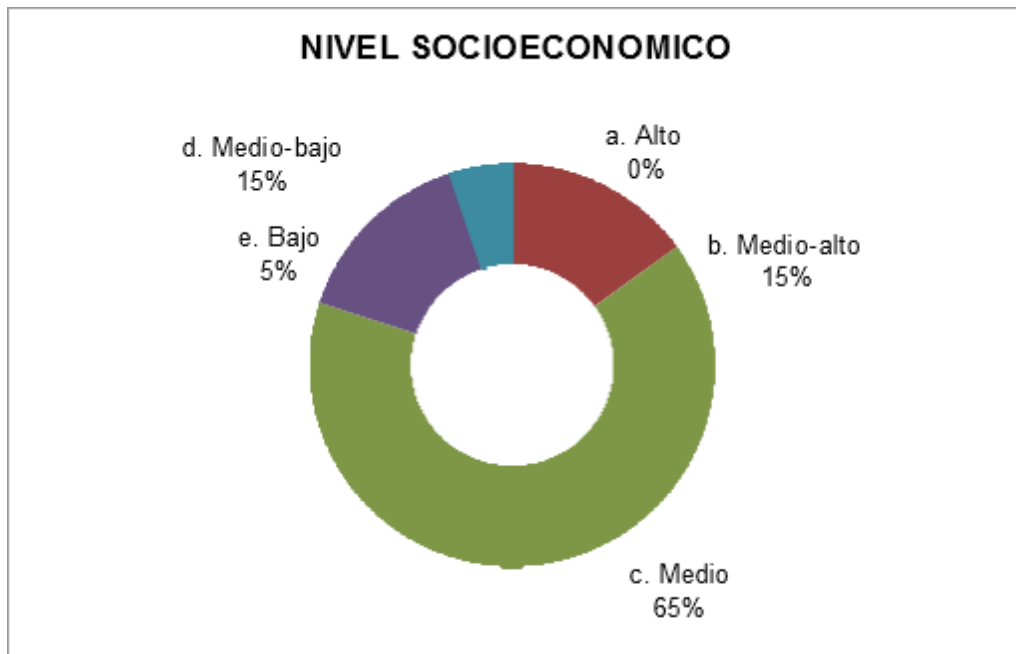


GRAFICO 1.6 El grafico representa las actividades laborales remuneradas de las madres de los alumnos.



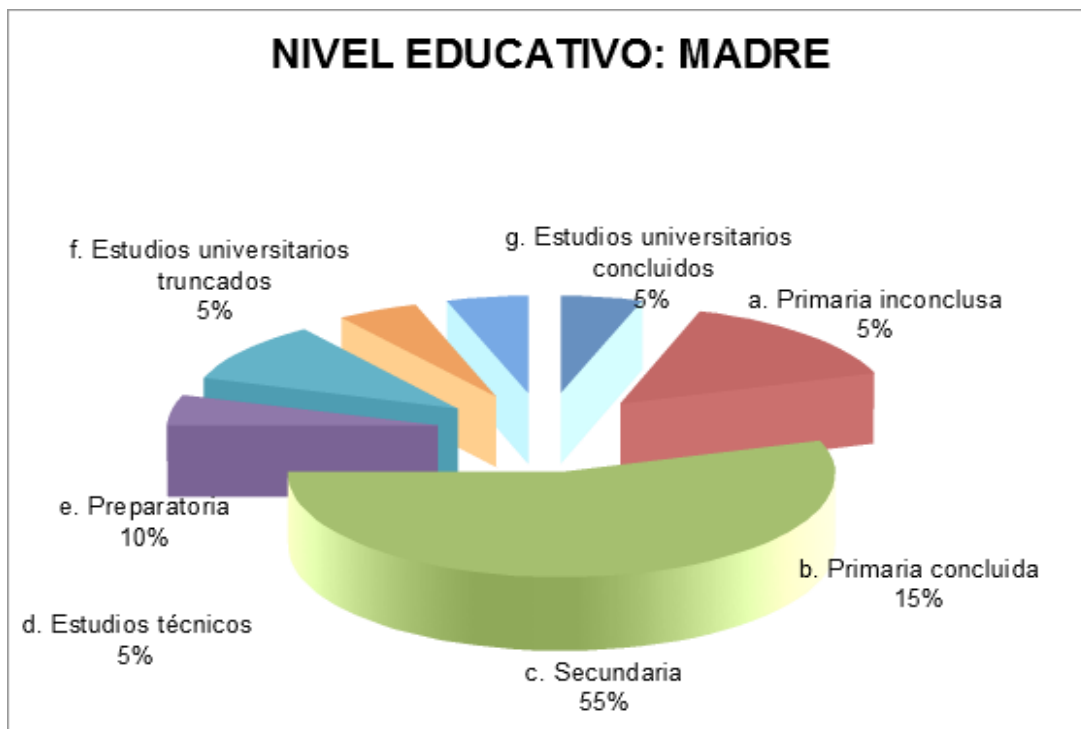
GRAFICA 1.7 Representación gráfica de las actividades remuneradas de los padres de los alumnos

PREGUNTA 8 ¿En qué sector socio-económico consideras estas ubicada/o?

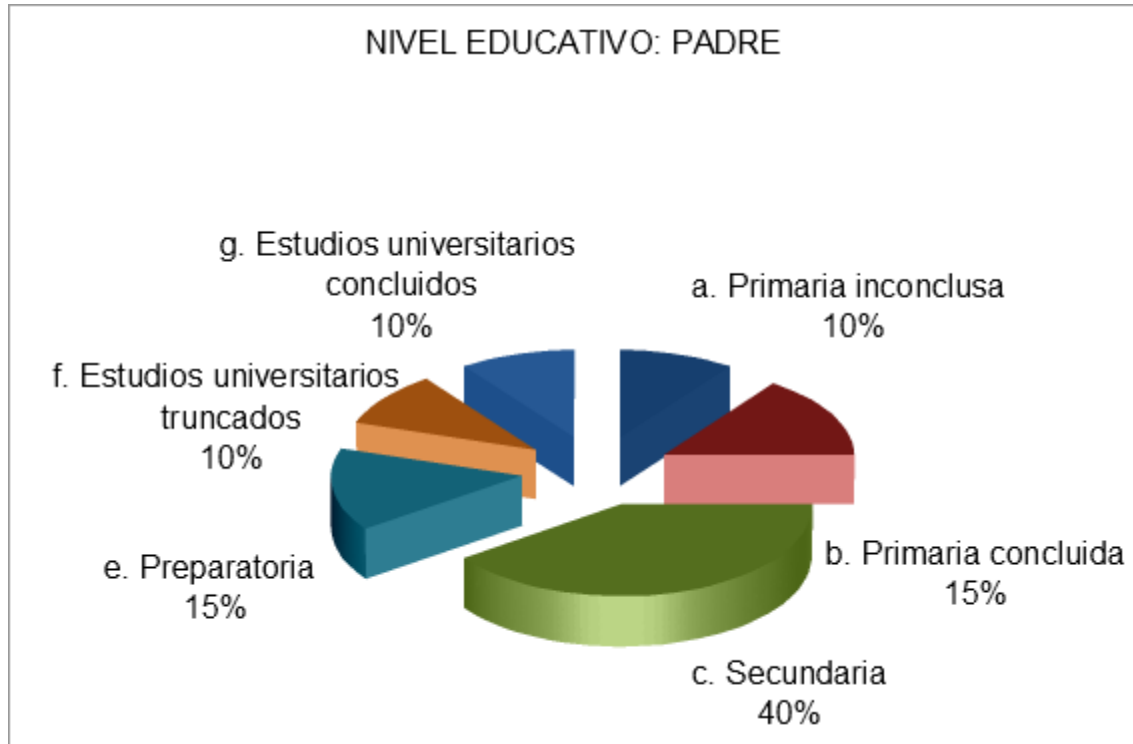


GRAFICA 1.8 Representación gráfica sobre la percepción que tienen los alumnos sobre el grupo social al que consideran pertenecer.

PREGUNTA 9 Indica el nivel máximo de estudios que tienen tus padres.



GRAFICA 1.9 Resultados que muestran el nivel educativo de las madres de los alumnos en estudio



GRAFICA 1. 10 Resultados que muestran el nivel educativo de los padres de los alumnos en estudio.

PREGUNTA 10. El ingreso familiar en tu casa les permite:

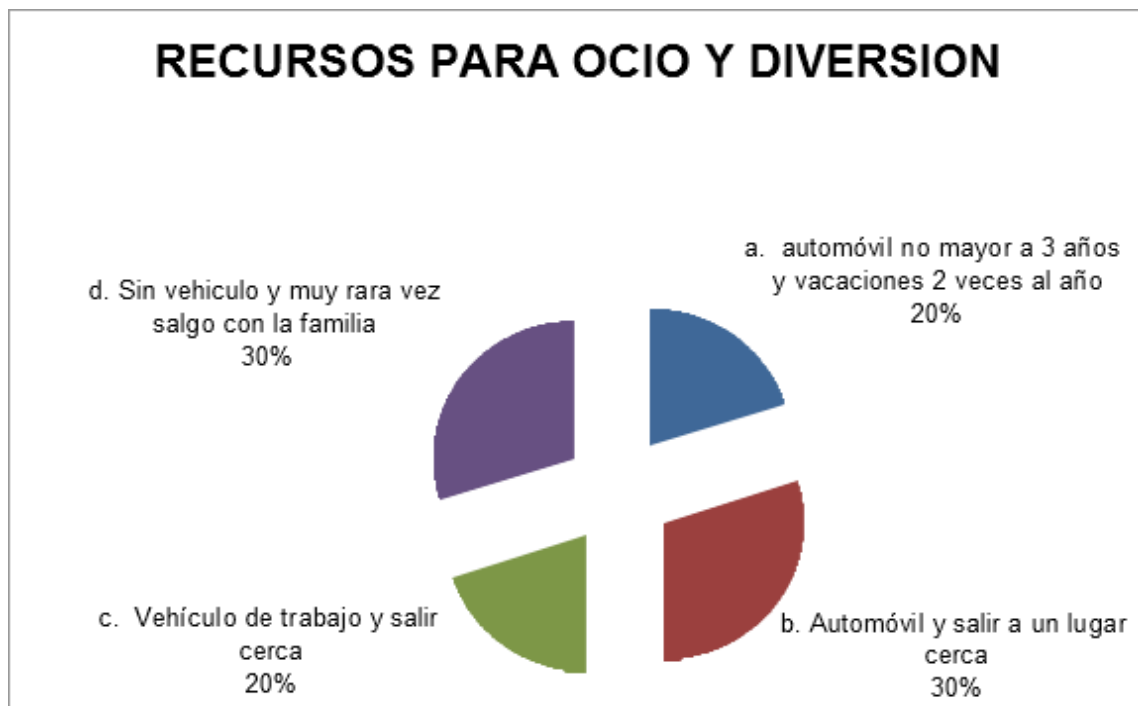
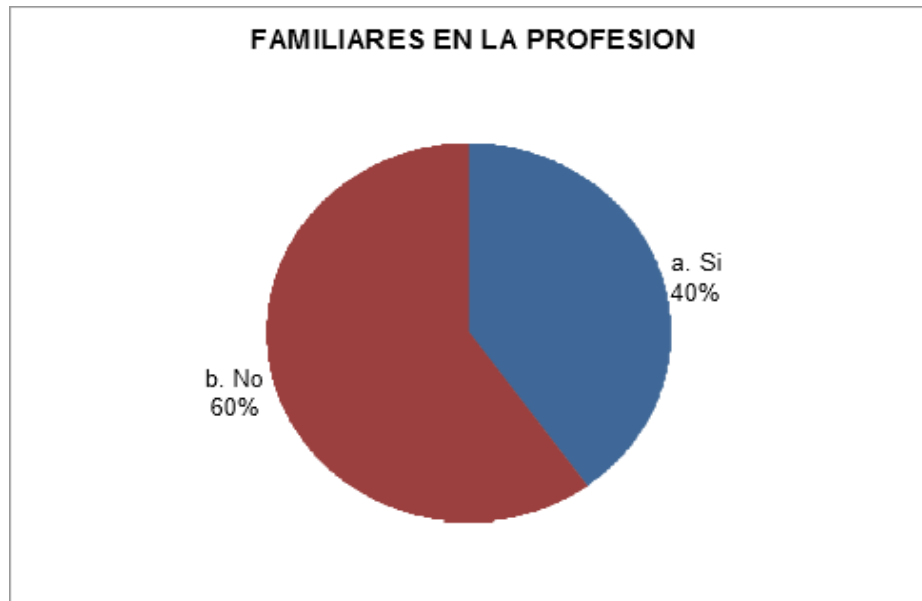


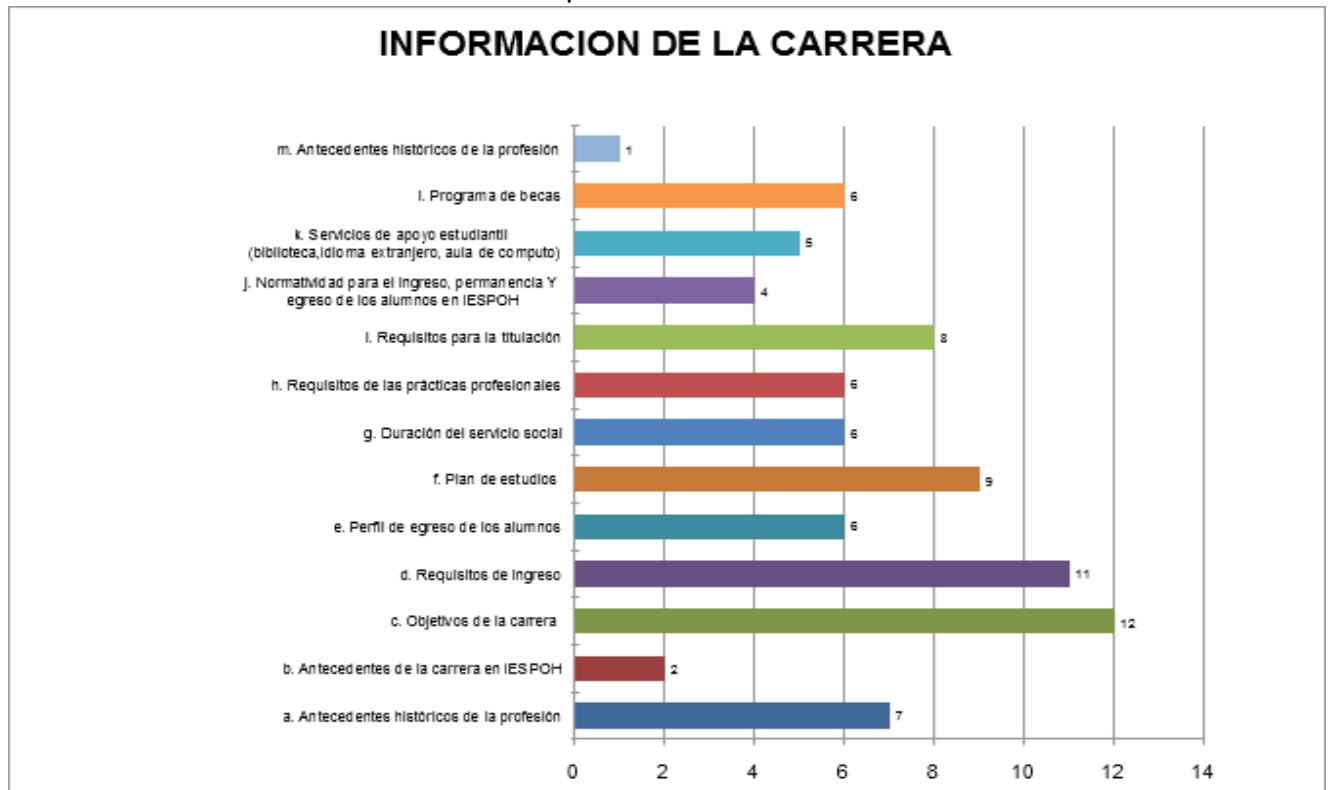
GRAFICO 1. 11 El gráfico representa el empleo de recursos familiares en los periodos vacacionales (OCIO Y DIVERSION).

PREGUNTA 11. Algunos de los integrantes de tu familia son licenciados en derecho



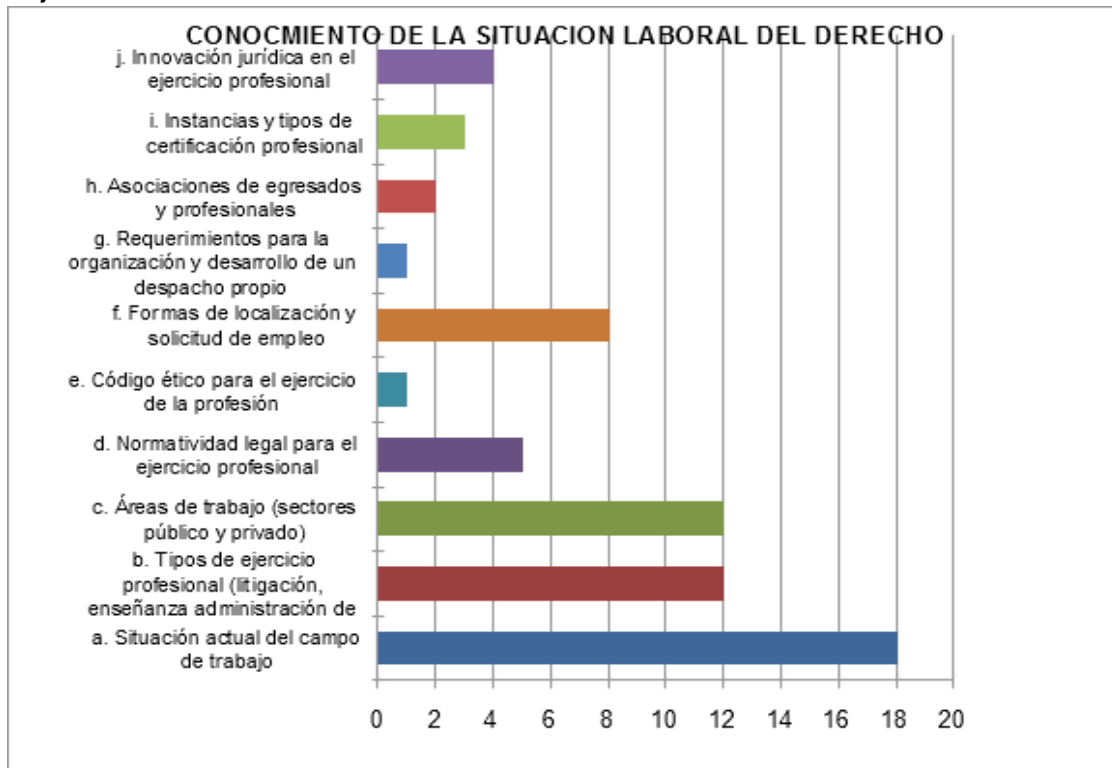
GRAFICA 1.12 Relación de alumnos que cuentan con familiares que ejercen la profesión elegida en su formación académica.

PREGUNTA 12. Señala en cada caso que información conoces sobre tu carrera



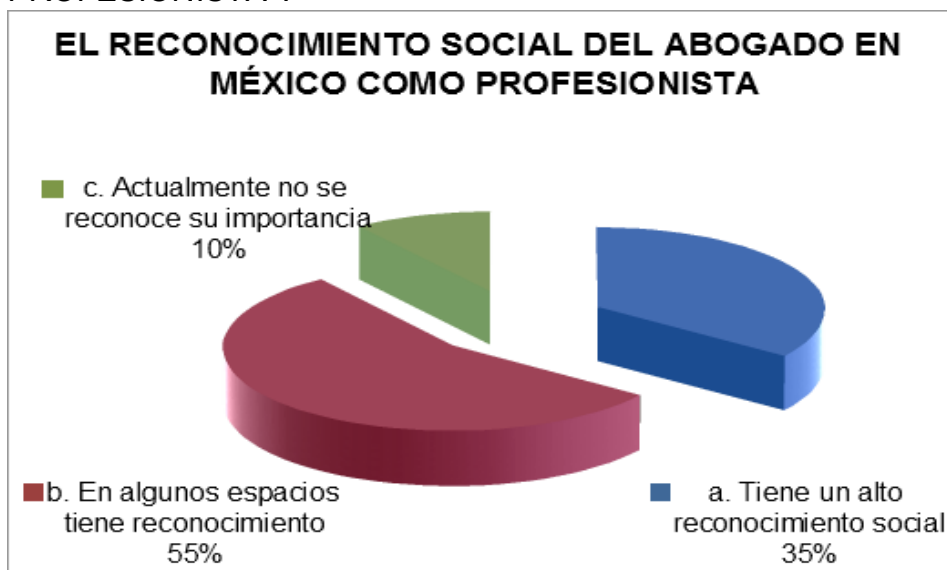
GRÁFICA 1.13 La grafica concentra la información que el alumno tiene sobre la carrera de derecho, generada antes del ingreso y durante su permanencia reciente.

PREGUNTA 13. ¿Qué información relevante conoces a cerca de tu profesión y su ejercicio laboral?



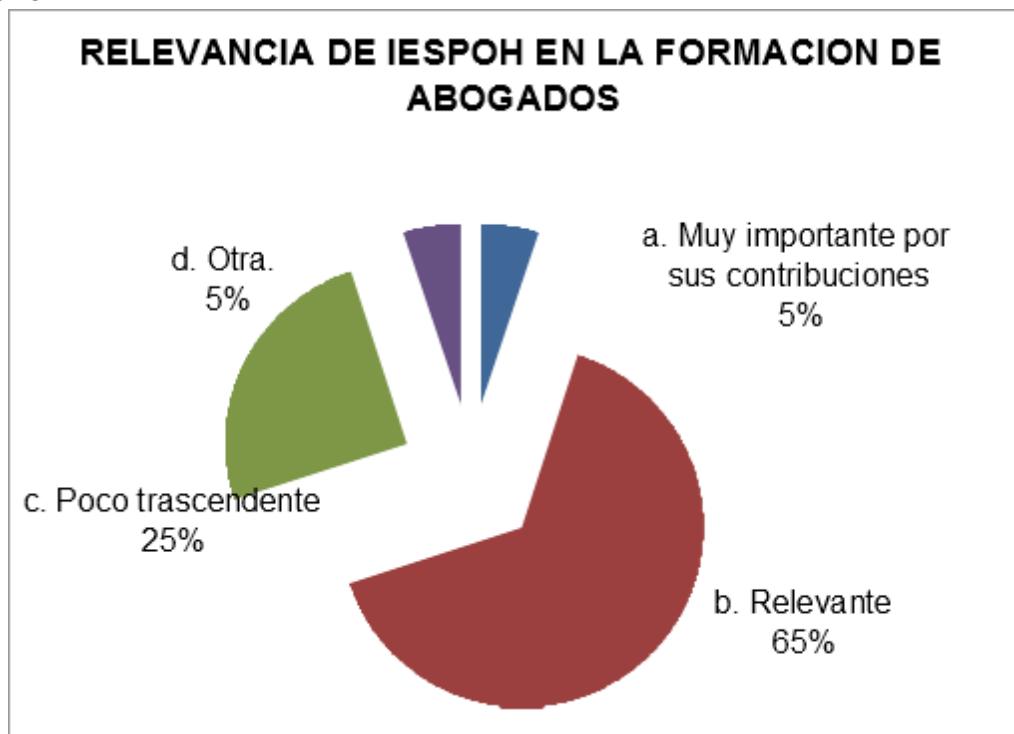
GRAFICA 1.14 La grafica concentra el conocimiento con que cuentan los alumnos en estudio relativo al ejercicio profesional de los profesionistas en Derecho.

PREGUNTA 14. ¿Cuál es tu opinión sobre “EL ABOGADO EN MÉXICO COMO PROFESIONISTA”?



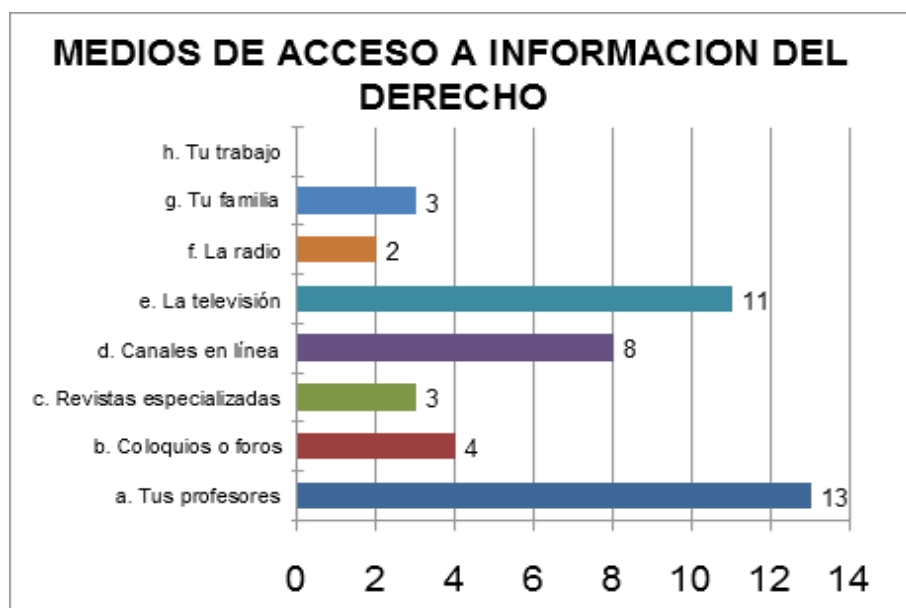
GRAFICA 1.15 Gráfica que muestra la idealización de la profesión de los licenciados en Derecho en el reconocimiento social.

PREGUNTA 15. En tu opinión ¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado la escuela de derecho del IESPOH en el desarrollo regional de la licenciatura en derecho?



GRAFICA 1.16 La gráfica muestra la relevancia que otorgan los alumnos a la contribución del IESPOH para la formación de licenciados en Derecho y su impacto regional.

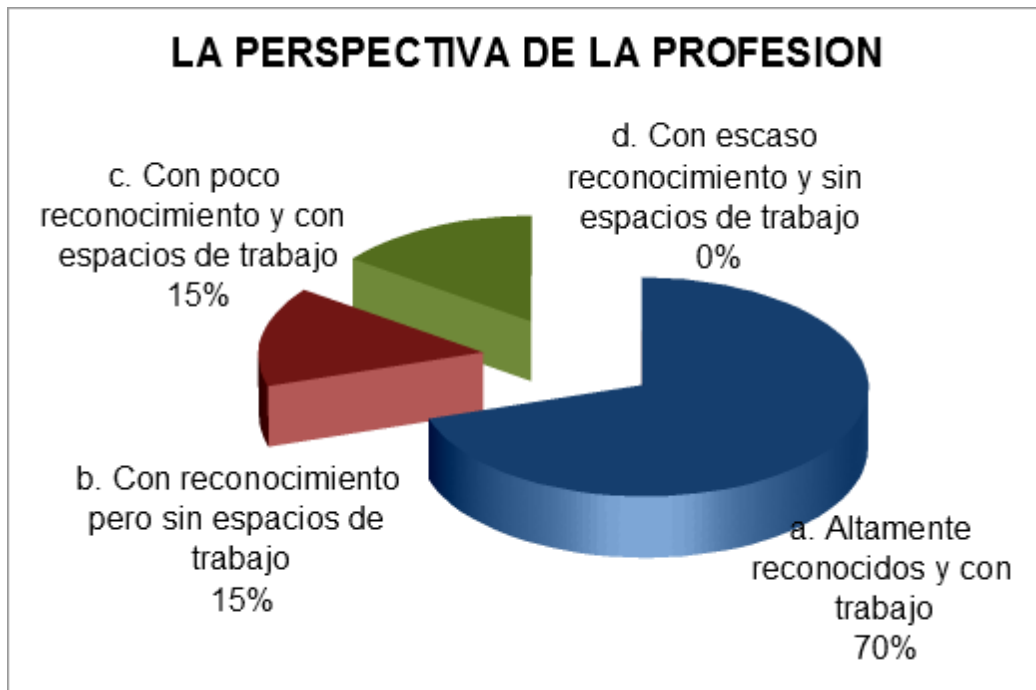
PREGUNTA 16. ¿A qué medios recurre para mantenerte informado sobre los acontecimientos importantes del Derecho?



GRAFICA 1. 17 Gráfica que representa los medios por los cuales los alumnos en estudio consideran tener acceso a información relevante del mundo del Derecho.

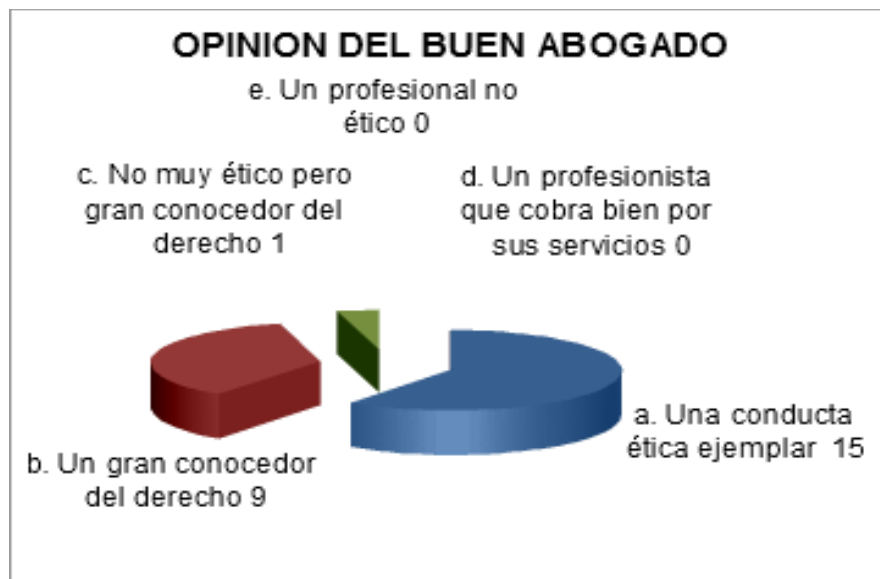


PREGUNTA 17. En tu perspectiva “LOS ABOGADOS SON PROFESIONISTAS”



GRAFICA 1. 18 La gráfica representa la relación que idealizan los alumnos entre reconocimiento social y trabajo de los licenciados en Derecho.

PREGUNTA 18. En tu opinión un “BUEN ABOGADO” se reconoce por:



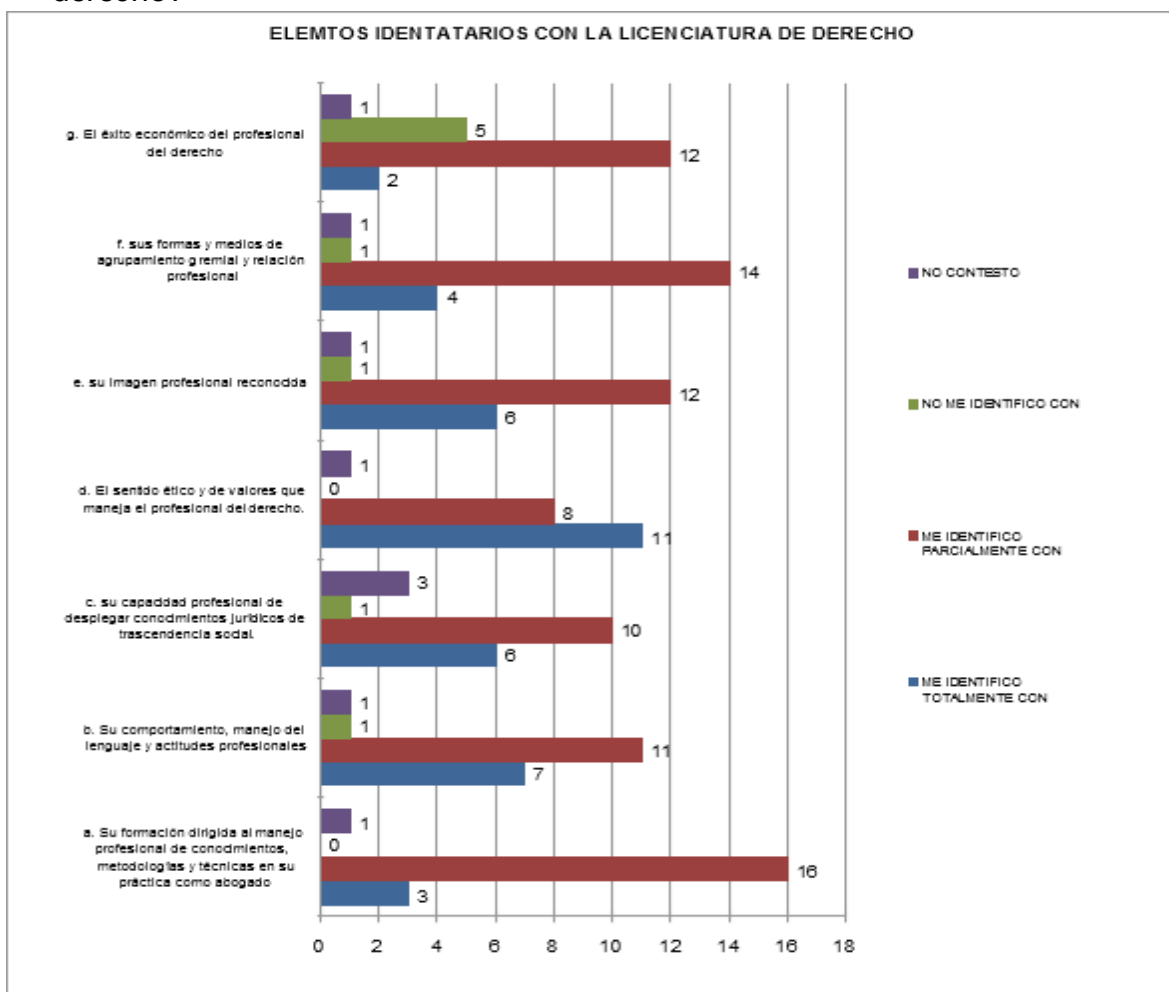
GRAFICA. 1.19 El gráfico representa la concepción que tienen los noveles estudiantes sobre lo que es “BUEN ABOGADO”.

PREGUNTA 20. ¿Podrías como licenciado en derecho contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad nacional?



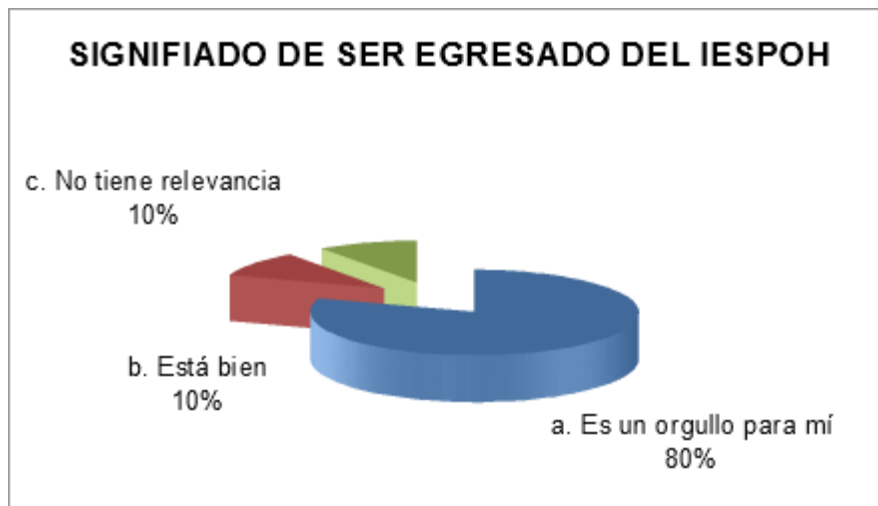
GRAFICA 1.20 Gráfica que representa la contribución social de los licenciados en Derecho.

PREGUNTA 21. Señala ¿en qué aspectos te identificas con el licenciado en derecho?



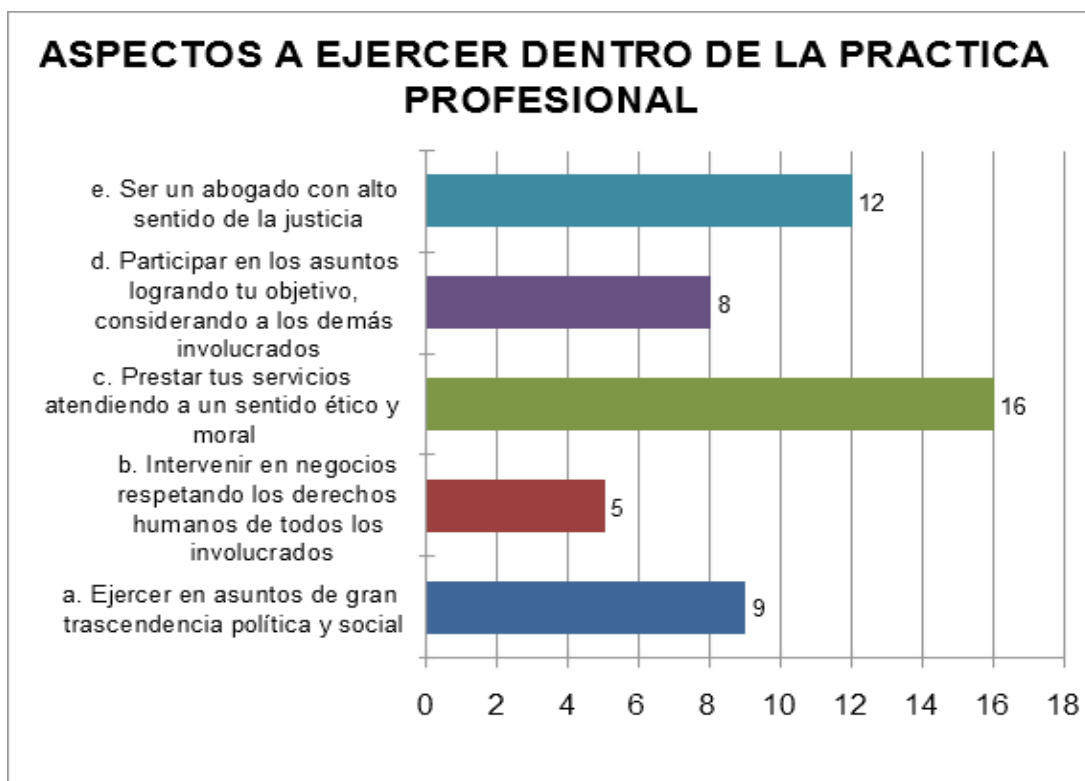
GRAFICA 1.21 Gráfica que representa el grado de identificación de los alumnos de Derecho con la profesión a partir de los primeros acercamientos

PREGUNTA 22. ¿Qué significaría para ti ser “licenciado en derecho” egresado de la escuela de Derecho del IESPOH?



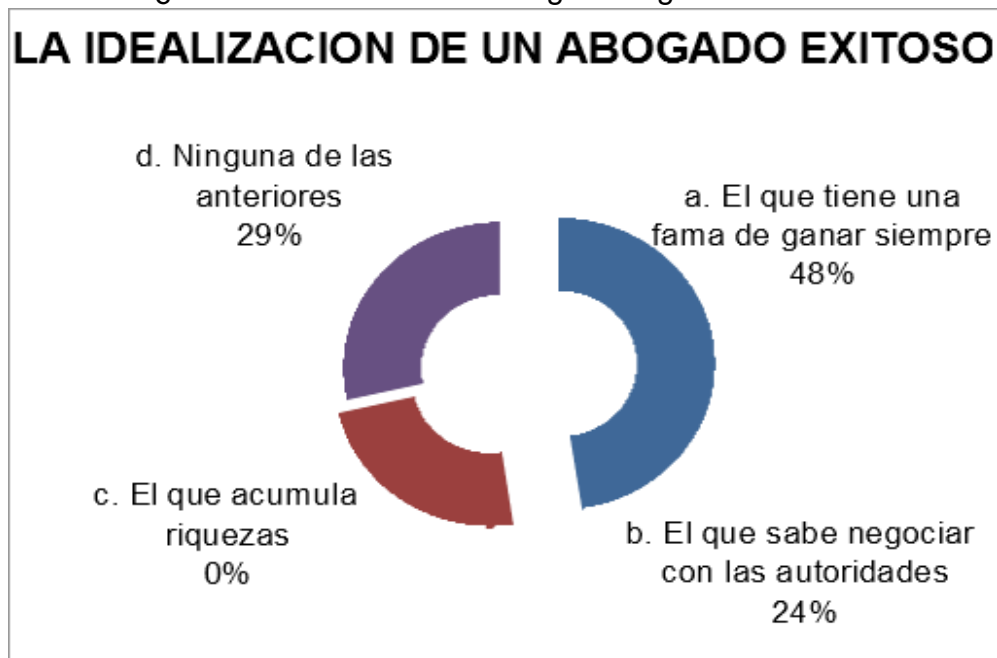
GRÁFICA 1.22 La gráfica representa la atribución que le otorgan al egreso de la licenciatura en el Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo.

PREGUNTA 23. ¿Qué aspectos debes considerar al ejercer el derecho en tu práctica profesional?



GRÁFICA 1.23 El gráfico muestra la opinión que tienen los noveles estudiantes de Derecho, sobre algunos factores a atender en el ejercicio de la profesión.

PREGUNTA 24. ¿Qué consideras es un abogado litigante exitoso?



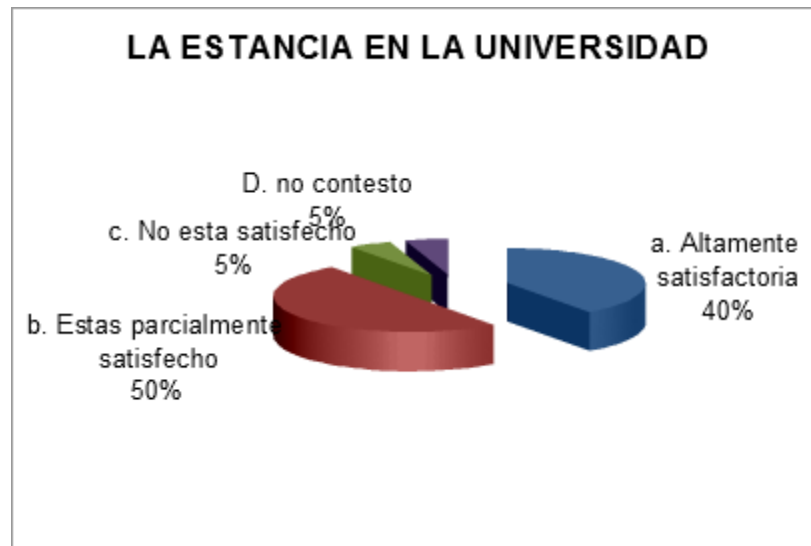
GRÁFICA 1.24 La gráfica muestra que consideran los alumnos en estudio, sobre lo que representa un abogado exitoso.

PREGUNTA 25. En relación al plan de estudios desarrollado en el Instituto para la carrera de derecho, consideras que:



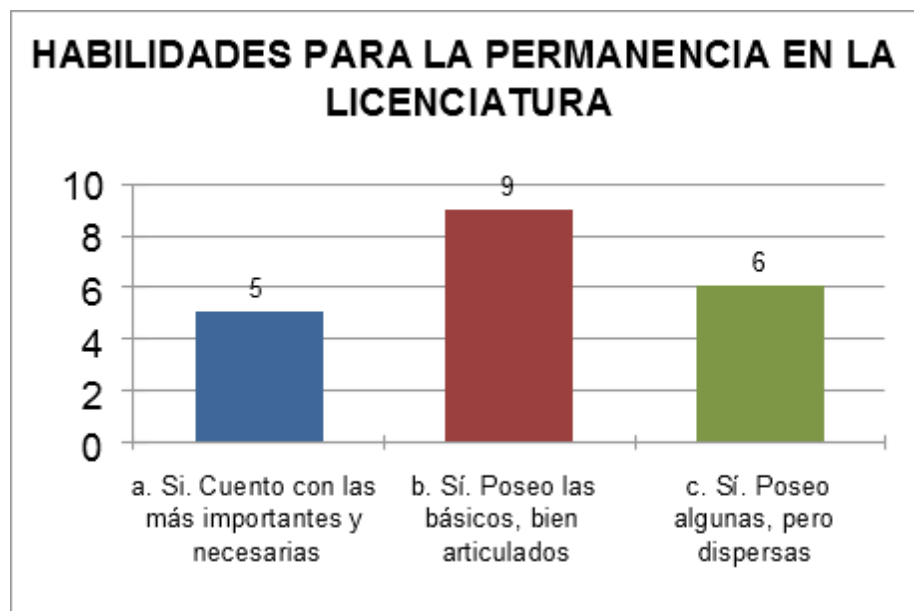
GRÁFICA 1.25 La gráfica señala las consideraciones sobre el contenido del programa de estudios que se aplica en la licenciatura en Derecho en el IESPOH.

PREGUNTA 26. Tu estancia en el IESPOH la consideras como:



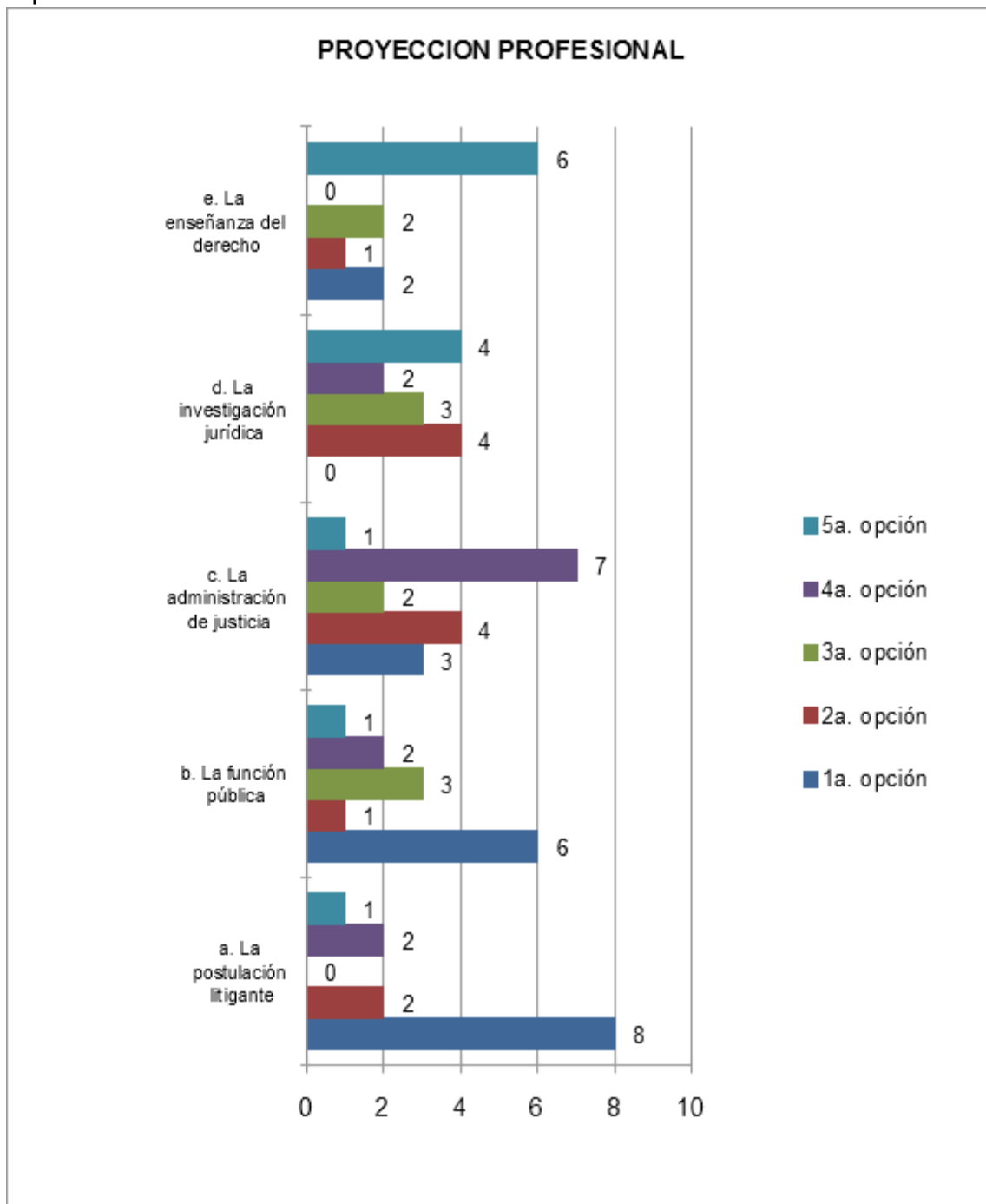
GRÁFICA 1.26 La gráfica representa el grado de satisfacción que tienen los jóvenes estudiantes de la escuela de derecho del primer cuatrimestre en el IESPOH.

PREGUNTA 27. ¿Crees que cuentas con las habilidades y actitudes necesarias para ser licenciado en derecho? (la lectura, la reflexión, la toma de decisiones, la empatía, entre otras más)



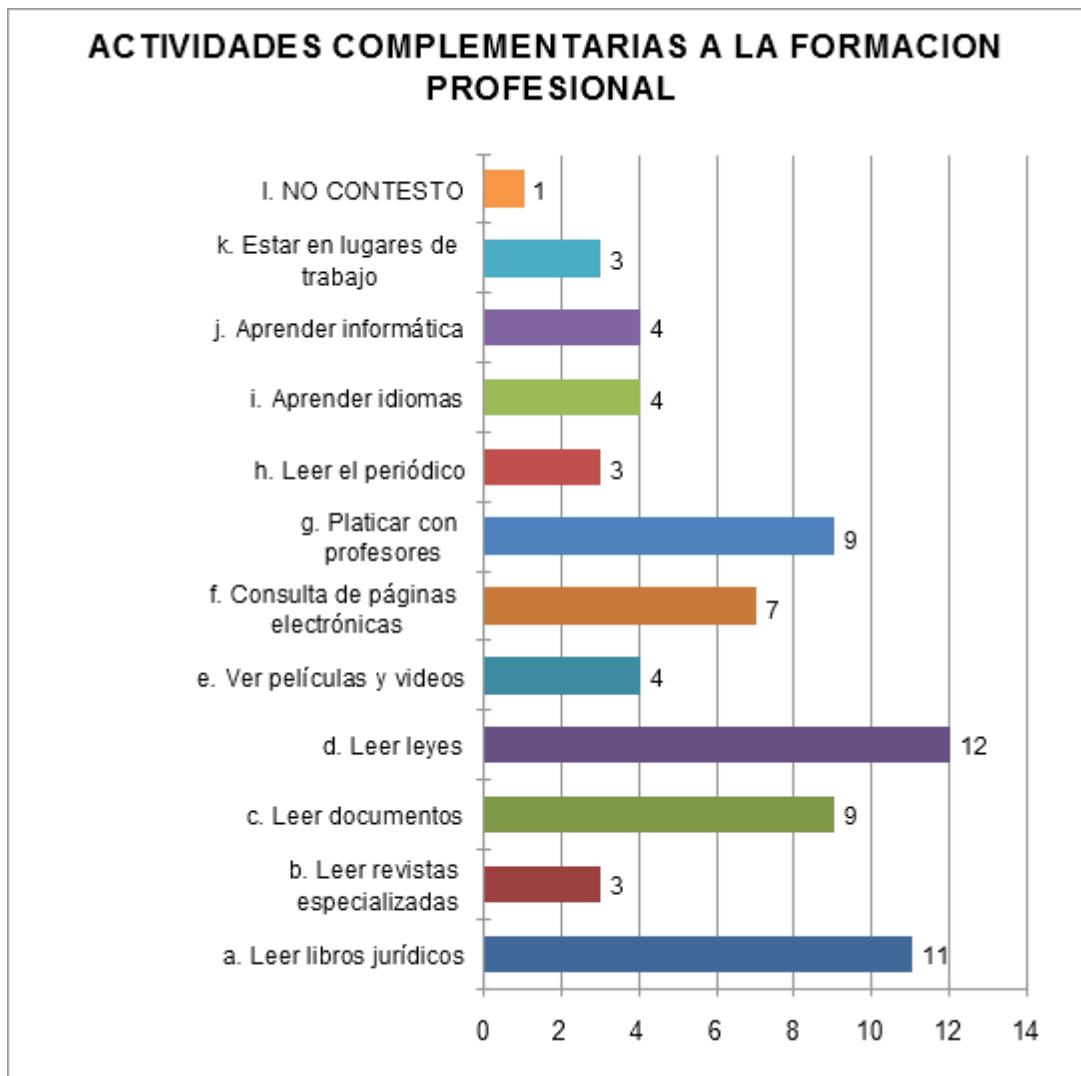
GRÁFICA 1.27 La autoconcepción sobre las habilidades y actitudes necesarias para permanecer estudiando la licenciatura de Derecho en el IESPOH.

PREGUNTA 28 ¿En qué área del derecho te imaginas ejerciendo en tu futuro profesional?



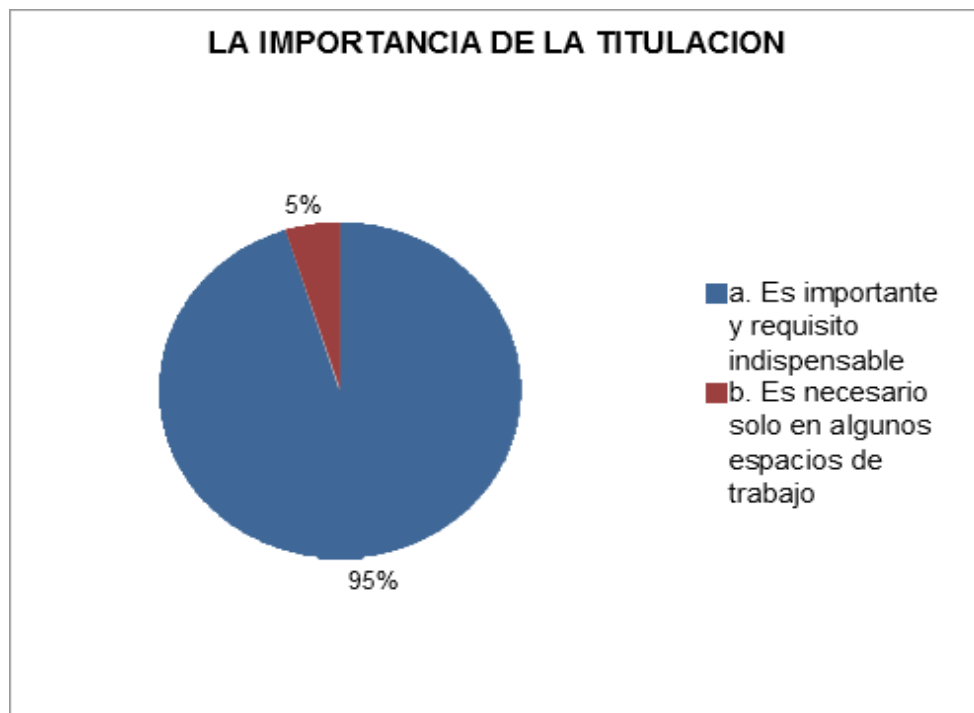
GRÁFICA 1. 28 Los noveles estudiantes de la escuela de Derecho del IESPOH, muestran en la gráfica el área de derecho en ejercicio profesional.

PREGUNTA 29. Señala que actividades complementarias a tu formación desarrollas



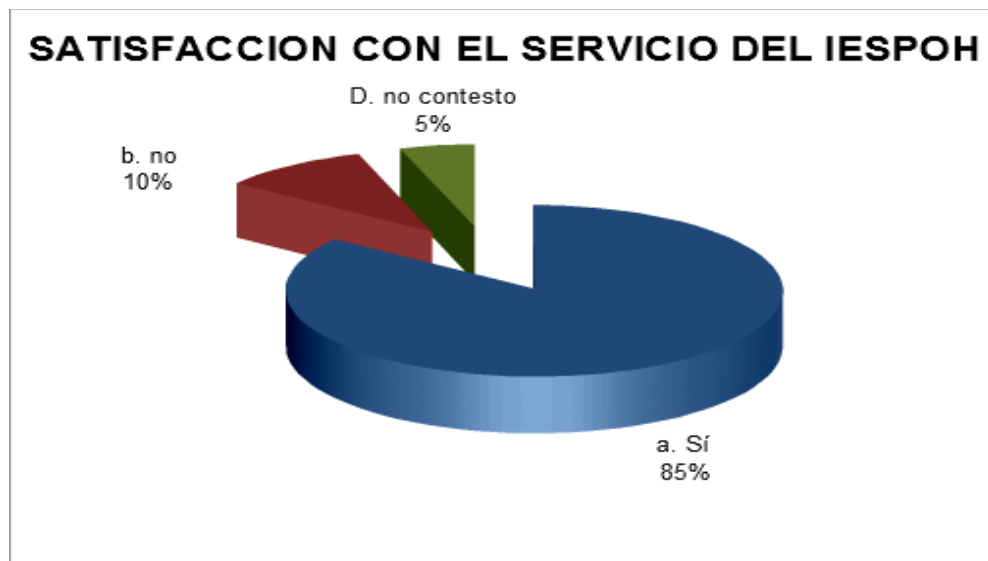
GRÁFICA 1.29 La gráfica representa los referentes de donde tienen información los estudiantes en estudio.

PREGUNTA 31 ¿Qué importancia consideras tiene la obtención del título de licenciado en derecho?



GRÁFICA 1.30 La gráfica se refiere a la importancia de obtener el título de la licenciatura en Derecho para los alumnos investigados.

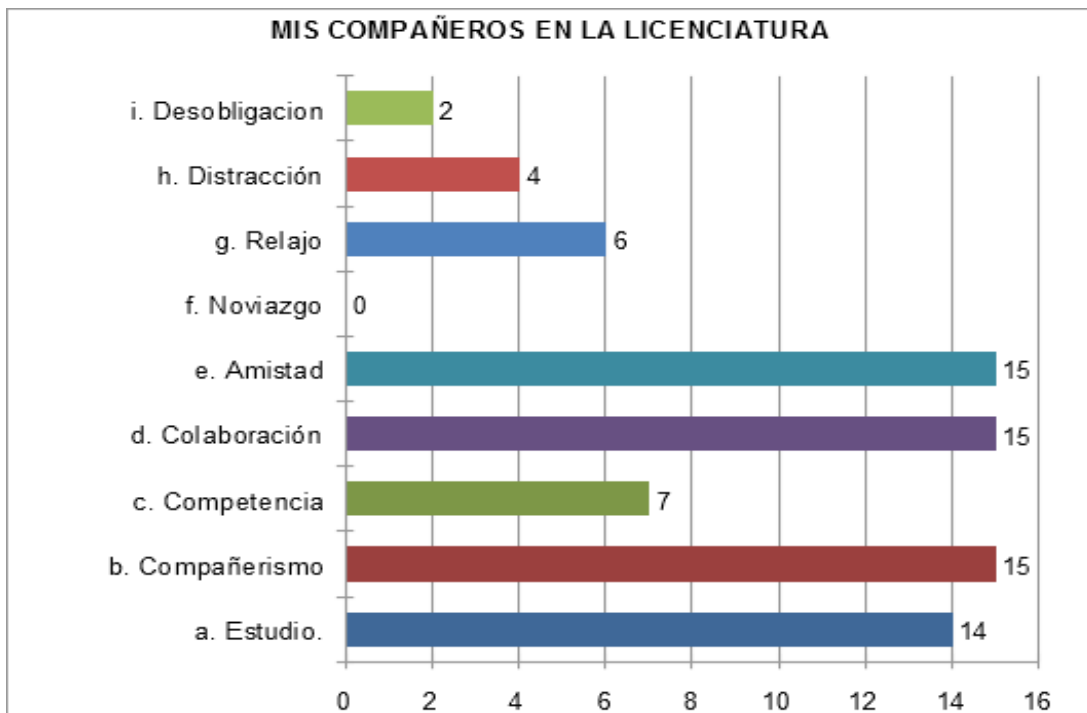
PREGUNTA 32 ¿Estás satisfecho con el servicio que te proporciona la escuela de derecho?



GRÁFICA 1. 31 La gráfica refleja el grado de satisfacción que tienen los alumnos en estudio en relación al servicio que presta el IESPOH.



PREGUNTA 34. ¿Qué te hace pensar la expresión “MIS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE?”



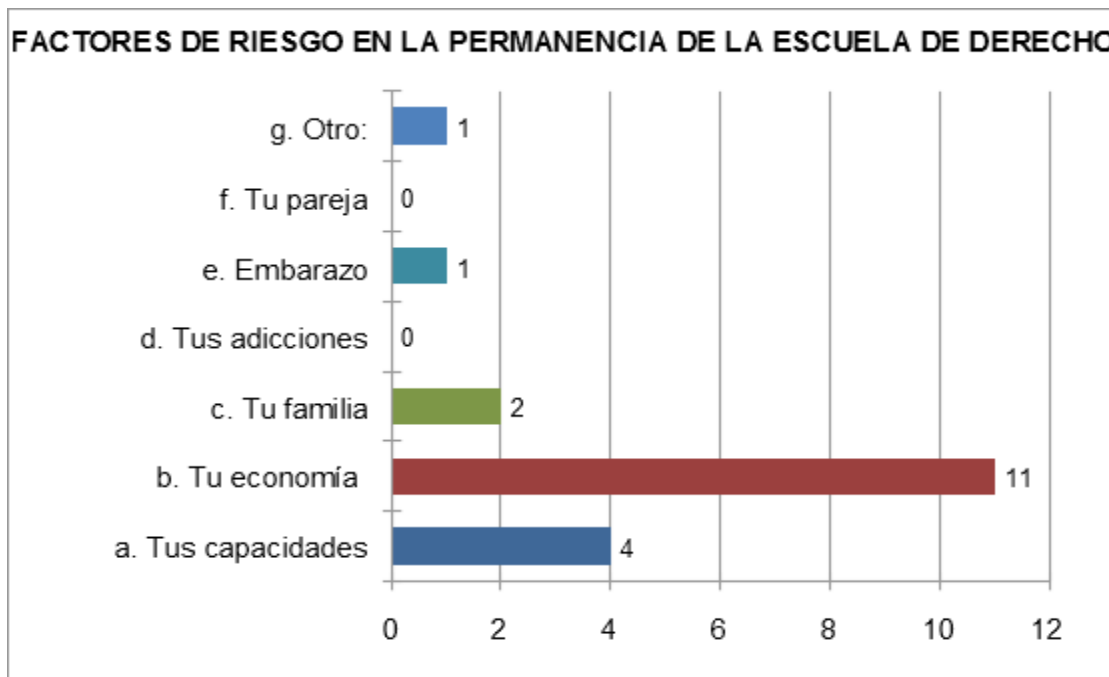
GRÁFICA 1.32 Algunas de las imágenes sociales que se construyen en el grupo de primer cuatrimestre de Derecho en el IESPOH, son representadas en el siguiente gráfico.

PREGUNTA 37. ¿Cómo consideras tu tránsito por los cuatrimestres en el IESPOH?



GRÁFICO 1.33 La gráfica representa la construcción del desempeño escolar idealizado por los estudiantes del primer cuatrimestre del IESPOH.

PREGUNTA 38. Si tuvieras que abandonar la licenciatura, cual crees que sería tu principal factor:



GRAFICA 1.34 Las principales amenazas para la permanencia del grupo en estudio se ven reflejadas en la presente gráfica.

**FUENTE:** Escuela de Derecho. Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo., Progreso de O. Hidalgo. Noviembre de 2016.

**TABLA 1****Tabla sobre los atributos otorgados a los profesores del IESPOH**

Alumno	Concepto 1	Concepto 2	Concepto 3
1	Profesionales	Éticos	Claros
2	Sapiencia	Facilidad de palabra	Explicación abundante y clara
4	Buenos e interesantes	Aprendo de la forma que enseñan	Su experiencia me ayuda mucho
6	Facilidad para explicar	Disposición para explicar	Buenos
7	Casi completos	Les falta explicar	Buenos
8	Buenos	Bastos	Congruentes
9	Profesionalismo	Ética	-----
10	Interesantes (no todos)	Fuera de tema	Más vinculados a la realidad
11	Inteligencia	Reconocidos	Empeño
12	Excelentes	Motivadores académicos	Relevantes en su manera de explicar
13	Comprensibles	Saben lo que hablan	Organizan sus clases
14	Sacrificio	Confianza	Apoyo
16	Conocimientos previos	-----	-----
18	Conocimiento	Capacidad	Experiencia
19	Los conocimientos que proporcionan	Aprender a cerca de la licenciatura	
20	Tienen los conocimientos	Más preparados en el ámbito	Son buenos

FUENTE: CUESTIONARIO

No contestaron los alumnos 3, 5, 15, 17 y 21

Los conceptos mayormente empleados: BUENOS Y CONOCIMIENTO (5 ocasiones)

Seguido de EXPLICACIÓN Y BUENOS (4 menciones).

**TABLA 2**  
**TABLA DE CONCEPCIONES SOBRE "SOY ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL IESPOH"**

Alumno	Concepto 1	Concepto 2	Concepto 3
1.	Superación	Éxito	Esfuerzo
2.	Alegría, satisfacción	Responsabilidad	Ser mejor
4.	Éxito	Confianza	-----
6.	No conoce IESPOH	Me gusta plan de estudios	Buenos licenciados
7.	Soy de dinero	Seré gran abogado	No quede en otra escuela
8.	Cierto prestigio	Gran conocimiento	Educación más amplia
9.	Orgullo	Compromiso	Éxito
10.	No trascendente	Buena escuela	No muy importante
11.	Empeño	Satisfacción	Orgullo por estudiar
12.	Éxito	Aprendizaje	Desarrollo social y escolar
13.	No importa el instituto	Soy universitaria	El lugar no influye en el aprendizaje
14.	Importante	Orgullosa	Satisfecho
15.	Superación	Éxito	Esfuerzo
16.	Importante para mi	Formación profesional	-----
18.	Orgullo	Satisfacción	Felicidad
19.	Vengo a aprender	Adquirir conocimiento y aplicarlo	Ayuda a la sociedad
20.	En verdad he llegado a este momento	Un paso más para un nuevo sueño	Me he superado para hacer alguien
21.	Sentirme orgulloso	Buen estudiante	Buenos conocimientos

FUENTE: CUESTIONARIO

No contestaron los alumnos 3, 5 y 17. Palabra más frecuente:

1. éxito, orgullo (5 menciones cada uno)

2. satisfacción, superación, conocimiento (4 menciones)